

ISSN: 1665-9953

número 12

año 12 ■ 2013

ACTA

REPUBLICANA

POLÍTICA Y SOCIEDAD

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Universidad de Guadalajara

Rector

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Secretario General

Lic. José Alfredo Peña Ramos

Vicerrector Ejecutivo

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro

**Centro Universitario de
Ciencias Sociales y Humanidades**

Rector

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

División de Estudios Políticos y Sociales

Mtra. Sofía Limón Torres

Departamento de Estudios Políticos

Dr. Jaime Preciado Coronado

Editorial

Lic. Luis Edmundo Camacho Vergara

Acta Republicana. Política y Sociedad, año 12, núm. 12, enero-diciembre de 2013, es una publicación anual editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Estudios Políticos de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH. Av. de los Maestros. Puerta 1. Colonia Alcalde Barranquitas, C.P. 44260. Guadalajara, Jalisco, México, Tel. (01-33) 3134 2267 ext. 12361, <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/republicana/index.htm>, acta.republicana@redudg.udg.mx, Editor responsable: Ismael Ortiz Barba. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo 04-2013-022511560100-102, ISSN: 1665-9953 otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impresa por Editorial Pandora, S.A. de C.V., Caña 3657, La Nogalera, Guadalajara, Jalisco, México, este número se terminó de imprimir el 20 de marzo de 2013 con un tiraje de 500 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

Acta Republicana. Política y Sociedad está incluida en el catálogo de revistas Latindex.

número 12

año 12 ■ 2013

ACTA
REPUBLICANA
POLÍTICA Y SOCIEDAD

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

ACTA REPUBLICANA

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Marco Antonio Cortés Guardado
Director

Ismael Ortiz Barba
Coordinador Editorial

Consejo editorial

Francisco Aceves González	(DECS-UdeG)
Adrián Acosta Silva	(CUCEA-UdeG)
Luis F. Aguilar Villanueva	(Gerencia Pública)
Manuel Alcántara Sáenz	(Universidad de Salamanca)
Jorge Alonso	(CIESAS-UdeG)
Víctor Alejandro Espinoza Valle	(Colef)
Pablo Arredondo	(CUCSH-UdeG)
Sergio Arribá	(Universidad de Buenos Aires)
John Bailey	(Universidad de Georgetown)
Hermann Burkard	(Nuremberg)
Dante Caputo	(PNUD-PRODDAL)
Clemente Castañeda Hoefflich	(UdeG)
Isidro H. Cisneros	(FLACSO)
Joseph M. Colomer	(Universidad Pompeu Fabra)
Gilberto Dupas	(Universidad de Sao Paulo)
Antonio Alonso Concheiro	(Analítica Consultores)
Federico Estévez	(ITAM)
Francisco Fernández Buey	(Universidad Pompeu Fabra)
Alicia Gómez	(UdeG)
David Gómez Álvarez	(ITESO)
Javier Hurtado	(UdeG)
Armando Ibarra	(DECS-UdeG)
Arend Lijphart	(Universidad de California, San Diego)
Soledad Loaeza	(COLMEX)
María Marván Laborde	(IFAI)
Boris Martynov	(Academia de Ciencias de Rusia)
Marcos Pablo Moloeznik Gruer	(CUCSH-UdeG)
Darcia Narváez	(Universidad de Notre Dame)
Dieter Nohlen	(Universidad de Heidelberg)
Ludolfo Paramio	(CSIC-España)
Jorge Ramíez Plascencia	(CEED-UdeG)
Laura Patricia Romero	(CUCSH-UdeG)
Enrique Sánchez Ruiz	(CUCSH-UdeG)
Jaime Sánchez Susarrey	(CUCSH-UdeG)
Andreas Schedler	(FLACSO)
Carlos Sirvent Gutiérrez	(ACCECIISO)
Héctor Raúl Solís Gadea	(CUCSH-UdeG)
Andrés Valdez Zepeda	(CUCEA-UdeG)
Fernando Vallespín	(Universidad Autónoma de Madrid)
Félix Vélez	(ITAM)
Jeffrey Weldon	(Itam)
Michel Wieviorka	(CADIS-Francia)

ISSN: 1665-9953

Teléfono: (33) 3819-3300

actarep@csh.udg.mx

<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/republicana/index.htm>

ACTA REPUBLICANA

POLÍTICA Y SOCIEDAD

año 12 ■ número 12 ■ 2013

Í N D I C E

Populismo, pluralismo y democracia liberal	
MARC F. PLATTNER (TRADUCCIÓN)	9
Violencia y civilización en la sociología figuracional de Norbert Elias	
FRANCISCO PAMPLONA	17
Forza Italia, Lega Nord y Alleanza Nazionale: clase política de derecha en la Segunda República	
ANDREA BUSSOLETTI	29
Del amor al desamor a la patria	
JUAN DIEGO ORTIZ ACOSTA	39
Violencia hacia la mujer en México: políticas públicas para su prevención, sanción y erradicación	
ANGÉLICA OCEGUERA ÁVALOS	
ISMAEL ORTIZ BARBA	45
Los movimientos juveniles a través del espejo del tiempo	
ELVA ARACELI FABIÁN	57
Nuevos espacios de aprendizaje	
MARIO RUIZ ORTEGA	67
Filosofía política y ciencia política, ¿en conflicto?	
CHRISTOPHER HUERTA GONZALEZ	77

POPULISMO, PLURALISMO Y DEMOCRACIA LIBERAL

MARC F. PLATTNER

RESUMEN: En este artículo, el autor argumenta que en los últimos años, los investigadores en ciencia política se han centrado en las fuentes de la “resiliencia autoritaria”; sin embargo, la democracia liberal en la actualidad también ha demostrado una resistencia sorprendente, y debe su resiliencia gracias a que el populismo y el pluralismo radicales, sus dos principales fuentes de oposición interna, son inherentemente antagónicas pues, pese a que en las sociedades democráticas ambas están presentes en diferentes grados, ambas se cancelan mutuamente.

ABSTRACT: In this article, the author argues that in recent years, scholar in political science have focused on the sources of the “authoritarian resilience”, but liberal democracy today has also shown surprising resilience, and owes its resilience because both, populism and radical pluralism, its two main sources of internal opposition, are inherently antagonistic; although both are present in varying degrees in democratic societies, the two cancel each other.

PALABRAS CLAVE: democracia, populismo, pluralismo, multiculturalismo, democracia liberal, resiliencia autoritaria, resiliencia democrática.

La primera década del siglo *xxi* no ha sido un momento feliz para la suerte de la democracia en el mundo. Después de un periodo de avances extraordinarios en el último cuarto del siglo *xx*, la propagación global de la democracia llegó a su fin, e incluso ha habido señales de que una erosión de la democracia podría estar poniéndose en marcha. Según el informe anual de Freedom House, ha habido una ligera disminución en el nivel de libertad en el mundo por tres años consecutivos. A principios de la década, las esperanzas democráticas se habían inspirado en el éxito de las “revoluciones de colores” en Serbia, Georgia, Ucrania, e incluso Kirguizistán, pero los acontecimientos posteriores en estos países han sido decepcionantes en su conjunto. Lo que es más, regímenes no democráticos en otros lugares se obsesionaron con la amenaza de las revoluciones de colores, y habiendo aprendido de los fracasos de sus compañeros autócratas, lanzaron un conjunto de esfuerzos que han reducido el espacio para la oposición y grupos de la sociedad civil en sus propios países —un fenómeno descrito como el “contragolpe” o “retroceso” de la democracia.

Otro indicador de lo que Larry Diamond ha etiquetado como “recesión

democrática” es que los regímenes autocráticos del mundo han comenzado a mostrar un nuevo ímpetu, llevando a otros comentaristas a hablar del surgimiento de un “capitalismo autoritario” alternativo a la democracia. En la década de 1990, los científicos políticos tendieron a considerar a los regímenes autoritarios como transitorios, y los estudiaron en gran medida desde la perspectiva de su potencial para progresar hacia la democracia. En los últimos tiempos, sin embargo, impresionados por el poder de permanencia

de muchos de estos regímenes, los académicos han comenzado a centrarse en lo que les ha permitido persistir y a mostrar a menudo un considerable grado de estabilidad —un fenómeno que Andrew J. Nathan, al escribir sobre China, ha denominado “resiliencia autoritaria” (Nathan, 2003: 6-17). No hay duda de que un gran número de otros regímenes no democráticos, especialmente en el Oriente Medio y la antigua Unión Soviética, han demostrado una capacidad impresionante para mantener su control del poder, por lo que

Traducido del inglés por Teresa Marroquín Pineda.

MARC F. PLATTNER es coeditor fundador del *Journal of Democracy* y director del International Forum for Democratic Studies en la National Endowment for Democracy. Es autor de *Democracy Without Borders? Global Challenges to Liberal Democracy* (2008).

tiene sentido explorar las fuentes de su supervivencia.

Al mismo tiempo, el nuevo enfoque en la resiliencia del autoritarismo pudo haber llevado a descuidar o subestimar la capacidad de resiliencia de la democracia —un tema que merece una renovada atención. A pesar de los obstáculos que la democracia ha encontrado en los últimos años, sigue soportando notablemente bien. En primer lugar, en una partida de ciclos anteriores, la “tercera ola” de democratización que comenzó en 1974 todavía no ha dado paso a una tercera “ola inversa”, en la que el número de países experimentando colapsos democráticos supere sustancialmente el número de nacimientos de nuevas democracias. Es cierto, como Larry Diamond ha señalado, que la incidencia de colapso o retroceso democrático se ha incrementado en los últimos años, pero los regímenes democráticos que han sucumbido han sido todos de cosecha bastante reciente (Diamond, 2009). Dicho de otra manera, se han perdido democracias no bien establecidas o consolidadas. Por otro lado, en países que han logrado altos niveles de ingreso per cápita, no ha habido aún casos de ruptura democrática.

Parte de la explicación, por supuesto, es que los regímenes democráticos disfrutan hoy de un alto grado de legitimidad, no sólo entre sus propios ciudadanos, sino en todo el mundo. Esto puede verse en el respaldo dado a las democracias por las organizaciones internacionales y regionales, de tal forma que países no democráticos reclaman el manto de la democracia para sí mismos; y en el apoyo a la democracia que las encuestas de opinión pública encuentran en cada región del mundo. Como ha escrito Amartya Sen:

En cualquier edad y clima social, hay algunas creencias radicales que parecen imponer respeto como una especie de regla general — como una configuración predeterminada en un programa de computación; son consideradas correctas *a menos* que su reclamo sea

de alguna manera precisamente negado. Si bien la democracia aún no es practicada universalmente, ni de hecho tampoco aceptada universalmente, en el clima general de la opinión mundial, la gobernanza democrática ha alcanzado el status de ser considerada generalmente correcta (1999: 3-17).

El alto grado de legitimidad del que goza la democracia también puede observarse en la falta de apoyo, dentro de las democracias establecidas, para los movimientos y regímenes antidemocráticos en otros lugares. Durante el siglo xx, hubo importantes fuentes de apoyo en la opinión pública occidental, especialmente entre los académicos e intelectuales, no sólo para el marxismo, sino también para la Unión Soviética de Stalin, la China de Mao, la Cuba de Castro, y la Nicaragua de los sandinistas. En el mundo democrático hoy, es raro encontrar respaldo abierto a los regímenes de Rusia, China o Irán. Existe, por supuesto, una gran cantidad de críticas a la política de Occidente y especialmente a la política estadounidense hacia estos regímenes, pero eso es un asunto muy diferente a respaldar sus afirmaciones ideológicas.

Aunque la simpatía explícita por alternativas antidemocráticas es prácticamente inexistente entre grupos significativos de ciudadanos en las democracias consolidadas, esto no puede tomarse como un reflejo de satisfacción generalizada por parte de éstos con la vida política en sus propios países. Cuando se ve desde el punto de vista de las democracias emergentes, las democracias avanzadas pueden parecer el parangón de la gobernanza exitosa, pero generalmente no es así como se ve desde el interior, en donde la insatisfacción con la política es generalizada. Esto se manifiesta en el desprecio por los políticos (especialmente por los representantes legislativos electos popularmente), en los frecuentes brotes de escándalo y corrupción, y en la disminución de la confianza en las instituciones políticas.

Es más, de un lado a otro del espectro político, al menos en Estados Unidos, uno escucha acentuadas expresiones de preocupación por la escalada de la parcialidad, por la mayor aspereza en el discurso político, por la incapacidad de que las cosas se lleven a cabo, y por un amplio declive cultural.

Sería difícil negar que muchas de estas quejas tienen una buena dosis de justificación. Aún en el mundo desarrollado la democracia sigue siendo, sino robusta exactamente, aparentemente inexpugnable. Esto puede deberse en parte a una creciente aceptación de lo que ha sido denominado como “la hipótesis de Churchill” —que “la democracia es la peor forma de gobierno excepto por todas las otras formas que se han probado de vez en cuando” (Jasiewicz, 1999: 69-73). Seguramente es cierto que los fracasos y los inconvenientes de otros tipos de regímenes ayudan a apuntalar el continuo atractivo de la democracia. Incluso casos como el de la República Popular de China, con su notable éxito en las últimas tres décadas en lograr el crecimiento económico y el poder militar, no ha sido capaz de convencer a los ciudadanos en las democracias avanzadas de querer sacrificar sus libertades para disfrutar de los supuestos beneficios del gobierno de partido único. La dirección de la migración en el mundo sigue siendo abrumadoramente de los países con menos libertad a los países más libres.

LA NATURALEZA DUAL DE LA DEMOCRACIA LIBERAL

Sin embargo, dada la insatisfacción de sus ciudadanos con la calidad y el desempeño de la democracia, es sorprendente que las democracias avanzadas hayan seguido mostrando tan extraordinaria resiliencia. Así que aquí quiero explorar otra posible vía que puede ayudar a explicar la durabilidad de la democracia. Antes de hacerlo, sin embargo, es necesario

decir algunas palabras acerca de mi comprensión sobre la naturaleza de la democracia moderna (Plattner, 2008).

Esta no es una tarea sencilla, ya que la democracia es un término y un concepto con una historia larga e intrincada. También es un concepto muy controvertido en nuestra época. El significado literal de la democracia, como lo indica su origen etimológico en griego antiguo, es el poder o gobierno del pueblo. En términos contemporáneos, este principio suele entenderse en términos del gobierno de la mayoría, expresado a través de elecciones libres y justas. Pero es casi universalmente reconocido que el sistema de mayoría por sí mismo no refleja la comprensión contemporánea de la democracia. Como Leszek Kolakowski escribió en 1990 en el primer número del *Journal of Democracy*:

El principio del gobierno de la mayoría no constituye por sí mismo la democracia, sabemos de regímenes tiránicos que gozaron del apoyo de la mayoría, incluyendo la Alemania nazi y la teocracia Iraní. No llamamos democrático a un régimen en el cual el 51 por ciento de la población puede masacrar impunemente al 49 por ciento restante [...] La solución a los problemas de la democracia no puede ser simplemente más democracia, porque la democracia liberal se encuentra en tensión consigo misma (Kolakowski, 1990: 47-50).

Para que un régimen pueda ser considerado democrático hoy, también debe proteger los derechos de individuos y minorías, en otras palabras, debe garantizar la libertad de sus ciudadanos. Estas garantías suelen estar incorporadas en una constitución escrita, y el gobierno se ve más limitado y constreñido por el estado de derecho. La democracia así entendida es a menudo llamada “democracia constitucional” o “liberal”.

La relación entre los dos componentes de la democracia liberal —derechos individuales y gobierno de la mayo-

ría— es compleja. Pueden y han estado separados, no sólo en teoría sino en la práctica. Las ciudades-estado democráticas premodernas no eran liberales (en el sentido de proteger los derechos individuales) y no aspiraron a serlo. Algunas monarquías constitucionales europeas fueron relativamente liberales aunque no democráticas. Hong Kong bajo el gobierno colonial británico fue extremadamente liberal a pesar de que sus residentes tenían muy poca voz respecto a cómo eran gobernados. Aún en el mundo de hoy, la regla de la mayoría y la protección de los derechos individuales casi siempre aparecen en tándem. Como un vistazo a la encuesta anual de Freedom House rápidamente revela, los países que llevan a cabo de manera regular elecciones libres y justas son mucho más propensos a proteger los derechos individuales, y viceversa.

Así que cuando hablamos de democracia en el mundo de hoy, en realidad estamos hablando no simplemente del gobierno del pueblo, sino de democracia liberal o constitucional. Pero esto significa que la democracia moderna tiene un carácter dual —que es en sí mismo, en este sentido, un tipo de régimen híbrido, uno que atempera el gobierno popular con características anti-mayoritarias. Porque si bien busca garantizar la soberanía definitiva del pueblo, al mismo tiempo limita el día a día del gobierno de la mayoría de manera que no infrinja los derechos de individuos o minorías. En otras palabras, persigue no una meta única que uno pueda buscar maximizar, sino dos objetivos separados y a veces en competencia. La solución a los problemas de la democracia no puede ser simplemente más democracia, porque la democracia liberal está en tensión consigo misma.

La naturaleza de esta tensión fue claramente comprendida en el momento fundacional de la democracia moderna, como es evidente a partir de la lectura de *El Federalista* (Rossiter, 1961). Este trabajo apoya claramente

el gobierno “popular” o “republicano”, entendido como “un gobierno el cual deriva todos sus poderes directa o indirectamente del gran cuerpo del pueblo” (*ibidem*: 241). Al mismo tiempo, su principal preocupación es salvaguardar al gobierno basado en este principio del peligro presentado por “la fuerza superior de una mayoría interesada y despótica” (*ibidem*: 77). En la famosa discusión en *El Federalista 10* sobre controlar los males de las facciones, James Madison señala que las facciones que representan sólo una minoría del pueblo pueden ser controladas por “el principio republicano, el cual permite a la mayoría derrotar sus siniestros puntos de vista mediante el voto regular” (*ibidem*: 80). La tarea mucho más difícil es proteger el bien público y los derechos privados de las facciones mayoritarias —y hacerlo sin apartarse del “espíritu y forma del gobierno popular” (*idem*).

Al principio de su discusión, antes de concentrarse en las formas en que pueden ser controlados los “efectos” de la facción, Madison examina y rechaza rápidamente dos estrategias para eliminar sus “causas”. El primero es el, obviamente, indeseable expediente de eliminar la libertad que permite que se formen las facciones. El segundo, que él rechaza como “impracticable”, es dar a “todos los ciudadanos las mismas opiniones, las mismas pasiones, y los mismos intereses” (*ibidem*: 78). Aunque este último enfoque puede sonar descabellado para nosotros, debe señalarse que fue adoptado como un pilar necesario del gobierno republicano, no sólo por filósofos políticos clásicos, sino también por los principales pensadores del siglo XVIII como Montesquieu y Rousseau.

De acuerdo con este punto de vista, si el pueblo va a gobernarse a sí mismo y a dedicarse al bien público, las diferencias en sus puntos de vista e intereses deben mantenerse al mínimo. Deben vivir en una pequeña unidad política y ser educados hacia la virtud,

llevándolos a preferir el bien público sobre sus intereses privados. Además, como Montesquieu (1914) lo dijo:

Dado que todos los individuos deberían aquí disfrutar de la misma felicidad y las mismas ventajas, deberían por consiguiente probar los mismos placeres y formar las mismas esperanzas, lo cual no puede esperarse sino a partir de una frugalidad general.

Por esta razón los defensores de la pequeña y virtuosa república, generalmente apoyaron una sociedad predominantemente agrícola, y se opusieron al comercio y a los muy diversos grados de riqueza que genera.

Los autores de *El Federalista*, sin embargo, rechazan enfáticamente este enfoque. Las “democracias puras”, argumentan, siempre han sido efímeras, plagadas de controversias y propensas a fomentar la violación a la seguridad personal y a los derechos de propiedad. Así que en lugar de tratar de lograr el mayor grado posible de “uniformidad” entre la ciudadanía, *El Federalista* defiende precisamente el camino opuesto: multiplicar la “diversidad” entre los ciudadanos en mayor medida de lo que antes se hubiera pensado posible en un sistema de gobierno autónomo. Madison y sus coautores se centran en particular en las diferencias económicas, y saludan el progreso industrial que da “variedad y complejidad a los asuntos de una nación” (Rossiter, 1961: 349).

El beneficio político de una economía más diversificada es que crea divisiones transversales entre grupos de interés.¹ En lugar de los pobres confrontando a los ricos, puede ser que tanto los trabajadores industriales y los productores (o los terratenientes y pequeños agricultores) a veces encontrarán intereses que los unan en oposición a otros grupos sectoriales. Una dinámica similar se afianza en lo que respecta a la religión. Cuando hay una creciente diversidad de sectas religiosas, se vuelve más difícil para cualquier secta imponer su voluntad,

hay menos probabilidades de grandes enfrentamientos entre unos cuantos grandes grupos confesionales, y todos son propensos a buscar un *modus vivendi* que les permita coexistir en paz.

La visión presentada en *El Federalista* —una gran república caracterizada por representación en la legislatura, la separación de poderes, y una economía compleja y diversa— ha trabajado, en su conjunto, notablemente bien en preservar los derechos de los individuos y las minorías sin menoscabo del principio mayoritario en el corazón del gobierno popular. En lo esencial, ha sido copiado por las democracias de todo el mundo contemporáneo. Se trata, en palabras de Madison, de proveer “un remedio republicano para las enfermedades más recurrentes del gobierno republicano” (*ibidem*: 84), es decir, estructurar el gobierno y la sociedad de tal modo que el peligroso sectarismo de las mayorías está restringido, pero de una manera que se conserva la aprobación definitiva y el apoyo de la gran mayoría de la población.

LA TENTACIÓN POPULISTA

Este gran logro, sin embargo, no viene sin sus costos. Para perseguir simultáneamente los objetivos duales y a menudo en conflicto de gobierno de la mayoría y libertad individual, el sistema liberal-democrático prácticamente garantiza que habrá descontento tanto por parte de la mayoría como por parte de individuos y minorías. Los primeros a menudo se sienten dispuestos a sentir que la voluntad popular está siendo frustrada, y que diversos intereses económicos o de otro tipo están manipulando el proceso político para servir a sus propios fines privados en lugar de al bien público. Y las minorías a menudo sienten que no están recibiendo un trato justo del gobierno, y que sus

intereses y preocupaciones están siendo descuidados o remplazados por los líderes políticos, los cuales responden principalmente a la mayoría electoral dominante. Hay algo de mérito en las quejas de ambas partes, aunque por lo general no tanto como sus portavoces podrían reclamar. En cualquier caso, el punto clave es que los compromisos inherentes a la democracia constitucional o liberal —el alojamiento incómodo que se requiere entre el gobierno de la mayoría, por un lado, y los derechos individuales y de las minorías, por el otro— significa que el resultado será un equilibrio que a menudo deja descontentas tanto a las mayorías como a las minorías.

Podría parecer, sin embargo, que este equilibrio, requiriendo como lo hace de una especie de combinación de los opuestos, debería ser uno altamente precario, perennemente amenazado por el descontento en ambos lados. Y de hecho la insatisfacción es abundante en la mayoría de las democracias contemporáneas, tanto viejas como nuevas. La pregunta es entonces, ¿por qué la democracia liberal, al menos en aquellos países en donde se ha establecido firmemente, ha demostrado ser tan duradera? Una posible explicación que me gustaría explorar aquí es que las fuentes opuestas de insatisfacción ciudadana tienden a acumularse menos de lo que lo hacen para contrarrestarse entre sí.

Si es correcto que la democracia liberal requiere del mantenimiento de un equilibrio exitoso entre el gobierno de la mayoría, y los derechos individuales y de las minorías, este equilibrio puede ser interrumpido de dos maneras diferentes. Uno implicaría una hipertrofia de su lado democrático hasta el punto en que debilita excesivamente las protecciones ofrecidas para los derechos individuales y de las

► 1 Sobre las divisiones transversales y la forma en que son promovidas por el desarrollo económico, véase Lipset (1981: 77-79).

minorías —esto conduce al trastorno democrático conocido como “populismo”. El otro implicaría un agrandamiento de su lado liberal o antimayoritario hasta el punto en que socava el autogobierno popular y la cohesión social. En teoría, esto podría tomar la forma de un individualismo excesivo, pero en el mundo real de la política las únicas unidades que tienen una perspectiva realista de ganar poder excesivo *vis-à-vis* la mayoría son “grupos minoritarios”.² No estoy al tanto de que exista un término para este desorden liberal-democrático. El término que mejor podría capturar lo que tengo en mente es “pluralismo radical”.

La definición de populismo es actualmente un tema de controversia entre científicos sociales e historiadores. El concepto tiene una historia internacional accidentada que se remonta a la última parte del siglo xix; a menudo se dice que sus primeros ejemplares incluyen a la *Naródniki* rusa y al movimiento agrario estadounidense que fundó el Partido Popular y que más tarde apoyó la candidatura presidencial de 1896 de William Jennings Bryan. Varios partidos del siglo xx en América Latina, especialmente el movimiento que respaldó a Juan Domingo Perón en Argentina, suelen etiquetarse como populistas. Hoy, por supuesto, es Hugo Chávez y sus imitadores —Evo Morales en Bolivia y Rafael Correa en Ecuador— quienes son comúnmente considerados como populistas. En Europa, por el contrario, la designación se ha dado principalmente a políticos de derecha, incluyendo al fallecido Jörg Haider en Austria y a Jean-Marie Le Pen en Francia. En Tailandia, el movimiento de apoyo al derrocado primer ministro Thaksin Shinawatra a menudo es llamado populista.

Algunos académicos insisten en definir los movimientos populistas en términos de sus bases sociales y económicas de apoyo, mientras que otros enfatizan su contenido “ideológico” o su “estrategia discursiva”. Como se

desprende de la lista anterior, la etiqueta de populista ha sido aplicada a un abanico muy diverso de líderes y movimientos, y algunos académicos cuestionan incluso si el populismo es realmente un fenómeno distintivo o unificado en absoluto.

No me propongo entrar en los detalles de este debate sobre la definición. Estoy utilizando el término en el contexto actual para referirme no a fenómenos históricos o formaciones socioeconómicas específicos, sino a una tendencia general que siempre está latente en cierto grado en las democracias modernas. No obstante, las definiciones de populismo generalmente más aceptadas por los científicos sociales están bien adaptadas en el sentido en que quiero aplicar el término. Esta es la definición ofrecida en la entrada “populismo” en la *Encyclopedia of Democracy*:

Un movimiento político que enfatiza los intereses, rasgos culturales y sentimientos espontáneos de la gente común, en oposición de aquéllos de la élite privilegiada. Para legitimarse, los movimientos populistas suelen apelar a la voluntad de la mayoría de manera directa —a través de reuniones masivas, referendos, u otras formas de democracia popular— sin preocuparse demasiado por los controles y equilibrios, o los derechos de las minorías (Di Tella, 1995: 985-989).

Está claro que el populismo encarna una visión de la democracia que no está ligada al liberalismo o al constitucionalismo —es cierto que los

líderes populistas contemporáneos en América Latina, nuevamente siguiendo el ejemplo de Chávez, han presionado para la aprobación de nuevas constituciones, pero su objetivo ha sido, en gran medida, debilitar las restricciones al poder ejecutivo integradas en las constituciones existentes. El populismo sigue siendo democrático en el sentido mayoritario, donde se justifica a sí mismo como el agente y la encarnación del pueblo en su conjunto —excluyendo, por supuesto, a la élite corrupta y privilegiada y a sus agentes. Si el mensaje populista se entregara meramente en nombre de un segmento minoritario de la ciudadanía, ese mensaje se vaciaría de su atractivo. Los populistas quieren lo que ellos consideran que es la voluntad de la mayoría —a menudo canalizada a través de un líder populista carismático— para prevalecer, y para hacerlo con el menor estorbo o retraso posible. Por esta razón, tienen poca paciencia con el énfasis del liberalismo en las sutilezas procesales y las protecciones para los derechos individuales.

Dado que las doctrinas populistas pregonan una dura oposición entre “el pueblo” y la élite que le oprime, los populistas son hostiles con los ricos, el capital financiero, y las grandes corporaciones. Al estilo anti-Madison, tienden a reducir la diversidad de clases e intereses económicos a sólo dos: los ricos y el resto. Esto podría parecer indicar que los populistas definen al pueblo en términos amplios para abarcar a todos los grupos desfavorecidos en una determinada sociedad. Sin embargo la visión populista no

► 2 Me han preguntado si esta afirmación no toma en cuenta el “vigoroso individualismo” al estilo norteamericano, el cual tiende a ser antiestatista en nombre de los derechos individuales en lugar de algún tipo de demanda colectiva. Estoy de acuerdo en que esta perspectiva peculiarmente estadounidense no encaja fácilmente en mi estructura. De hecho, Sarah Palin, quien podría parecer representar este punto de vista, cada vez más está siendo etiquetada como populista por sus ataques a las élites. Pero me atrevería a afirmar que esta rara marca de populismo no es una amenaza para la democracia liberal, en tanto mantiene su orientación individualista y antiestatista.

ve al mundo solamente en términos económicos, lo cual presenta un constante escollo para aquellos que esperan construir coaliciones populistas multiétnicas o multirraciales. De hecho, los movimientos populistas tienden a ser antagónicos con las minorías culturales, lingüísticas, religiosas y raciales. Luego entonces el populismo a menudo se acompaña de “nativismo” y de hostilidad a los inmigrantes y la inmigración. Los populistas tienden a ver al “pueblo” como una agrupación homogénea o uniforme, tanto en términos culturales como económicos. Aquellos que difieren de la mayoría en los rasgos culturales básicos son típicamente vistos más como enemigos del pueblo que como aliados potenciales.

La tentación populista seguramente representa una amenaza a la visión de la democracia liberal que se promueve en *El Federalista*. Al mismo tiempo podría decirse que la recurrencia de la retórica populista, e incluso de los movimientos populistas, ofrece un útil correctivo a la propensión de la democracia liberal de alejarse demasiado de sus cimientos en la soberanía popular. Tales movimientos incrementan la participación política de grupos que de otro modo tienden a ser pasivos, y pueden proporcionar una útil “llamada de atención” a las elites y a los funcionarios públicos que han crecido demasiado cómodos con sus privilegios y demasiado distantes de las preocupaciones de la opinión pública. En resumen, pueden ayudar a prevenir que las democracias liberales agranden su lado liberal y descuiden su lado democrático.

PLURALISMO Y MULTICULTURALISMO

Anteriormente sugerí que el trastorno hipertrófico del lado liberal que corresponde al populismo en el lado democrático podría ser etiquetado como pluralismo radical. Explicar esto requiere de unas palabras preliminares sobre el propio término “pluralismo”.

Su significado básico es multiplicidad; monismo o unidad es su opuesto. Así pues en un contexto político, sugiere una multiplicidad o diversidad de los grupos que ejercen influencia en la política. Aunque los autores de *El Federalista* no usaron la palabra, el pluralismo claramente parece encajar en el concepto de política liberal-democrática por el que ellos abogaron. La diversidad de intereses económicos y de grupos religiosos, en su opinión, brinda condiciones favorables para la libertad y el autogobierno, y la regulación de los intereses en conflicto y la competencia a los que esta diversidad da lugar es “la tarea principal de la legislación moderna” (Rossiter, 1961: 79). El uso de la palabra pluralismo para describir esta visión al “estilo Madison” de la política de grupos de interés alcanzó prominencia en las décadas que siguieron a la Segunda Guerra Mundial en los escritos de politólogos estadounidenses tan prominentes como David B. Truman y Robert A. Dahl. La *Britannica Concise Encyclopedia* (2002) define la palabra de la siguiente manera:

En ciencia política, [se] considera que en las democracias liberales el poder está (o debería estar) disperso entre una variedad de grupos de presión económicos e ideológicos y no está (o no debería estar) en manos de una sola élite o grupo de elites.¹²

En décadas recientes, el término “pluralismo” ha sido cada vez más utilizado para referirse no tanto a los intereses económicos sino a los grupos étnicos, culturales o religiosos, usualmente de un modo que aboga por un amplio margen para que tales minorías sean capaces de seguir sus propias tradiciones específicas y formas de vida. En este uso, su significado se aproxima al concepto relacionado de “multiculturalismo”, y al igual que con este último término, hay una considerable ambigüedad en cuanto a sus objetivos morales y políticos y sus consecuencias. Para ello puede referirse a un am-

plio espectro de concepciones teóricas y prácticas políticas, que van desde la celebración de las contribuciones de grupos dispares a una cultura común, hasta un énfasis en la incompatibilidad de las diversas culturas dentro de una sociedad determinada.

En las partes más alejadas de este espectro, una versión radical del pluralismo cultural parecería presentar peligros obvios tanto para los componentes liberales como para los componentes democráticos de la democracia. En primer lugar, si los grupos culturales de la sociedad son empoderados, existe un conflicto potencial entre sus derechos y los derechos individuales de sus miembros. Al mismo tiempo, un pluralismo radical amenazaría con socavar los cimientos del autogobierno popular. Porque si los individuos y grupos que componen una sociedad no pueden ponerse de acuerdo sobre ciertos principios fundamentales o accesorios que puedan formar la base de un consenso político subyacente, con dificultad pueden considerarse a sí mismos como un solo pueblo, y por lo tanto es poco probable que se sientan obligados a respetar el gobierno de la mayoría. Quizás el ejemplo más claro de este problema puede encontrarse en las dificultades que ha enfrentado el intento de construir la democracia en Bosnia y Herzegovina. Pero en formas menos extremas, esta dificultad está presente en todas las sociedades profundamente divididas. Y en las circunstancias actuales, con la migración a gran escala mezclando las poblaciones en muchas partes del mundo, el problema está surgiendo en sociedades que anteriormente habían sido relativamente homogéneas, como es puesto de relieve por las dificultades que Europa está experimentando con la integración de inmigrantes musulmanes.

Los autores de *El Federalista* no confrontan directamente los peligros de la excesiva diversidad, aunque John Jay en *El Federalista 2* nota con aprobación que los estadounidenses son:

[Un] pueblo unido —un pueblo descendiente de los mismos antepasados, que habla el mismo idioma, que profesa la misma religión, apegado a los mismos principios de gobierno, muy similar en sus usos y costumbres, y que, por sus consejos conjuntos, armas y esfuerzos, luchando lado a lado a lo largo de una prolongada y sangrienta guerra, ha establecido con nobleza su libertad general e independencia (*ibidem*: 38).

Como la experiencia posterior que Estados Unidos ha demostrado, no todos estos lazos comunes son necesarios para que florezca la democracia, y un fuerte apego común a los mismos principios del gobierno democrático puede compensar en gran medida la ausencia de los demás. No obstante, factores tales como un idioma común son propicios para el autogobierno. Y mientras que ejemplos como el de la India muestran que la democracia liberal puede funcionar en sociedades profundamente divididas, no hay duda que una marcada diversidad cultural y lingüística hace la tarea más difícil.

Podría decirse que para los autores de *El Federalista*, un cierto grado de diversidad económica y religiosa es un mecanismo útil que controla los peligros para los derechos individuales y el gobierno popular que presentan las mayorías indiferentes. Pero la diversidad no es considerada como un bien en sí mismo o como un objetivo de la vida política y social, como a veces pareciera ser considerada por los exponentes contemporáneos del pluralismo. La opinión de que la democracia liberal debería acomodar hospitalariamente a la más amplia gama de culturas y estilos de vida diferentes, una visión que a veces está fincada en la doctrina filosófica del “pluralismo de valores”, exalta las demandas de diversidad más allá del lugar que ocupan en el pensamiento de *El Federalista*.

Y sin embargo, mientras que el compromiso radical contemporáneo (o posmoderno) con el pluralismo plantea serias amenazas de suyo propio a la

democracia liberal, al mismo tiempo ayuda a mantener bajo control la tentación populista, especialmente en las democracias más avanzadas. Como se señaló anteriormente, el populismo tiende a ir acompañado de nacionalismo y a menudo es hostil con las minorías étnicas o religiosas. Precisamente por esta razón, es un anatema para el clima reinante de opinión moral y política en Occidente, el cual tiene como el mayor pecado la falta de respeto hacia “el otro”. En la medida en que la mayoría es hostil o indiferente con los grupos minoritarios, ha llegado a ser vista con recelo más que como fuente de justicia y rectitud política. Así que, mientras que los líderes y movimientos populistas europeos suelen ganar apoyo significativo adoptando posturas hostiles hacia los inmigrantes o las minorías, estos líderes también incurren en la desaprobación moral de la sociedad en general, lo que obstaculiza su capacidad para llegar al poder.

EL DEBATE SOBRE LA DEMOCRATIZACIÓN

Fuera de las filas de los islamistas radicales, en la actualidad casi no hay oposición abierta al gobierno de la mayoría, pero no se le tiene en tan alta estima como otros aspectos de la democracia liberal. Esto es evidente en la dinámica del debate sobre la democratización que se ha venido desarrollando desde el final de la Guerra Fría. Ese debate ha sido delineado por la introducción que hace Fareed Zakaria (1997: 22-43) del término “democracia antiliberal” para caracterizar a los regímenes que ahora eligen a sus gobernantes a través de elecciones razonablemente libres y justas, pero que son deficientes en el estado de derecho y en la protección de los derechos del individuo y de las minorías. En tanto que los críticos de Zakaria defendieron la celebración de elecciones en esos países, ninguno de ellos denigra la importancia del constitucionalismo, el estado de derecho, y

los derechos individuales, ni ha afirmado que la voluntad de la mayoría debe anular estas cosas. Del otro lado del argumento, sin embargo, Zakaria y otros han expresado profundo escepticismo sobre la conveniencia de celebrar elecciones en lugares donde no existen estos controles liberales sobre la mayoría.

Es de destacar también que hay muy poco apoyo en estos días para los tipos de medidas que en el pasado fueron favorecidos por aquéllos que desean acercar el gobierno a la gente —elecciones más frecuentes, referendos y revocación, y similares. En las democracias avanzadas por lo menos, los planteamientos populistas están en gran medida desprovistos de apoyo intelectual —de nuevo en parte como una consecuencia, yo sugeriría, del actual prestigio intelectual de la diversidad y la diferencia. Sin embargo, incluso si el sistema de mayoría está en cierto desprestigio, es improbable que se abandone el gobierno de la mayoría es su conjunto en tanto que el principio de la igualdad humana en que se sustenta sigue siendo indiscutible.

Mi conclusión es, entonces, que la democracia liberal hoy debe mucho de su resiliencia a las formas en que sus dos principales fuentes de oposición interna “populismo” y “pluralismo radical” están inherentemente en desacuerdo entre ellos. Ambas tendencias están presentes en grados diferentes en las distintas sociedades democráticas, pero hasta cierto punto terminan cancelándose mutuamente. Sin embargo, incluso si este análisis es preciso, no debe dar motivos para la complacencia de los defensores de la democracia liberal. En primer lugar, lo que ha sido cierto hasta ahora puede no mantenerse en el futuro. Después de todo, alguien escribiendo en 1980 podría razonablemente haber concluido que, dado que los regímenes comunistas consolidados nunca habían caído, seguirían siendo invulnerables. Lo que es más, las corrientes intelectuales que prevalecen hoy en día, y que han

promovido el enfrentamiento entre el populismo y el pluralismo radical, bien pueden cambiar con el tiempo. En términos más generales, mientras que el mecanismo de autocorrección que he identificado aquí puede proporcionar una considerable protección para los regímenes liberal-democráticos, esto no significa que pueda sustituir, a largo plazo, aquello en lo que la ciudadanía mantiene un firme apego y tiene un profundo aprecio: las ventajas de la democracia liberal.

BIBLIOGRAFÍA

- Nathan, Andrew J. (2003), "China's Changing of the Guard: Authoritarian Resilience", *Journal of Democracy* 14, January.
- Diamond, Larry (2009), "Democracy and Governance Performance: How Are the 'Third Wave' Democracies Doing?", documento presentado en la conferencia Democracy and Governance Performance, 11 y 12 de septiembre, Hangzhou, China.
- Sen, Amartya Kumar (1999), "Democracy as a Universal Value", *Journal of Democracy* 10, July.
- Jasiewicz, Krzysztof, "The Churchill Hypothesis", *Journal of Democracy* 10, julio, 1999: 69-73.
- Plattner, Marc F. (2008), *Democracy Without Borders? Global Challenges to Liberal Democracy*, Lanham, Md., Rowman and Littlefield.
- Kolakowski, Leszek (1990), "Uncertainties of a Democratic Age", *Journal of Democracy* 1, invierno.
- Rossiter, Clinton ed. (1961), *The Federalist Papers*, New York, Mentor.
- Montesquieu, Baron de, Charles de Secondat (1914), *Spirit of the Laws*, trad., Thomas Nugent, rev. J.V. Prichard, London, G. Bell and Sons, Ltd., libro. 5, cap. 3, disponible en www.constitution.org/cm/sol.htm.
- Lipset, Seymour Martin (1981), *Political Man: The Social Bases of Politics*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Di Tella, Torcuato S. (1995), "Populism", en LIPSET, Seymour Martin, ed., *The Encyclopedia of Democracy*, Washington DC, Congressional Quarterly Books.
- Britannica Concise Encyclopedia (2002), "Pluralism", Chicago, Encyclopaedia Britannica.
- Zakaria, Fareed (1997), "The Rise of Illiberal Democracy", *Foreign Affairs* 76, noviembre-diciembre.

VIOLENCIA Y CIVILIZACIÓN EN LA SOCIOLOGÍA FIGURACIONAL DE NORBERT ELIAS

FRANCISCO PAMPLONA

En su formulación clásica, el papel del estado es sustantivo para la vida en común:

...durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los atemorice a todos, se hallan en la condición o estado que se denomina guerra; una guerra tal que es la de todos contra todos (Hobbes, 1980: 102).

La consecuencia es que existe “continuo temor y peligro de muerte violenta; y la vida del hombre es solitaria, pobre, tosca, embrutecida y breve” (*ibidem*: 103). Esta formulación, citada frecuentemente en la literatura política es significativa de lo que podemos entender como “proceso de la civilización” y cuyos rasgos deben ser analizados a partir de la evidencia histórica, sociológica, psicológica y antropológica.

Sin duda, el papel del estado no ha sido el de mero pacificador de poder amenazante, y por supuesto no fue concebido así por los clásicos de la política, incluido Hobbes, sino que siempre fue más amplio, como educador, como incentivador de las libertades, como garante de la seguridad del individuo. La trayectoria del estado moderno se encargó de mostrar no sólo esos rasgos,

RESUMEN: El objetivo del presente trabajo es construir una exégesis del concepto de civilización en la obra de Norbert Elias y la relación de éste con el problema de la violencia. La aproximación a Elias se hace prescindiendo de referencias detalladas a sus contribuciones generales a la filosofía, a la sociología o a la historia, ya que la idea es exponer y problematizar cuál ha sido su aportación a una teoría de la violencia.

ABSTRACT: The aim of this article is to construct an exegesis of the concept of civilization in the work of Norbert Elias and its relationship with the problem of violence. The approaching is done without detailed reference to their general contributions to philosophy, sociology or history, since the idea is to expose and problematize what has been their contribution to a theory of violence.

PALABRAS CLAVE: Norbert Elias, estado, civilización, violencia.

sino los ominosos de la guerra contra la diferencia (ideológica, racial, política, religiosa...), tanto dentro de su territorio como fuera de él, contra otros estados. ¿Cómo entender entonces el papel de la violencia, la estatal y la común en el proceso civilizatorio?, ¿son fenómenos contradictorios? En la obra de Norbert Elias se encuentra un tipo de respuesta para entender la violencia en el proceso de la civilización.

El objetivo del presente trabajo es construir una exégesis del concepto de civilización en la obra de Norbert Elias y la relación de éste con el problema de la violencia. La aproximación a Elias se hace prescindiendo de referencias detalladas a sus contribuciones generales a la filosofía, a la sociología o a la historia, ya que la idea es exponer

y problematizar cuál ha sido su aportación a una teoría de la violencia. Por lo demás, para aquellos que estén interesados en otros aspectos de la obra de Elias existen exposiciones asequibles e importantes sobre el conjunto de su obra (Korte, 1998a y 1998b; Béjar, 1994; Muñoz, 2005).

I

La obra de Norbert Elias estuvo subvalorada durante mucho tiempo. Lo que para muchos es su principal contribución *El proceso de la civilización* (1989), escrita entre 1936 y 1939, y publicada en dos partes ese año, sólo se tradujo al inglés, francés, italiano y español a fines de los años 1970 y 1980; su fama como pensador impor-

FRANCISCO PAMPLONA es profesor-investigador del Posgrado de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

tante se desarrolló después de que le fuera otorgado el Premio Adorno de la ciudad de Frankfurt en 1977. Mientras tanto, pasó como un sociólogo “amargado” como le llamó Lewis Coser en una reseña al libro *Sociología fundamental* publicado en 1970 (Béjar, 1994).

Su peculiar estilo de largos párrafos, escasísimas citas e ideas repetitivas hacen farragosa su lectura y mueven al desconcierto del lector, que encuentra en ellos conceptos de sociología, psicoanálisis, e incluso de filosofía política sin que reconozca o cite la fuente ni siquiera de manera aislada. No entraré aquí en las motivaciones de Elias para haber desarrollado un estilo tal que sus exégetas han explicado y justificado (Korte, 1998a y 1998b), o que sus detractores usan para demeritar su obra (Serna, 2001). Mi interés es subrayar el carácter de pensador marginal, y luego famoso, que tuvo Elias, condición que lo hace objeto de toda clase de referencias en pro y en contra, desde denuos hasta elogios gratuitos.

Los comentaristas de la obra eliasiana han establecido diversas fuentes de la misma. Se coincide en general en atribuir una fuerte influencia de Sigmund Freud, Max Weber y Émile Durkheim; poco se comenta de dos fuentes explícitamente inspiradoras en su obra: Augusto Comte y Lucien Lévy-Bruhl¹ y sólo de pasada a dos autores que desde mi punto de vista lo ha influido de manera profunda, Thomas Hobbes y Karl Marx.²

El conjunto de la obra de Elias es impresionante, compuesto por muchos ensayos teóricos de gran magnitud: *La sociedad de los individuos*; *Compromiso y distanciamiento*; *Sobre el tiempo*; *Teoría del símbolo*, y de diversas obras “empíricas”, tres de ellas de gran calado: *El proceso de la civilización*; *La sociedad cortesana*; y *Los alemanes*. No es tarea sencilla, dar cuenta puntual de cada contribución, de cada profundización, de cada matiz, de cada derivación conceptual.

Para el tema que aquí nos ocupa —la violencia—, sin embargo, Elias mantuvo una relativa unidad y constancia que va desde *El proceso de la civilización* (1939) hasta *Los alemanes* publicada en 1989 un año antes de su muerte.

Nunca abandonó la idea de que el proceso civilizatorio significaba el cambio tanto de la vida privada como de la pública, por un lado a través de grandes procesos de coerción externa en las conductas cotidianas, que internalizada en los individuos habría de modificar la personalidad hasta hacerla “civilizada” y por otro, la progresiva monopolización de la violencia física y de la tributación fiscal por el estado, proceso que acompaña y determina en varios aspectos a la socialización individual.

A esto, diversos autores le han llamado la hipótesis “represiva”, cargando, quizás en demasía, la influencia de Freud, particularmente el de *El malestar en la cultura* (Girola, 2002).

Con respecto a las contribuciones de su “sociología”, existe hasta cierto punto desconcierto, pues de manera insistente y significativa, Elias escribió tempranamente sobre su idea de que es necesario rechazar la idea de un *homo clausus*, y dirigir nuestra atención al hecho de que, en rigor, lo que existe son lazos indisolubles entre los individuos; la sociedad es una “figuración”

de individuos “interdependientes”, idea que rechaza las visiones estructurales y funcionalistas.³

Löïc Wacquant, alumno y luego colaborador de Bourdieu ha escrito:

..., la noción de Elias de figuración como una trama extendida de personas interdependientes, vinculadas simultáneamente en varias dimensiones, nos invita a eludir el fraccionamiento analítico favorecido por el análisis social centrado en las variables [variable oriented] (2001: 108).

De hecho, a su sociología se le ha llamado “figuracional”⁴ y el propio Elias se encargó de subrayar ese carácter (Elias, 1982), pero sin duda no profundizó en él de forma contundente en sus obras tardías; si bien es posible leer la obra de Elias en clave “figuracional”, desde mi punto de vista es forzar el propio desarrollo de su teoría, o atribuir todo el peso al ensayo *La sociedad de los individuos*, contemporáneo de *El proceso de la civilización*, afirmando que ahí está implícito el concepto de figuración.

La obra de Elias tiene diversas facetas, todas ellas exploradas con desigual profundización y por supuesto con divergencias entre los comentaristas. Encuentro insolvencia en el debate de fondo, es decir, si los postulados teóricos o las afirmaciones empíricas se sostienen a la luz

- 1 Vera Weiler (2008) publicó un interesante ensayo sobre esta deuda intelectual de Elias.
- 2 Sobre la influencia de Hobbes, concretamente la resonancia que encuentra la idea del miedo como acicate civilizatorio en la obra de Elias, intento darle contenido en esta reflexión. La ideas de Marx son referidas en diversas partes de la obra eliasiana, sobre todo a la idea de una sociedad clasista; hay que recordar que la primera parte de *El proceso de la civilización*, tiene el título “Los cambios de conducta en las clases altas del mundo occidental”.
- 3 Una disquisición de Elias en contra del estructural funcionalismo se halla en la introducción a *El Proceso de la civilización* (1989: 9-53).
- 4 Los seguidores de Elias —incluidos los más conocidos e importantes como Dunning, Korte y Chartier— han formado un grupo internacional Figurational Research Network, que se reúne periódicamente y publica un boletín *Figurations*. Ver: www.norberteliasfoundation.nl/index.php.

de las investigaciones actuales. Como ejemplo de esa insolencia y para cerrar esa sección, cito a Justo Serna, que critica a Elias en el sentido de que falló en sus “predicciones”; dice Serna a propósito de *Humana Condicio* (publicada en 1985):

Bien documentado, con la prudencia que cabe suponer a un especialista, con el compromiso y distanciamiento que quiso hacer suyos, Elias se aventuraba pronosticando acerca de la inevitabilidad inmediata de la guerra, acerca de la suicida política bélica a que se verían arrastrados los dirigentes rusos si la carrera armamentista la ganaban los norteamericanos. Aun siendo una obra bien intencionada y cautelosa, he de decir que pocos libros he leído que se hayan mostrado tan desacertados acerca del futuro previsible y probable que finalmente se cumplió (2001: 142).

Por supuesto, Serna se precave de no aclarar que esta pequeña obra de Elias respondió a una invitación de la Universidad de Bielefeld para que pronunciara una conferencia con motivo del cuadragésimo aniversario de la terminación de la guerra (8 de mayo de 1985) y que el tono es el de quien interpela y llama la atención a que no se proceda de tal o cual modo; es un llamado al acuerdo y a la prudencia entre las potencias militares, discurso en el que no cabe la admonición ni las frases sibilinas. El camino que recorre Serna es el peor para debatir con una obra como la de Elias; en realidad Serna está molesto:

... diré que de Elias sobre todo me incomoda la macroprospectiva que adopta, la sociología histórica que le permite emprender recorridos seculares, incluso milenarios, que tienen algo de grandioso determinismo (*idem*).⁵

II

Las influencias de grandes pensadores sobre la obra de Elias no está actualmente en discusión. Es indudable que

parte del aparato conceptual que Elias utiliza en sus libros y ensayos está marcado por ellos de modo, sin embargo, problemático. De Freud toma los conceptos de “yo”, “superyó” “inconsciente”, etcétera, y los pone a prueba, por así decir, en largas dilucidaciones sobre la formación de la personalidad de los individuos en la sociedad cortesana y moderna; los cambios de hábitos en la mesa o en la recámara, en los ceremoniales, en la estructuración de los deportes, etcétera, sirven a Elias para sostener aquí y allá procesos inconscientes —*habitus*— que moldean el “yo” (y un “yo” transformado que moldea el *habitus*) a partir de “represiones” en la socialización; no se trata entonces de una mera influencia normativa sobre la conducta al estilo durkheimiano, sino una verdadera dialéctica en que las continuas modificaciones de la conducta están significadas en las conductas de los padres y asumidas por los niños como “naturales”. A la conducta modificada de una generación a otra, de una clase social a otra, le sigue, por así decirlo, un *habitus* posgeneracional modificado, un *habitus* interclasista contemporizado. En diversas partes de *El proceso de la civilización*, Elias se refiere a los “hábitos” (por ejemplo, habla de “hábitos mentales”); esta noción de “hábito” no es discutida por Elias ni se refiere explícitamente a las definiciones que se encuentran en diversos filósofos. A mi entender, Elias pudo tomar la idea del concepto de Montaigne a quien cita (libro I, cap. XXIII, “Sobre las costumbres”, de sus *Ensayos*) en la nota 77 del segundo capítulo de *El proceso...* (1989: 549). Inmediatamente, Elias relaciona la argumentación de Montaigne con Freud y con la deuda que tiene con el psicoanálisis. Una parte de la cita dice:

Las leyes de la conciencia, decimos, nacen de la naturaleza, nacen en realidad de la costumbre: como quiera que cada cual venera en su fuero interno las opiniones y los usos aprobados y admitidos en su ambiente, nadie puede desprenderse de ellos sin remordimiento ni obedecerlos sin aplauso (*idem*).

Así, la noción de *habitus* en Elias es más deudora de esta fuente (y de la filosofía clásica alemana) y de Marx. Bourdieu, quien solía demostrar su “originalidad” una y otra vez, reconoce las aportaciones antes de él:

Yo creo que todos aquellos que utilizaron este viejo concepto u otros similares antes de mí, desde el *ethos* de Hegel, pasando por el *Habitualität* de Husserl, hasta el *hexis* de Mauss, estuvieron inspirados (tal vez sin saberlo) por una intención teórica emparentada con la mía, que es la de escapar de la filosofía del sujeto sin dejar de tomar en cuenta al agente [...], así como de la filosofía de la estructura pero sin olvidar los efectos que ésta ejerce sobre y a través del agente (2005: 181).

Antes, había reconocido su deuda con Marx, el de las tesis sobre Feuerbach. Para Bourdieu, el *habitus* se inscribe en la idea de un sistema de disposiciones a manera de un *ars inveniendi* (una forma de conocimiento para el descubrimiento o la invención). “Hablar de *habitus* es aseverar que lo individual, e incluso lo personal, lo subjetivo, es colectivo. El *habitus* es una subjetividad socializada.” (*ibidem*: 186); esta posición de Bourdieu es más que similar a la de Elias que desarrolla en diversas partes de su obra, por ejemplo en la introducción de 1968 a *El proceso...* en la que elabora una ardua crítica al estructural funcionalismo de Parsons, a la separación que quiere hacerse, desde Durkheim, de individuo y sociedad. Lóic Waquant escribió una

► 5 Sobre la postura de Elias con respecto de la violencia generada por los estados, en particular por los estados totalitarios, hay interesantes aportes polémicos como el de Enzo Traverso (2004 y s/f), a los que me referiré en la sección III.

contribución para la *International Encyclopedia of Economic Sociology*, en la que desarrolla el concepto *habitus*; en este artículo, Waquant escribe:

It was used sparingly and descriptively by sociologists of the classical generation such as Emile Durkheim (in his course on Pedagogical Evolution in France, 1904-1905), his nephew and close collaborator Marcel Mauss (most famously in the essay on 'Techniques of the Body', 1934), as well as Max Weber (in his discussion of religious asceticism in *Wirtschaft und Gesellschaft*, 1918) and Thorstein Veblen (who ruminates on the 'predatory mental habitus' of industrialists in *The Theory of the Leisure Class*, 1899). It resurged in phenomenology, most prominently in the writings of Edmund Husserl, who designated by *habitus* the mental conduit between past experiences and forthcoming actions. Husserl (1947-1973) also used as conceptual cognate the term *Habitualität*, later translated into English by his student Alfred Schutz as 'habitual knowledge' (and thence adopted by ethnomethodology), a notion that resonates with that of *habit*, deployed by Maurice Merleau-Ponty (1945-1962) in his analysis of the 'lived body' as the silent spring of social behavior. *Habitus* also figures fleetingly in the writings of another student of Husserl, Norbert Elias, who speaks of 'the psychic habitus of "civilized" people' in his classic study *Über den Prozess der Zivilisation* (1937) (2005: 316 y 2009).⁶

Al cambio como desplazamiento inhabitual de un "hacer" se entiende el cambio como transición paulatina en ese hacer. El tiempo moldearía poco a poco entonces, las costumbres herrumbradas, las tradiciones anquilosadas, conservando las huellas civilizadoras, los rasgos de mayor peso. Tiempo humano hay que decir, pues para Elias la idea tridimensional del tiempo le parece claramente social. Las dimensiones de lo humano son múltiples, tanto como las interdependencias que pueden encontrarse en los diversos entramados de grupos humanos y en la sociedad toda.⁷

Por lo tanto, la socialización eliasiana es diferente a la freudiana, pues la introyección de la represión en el yo no es sólo por la "culpa" (ya sea psicogenética o sociogenética), sino que permite al individuo una socialización "normalizadora" a través de infundir miedo, indudablemente, pero no exclusivamente.⁸

La influencia de Max Weber es más que explícita; sobre todo en la concepción del proceso de estatalización y la progresiva monopolización de la violencia física por el estado. En *Los alemanes* dice:

La creación de espacios pacificados durables está relacionada con la organización social de la vida en común en forma de estados. Max Weber ha sido el primero en percibir un aspecto de este problema. Weber señala el hecho de que los estados se caracterizan porque en ellos, el grupo gobernante reclama para sí el monopolio de la violencia física (Elias, 1999: 209).

Ahora bien, la vinculación entre la pacificación territorial progresiva con la "organización social de la vida en común" está lejos de ser obvia o simple. Debe haber, en el fondo de la "pacificación", un proceso también de largo plazo en que exista una condición para que los individuos, las figuraciones sociales que construyen, a las que se ven sometidos, explique esa aceptación de un poder y de un dominio que los lleve a esa pacificación. Ya en 1939 había escrito:

Cuando se constituye un monopolio de la violencia surgen espacios pacificados, ámbitos sociales que normalmente están libres de violencia. En ellos, las coacciones que pesan sobre los individuos aislados son distintas a las anteriores. Ciertas formas de violencia, que siempre han existido pero que, hasta entonces, solamente se daban conjuntamente con la violencia física, se separan de ésta y quedan aisladas en los espacios pacificados. Las más visibles para la conciencia habitual de la época presente son la violencia y la coacción económicas. En realidad, lo que queda en los ámbitos humanos una vez que la violencia física inmediata se retira lentamente de la escena de la vida social cotidiana y solo funciona de forma mediatizada en la creación de costumbres, es un conjunto de diversos tipos de violencia y de coacción (Elias, 1989: 454).

Ese proceso en el que la violencia común va siendo acorralada, y los instintos agresivos segregados al margen, depende en cualquier caso de la presencia de los miedos en los seres humanos. En las páginas finales de *El proceso de la civilización*, después de largas deliberaciones sobre el aplacamiento de la violencia, Elias se ve obligado a explicar por qué habría, en el proceso civilizatorio, la tendencia a repudiar a la violencia (e incluso a prescindir de ella) en los conflictos humanos (conflictos entre los individuos y los grupos y conflictos en los propios individuos). Escribe Elias:

Ninguna sociedad puede subsistir sin canalizar los impulsos y las emociones individuales,

6 Sobre el concepto "hábito", ver Mora, Ferrater, 2004: 1543-1546, *Diccionario de Filosofía*, 2 tomos, Barcelona, Ariel.

7 En *Sociología fundamental*, presenta un "Índice de la complejidad de las sociedades" muy interesante en el que se desarrolla la idea, por medio de ecuaciones sencillas, de la cantidad de relaciones posibles entre grupos de humanos de número creciente según una figuración distinta, por ejemplo si se toman o no en cuenta las relaciones de poder (Elias, 1982: 118-122). Ver especialmente la tabla de la página 119.

8 Para una exposición detallada de los conceptos freudianos en su argumentación sobre la cultura, véase Pamplona (1985a).

sin una regulación muy concreta del comportamiento individual. Ninguna de estas regulaciones es posible sin que los seres humanos ejerzan coacciones recíprocas, y cada una de estas coacciones se transforma en miedo de uno u otro tipo en el espíritu del hombre coaccionado (*ibidem*: 528-529).

La coacción externa interindividual adquiere entonces el papel primordial en el proceso civilizatorio, y es entonces posible entender cómo es que se da esa “represión” intergeneracional y transclasista de una forma, por decirlo así, “positiva”; es importante citar en extenso:

Sin duda que la posibilidad de sentir miedo, al igual que la posibilidad de sentir alegría son un rasgo invariable de la naturaleza humana. Pero la intensidad, el tipo y la estructura de los miedos que latén o arden en el individuo, jamás dependen de su naturaleza y, por lo menos en las sociedades diferenciadas, tampoco dependen jamás de la naturaleza en la que vive, sino que, en último término, aparecen determinados siempre por la historia y la estructura real de sus relaciones con otros humanos, por la estructura de su sociedad y se transforman con esta. [...] Sin el mecanismo de estos miedos inculcados por los adultos, la cría humana jamás se convertiría en un ser maduro que merezca el nombre de ser humano y su humanidad será tan incompleta que su vida no le producirá suficientes alegrías y placeres. Los miedos que los adultos suscitan en los niños pequeños consciente o inconscientemente enraízan en éstos y, en parte, se reproducen de modo más o menos automático. [...] Las coacciones a las que hoy está sometido el individuo, así como los miedos correspondientes están determinados, en su carácter, en su intensidad y en su estructura, por las coacciones específicas de interdependencia de nuestro edificio social de las que hablábamos más arriba: por las diferencias de nivel y las poderosas tensiones que las caracterizan (*idem*).

El párrafo final explica cómo se establecen las coacciones en el “edificio social”; Elias entiende las coacciones

en ese “edificio” en un doble sentido: por un lado las que provocan tensiones que se derivan de la colaboración social y las que se establecen por causa de la competencia, dentro del propio estado y entre los estados; las tensiones se dan por una mayor inseguridad y por una mayor presión laboral:

Y todo ello, las renunciaciones, la intranquilidad, la mayor carga laboral, suscitan miedo, tanto miedo como la amenaza directa a la vida. Y lo mismo sucede con las tensiones dentro de las unidades políticas de dominación (*ibidem*: 529).

La construcción teórica de Elias en su explicación de la violencia, su apaciguamiento en los individuos y en los grupos y la progresiva monopolización de ésta por el estado, parece depender casi enteramente del establecimiento e inculcación de los miedos —en la sociedad y en los individuos— en las diversas formas o figuraciones de los entramados sociales. La explicación de la inseguridad inducida por la dinámica de los conflictos dentro del estado, en sus esferas de dominación y entre los estados, sirve para determinar los miedos en las clases sociales, miedos diferenciados en cualquier caso, pero que también se encuentran en diversos puntos del continuo psíquico; así por ejemplo, si bien para la clase media y superior es más sentido el miedo a perder el prestigio o el estatus, que el miedo por no tener para sobrevivir, en la clase baja encontramos que la salvaguarda del patrimonio es fundamental, y por ende el miedo a perderlo se presenta fuertemente introyectado en las clases superiores y medias; la conservación de la dignidad se presenta, por su parte, en las clases bajas, y el miedo a esa pérdida es también de suma importancia.

Como ya se explicó párrafos atrás, en el proceso civilizatorio es posible encontrar cómo se da la transmisión de los comportamientos de manera interclasista y la difusión del gusto,

de la moda, de “arriba” hacia “abajo” y en un sentido inverso también pero sólo de manera limitada. En el caso de la inducción de los miedos no podría ser de una manera diferente, o al menos tan marcada. El proceso civilizatorio se presenta así como en un gran contexto en el que se modelan las personalidades por medio de la coacción intersubjetiva, intergeneracional e interclasista en un tiempo largo y sin saltos abruptos. Las coyunturas revolucionarias (de “trastorno social”, les dice) no aparecen en nuestro autor sino como marcas en un continuo temporal, como afloramientos de esa violencia no domesticada y de esos miedos invertidos.

Thomas Hobbes había subrayado, para sí y para los demás, la presencia del miedo como formador de la personalidad y la violencia apaciguada como un resultado de un pacto formador del “Leviatán”. La soberanía del individuo estaría en la convivencia con los miedos inducidos, con las coerciones aceptadas y la soberanía del estado en la progresiva monopolización de la violencia, y por ende en la pacificación de las pasiones por intercesión del estado:

Las pasiones que inclinan a los hombres a la paz son el temor a la muerte, el deseo de las cosas que son necesarias para una vida confortable, y la esperanza de obtenerlas por medio del trabajo. La razón sugiere adecuadas normas de paz, a las cuales pueden llegar los hombres por mutuo consenso (Hobbes, 1980: 105).

El estado debe así tanto amenazar como proveer, hacer que los hombres se inclinen por la fidelidad al orden por temor y se movilicen por obtener aquello que desean a través de su trabajo. Más allá de una visión totalitaria del papel del estado como se ha querido achacar a Hobbes, se puede ver en él, en su teoría, las constataciones del proceso civilizatorio que le eran caros a Elias. La pacificación se da entonces

por acuerdo, por consentimiento, teniendo como base el miedo mutuo, o si se quiere, en el lenguaje de Elias, en la trama de miedos mutuos resultante de la interdependencia de los individuos; escribe Hobbes acerca del dominio y la soberanía:

Un estado por adquisición es aquel en que el poder soberano se adquiere por la fuerza. Y por la fuerza se adquiere cuando los hombres, singularmente o unidos por la pluralidad de votos, por temor a la muerte o a la servidumbre, autorizan todas las acciones de aquel hombre o asamblea que tiene en su poder sus vidas y su libertad. [...] Este género de dominio o soberanía difiere de la soberanía por institución solamente en que los hombres que escogen a su soberano lo hacen por temor mutuo, y no por temor a aquel a quien instituyen. Pero en este caso, se sujetan a aquel a quien temen (*ibidem*: 162).

Es conocida la importancia que dio Hobbes a la instrucción (o la educación) del pueblo como necesidad y como obligación del estado y de su soberano. Veía en ella la posibilidad de una fidelidad por medio del conocimiento y no sólo por obediencia ciega. En rigor, lo que está en juego es la instrucción para evitar o contener la posibilidad de una guerra civil, con mucho, el mayor de los males en un estado según Hobbes (y según algunos de sus antecesores —Tucídides a quien tradujo—, o sucesores como Schmitt, que escribió un libro dedicado a Hobbes). Elias no pensaba —al contrario— que la educación jugara un papel determinante en el apaciguamiento de la violencia, con el siguiente matiz: como si la educación fuera un proceso que llevara a un incremento de la “racionalidad”, como si la educación sirviera para “planificar” los cambios hacia una sociedad más civilizada.

No hay, en la teorización de Elias, nada que se parezca a la idea de una progresiva “racionalización” de la vida como productora de cambios, pero tampoco sostiene una “irracionalidad” en

el proceso histórico, más bien, lo que aparece en la obra eliasiana es una referencia a que en el proceso histórico, los resultados no se deben a la actividad dirigida de los individuos y los grupos; Elias asume la visión marxista sin mencionarlo (“Los hombres hacen su propia historia pero no la hacen a su voluntad, bajo condiciones elegidas por ellos mismos, sino bajo condiciones directamente existentes, dadas y heredadas”, Marx, *El dieciocho brumario*, etcétera), sobre los efectos inintencionados en la acción social; el proceso civilizatorio no podría ser de otra forma (véanse las reiteradas consideraciones de Elias, *ibidem*: 449 y *passim*). Esta digresión se hace para insistir en que la progresiva “pacificación” por parte del estado en el proceso civilizatorio, no es resultado de una “maquina” ni de una “maquinación”, sino un resultado que “es” no concebido o planificado.

La cesión de la autoridad en el soberano permite esa pacificación continua, y por ende la morigeración de la violencia, pero la cesión no quita al soberano la misión para la cual fue investido:

La misión del soberano (sea un monarca o una asamblea) consiste en el fin para el cual fue investido con el soberano poder, que no es otro sino el de procurar la “seguridad del pueblo”; a ello está obligado por la ley de la naturaleza, así como a rendir cuenta a Dios, autor de esta ley, y a nadie sino a él. Pero, por seguridad no se entiende aquí una simple conservación de la vida, sino también de todas las excelencias que el hombre puede adquirir para sí mismo por medio de una actividad legal, sin peligro ni daño para el estado (Hobbes, 1980: 275).

Ya habíamos visto en Elias que la misión de los estados pacificados es proveer seguridad a sus ciudadanos. Es necesario no caer en la trampa de ver una “continuidad” mecánica entre Hobbes y Elias (o entre Weber y Durkheim, o Marx y Elias), sino en entender que la teoría de la civilización de nuestro

Elias está implícitamente influida por el principal representante de la justificación del absolutismo europeo.

Lo mismo puede decirse de una manera más clara: Hobbes escribe su obra en el tiempo en que el proceso de la civilización está en la inflexión que interesa estudiar a Elias en el momento en que la monopolización de la violencia física se hace imperativa en la pacificación de los reinos europeos. Los principios que enumera Hobbes son los que desde la investigación histórica (o sociogenética) descubre Elias, el principal para nuestra argumentación está dicho así por Hobbes:

...todo soberano debe esforzarse por que sea enseñada la justicia; consistiendo ésta en no privar a nadie de lo que es suyo, ello significa tanto como decir que los hombres sean aconsejados para que no sustraigan a sus vecinos, por la violencia o por el fraude, nada de lo que por autoridad soberana les pertenece. De las cosas propias, las más queridas a un hombre son su propia vida y sus miembros; en grado inmediato (para la mayoría de los hombres), las que conciernen al afecto conyugal, y después de ellas las riquezas y medios de vida. Por consiguiente debe enseñarse al pueblo a abstenerse de toda violencia contra otra persona, practicada por vía de la venganza privada, de la violación del honor conyugal; de la rapiña violenta, y de la sustracción de los bienes de otro por medio de hurto fraudulento. A este objeto conviene patentizar las consecuencias perniciosas de los juicios falsos, obtenidos por corrupción de los jueces o de los testigos, en los que se suprime la distinción de propiedad y la justicia queda sin efecto (*ibidem*: 280-281).

El extraordinario tratado de Hobbes fue publicado en Londres en 1651, cuando su autor estaba en el autoexilio en París, Elias pudo leerlo tanto como testimonio de época, como ejemplo del proceso civilizatorio, o como obra de referencia teórica en la que se resume una posible genealogía de los conceptos eliasianos). La obra de Hobbes es muestra de cómo puede explicarse

ese proceso de la civilización en su núcleo duro, es decir en cuanto expositor del proceso de pacificación en el territorio del estado en consolidación y centralización, y por ende como *explicans* también de la relación entre coacción externa e internalización de las prohibiciones. La moderación de las pasiones, de los afectos tanto como de los estallidos de agresión contra el otro son paralelas a la realización paulatina de la monopolización de la violencia física por el estado, insiste Elias a lo largo de su obra principal. La “agresividad” escribe Elias:

se ha transformado, “refinado”, “civilizado”, como todas las demás formas de placer y únicamente se manifiesta algo de su fuerza inmediata e irreprimible bien sea en los sueños bien en explosiones aisladas que solemos tratar como manifestaciones patológicas (1989: 231).

La garantía de seguridad que proporciona el estado que ha monopolizado la violencia va aparejada a un incremento del control social en su permanente actualización:

En esta época posterior [es decir, en la época contemporánea] un control social más intenso, anclado en la organización estatal, domina sobre las manifestaciones de la crueldad, la alegría producida por la destrucción y los sufrimientos ajenos, así como la afirmación de la superioridad física. Todas estas formas de placer se ven limitadas por las amenazas del desagrado, por lo que se van “refinando” poco a poco a través de mecanismos laterales (*idem*).

La idea de la contención de la agresividad en la teoría de la violencia de Elias ha provocado disgusto o animadversión en sus comentaristas, pues consideran que esa idea es, si bien intencionada, ingenua. Esto es un malentendido, en rigor, Elias no sostiene que exista una totalización del proceso civilizatorio o un acabamiento en determinada época. O sea, no sostiene

en ninguna de sus obras que la época actual sea la cumbre de la civilización, en el sentido de que la violencia en el entramado de interdependencia haya sido abolida, no es así.

Lo que argumenta Elias es que existe un proceso en el que las coacciones sobre las personas y los grupos sociales se incrementan, se pulen paulatinamente de tal forma que son internalizadas en un grado profundo, intergeneracionalmente, interclásicamente, interestatalmente, hasta el grado y momento en que forman una nueva figuración social, en la que el entramado de interdependencias “naturaliza” las formas no violentas de trato. No se asiste entonces a una abolición de la violencia, sino a una transformación social y psíquica en la que es asediada por comportamientos no violentos:

Gracias a este monopolio, la amenaza física del individuo va haciéndose cada vez más impersonal y no depende de modo tan directo de los afectos y los impulsos momentáneos, sino que va sometiéndose progresivamente a normas y leyes exactas y, finalmente, acaba suavizándose dentro de ciertos límites y con ciertas variaciones, incluso en el caso del quebrantamiento de la ley (*ibidem*: 455).

Como se recordará, en *Vigilar y castigar*, Michel Foucault dio una larga exposición y explicación del paso del suplicio público de los condenados a su encerramiento en la prisión. Si bien es debatible que el encierro sea un “suavizamiento” de la tortura, desde el punto de vista del proceso civilizatorio significa un modo distinto de enfrentar el mismo problema, pues a pesar de que con el encierro se procede a un “moldeamiento” del cuerpo, su atención está fijada en la “voluntad” del reo, en su imposibilidad de que ejerza un control pleno de su movimiento (eso

sin dejar de subrayar que en el encierro también hay desgaste físico e incluso de manera frecuente, tortura y castigo físico); con la tortura lo que presentamos es una destrucción “física” del cuerpo, y como sabemos sin cuerpo no hay mente, sin mente no hay voluntad.

En el texto paradigmático de Kafka, publicado en 1919, “En la colonia penitenciaria”, se ha establecido de manera contundente y desencantada el dominio sobre los cuerpos y las mentes, la sinrazón del poder para proceder de esa forma. Se recordará que el comandante de la colonia había juzgado al condenado porque este, siendo sirviente de un capitán se había quedado dormido en la guardia, y por esa razón, su jefe le había dado un golpe en la cara con una fusta, a lo que el sirviente había respondido, mientras tomaba por las piernas a su señor, “tira el látigo o te devoro”; también se recordará que el comandante había dicho a su interlocutor (un explorador que pasaba por ahí) que “la culpa nunca se pone en duda”. El castigo: utilizar una máquina que se describe a lo largo del relato para inscribir en el cuerpo del condenado la frase “Honrarás a tu superior”. Tal máquina es sin duda el poder del estado, la manifestación concreta de la violencia estatal, más allá de la consciencia de su ejecutor para saberlo.⁹ He ahí un sobrante de la teorización de Elias que le ha merecido diversas críticas: la monopolización de la violencia quedó en manos de un ente sin control, que con gran avidez quiere poseerlo todo por ese medio.

Pero más allá de esta prevención, la disertación sobre el impacto de la violencia en los cuerpos y las mentes nos sirve para pasar a la tercera sección de este trabajo, pues hasta ahora nada se ha dicho de la definición de Elias sobre lo que es la violencia y de si es

► 9 Una reflexión sobre la máquina kafkiana y la violencia institucional está en Pamplona, 1986.

necesario, a la vista de los ejemplos que proporciona, esa definición.

III

La violencia en Elías no tiene un contenido misterioso, siempre y cuando se recuerde que en su investigación, el objeto de estudio es el proceso de la civilización, no el progreso de la humanidad. Es decir, no debemos entender las disertaciones de Elías alrededor de la paulatina morigeración de la violencia en el antiguo régimen bajo la idea de que “civilizado” quiere decir “culto” o que en el mundo actual nos encontramos en una situación mejor —tabula rasa— que en el pasado. La investigación de Elías es tanto sociogenética como psicogenética, y es en ese sentido en el que es preciso valorar su aportación. La violencia es una conducta humana que está destinada a la destrucción o al dominio de los demás, las formas que adquiere son múltiples según la época y según las “figuraciones” sociales en las que se hayan inscrito los individuos. La sociogénesis nos ayuda a comprender el curso de la monopolización de la violencia por un poder central (el rey, la asamblea) y por sus instituciones; en su forma actual ese monopolio reside en el estado. Psicogenéticamente, el proceso civilizatorio coacciona a los individuos en un cierto sentido hacia formas de conducta que “subliman” la violencia o la derivan a experiencias en donde se sujeta a reglas explícitas de no hacer daño al otro, como en los deportes, así como otras conductas no civilizadas que serán paulatinamente desplazadas (formas de comer, de vestir, de comportarse en la mesa, etcétera) por otras que sí lo son. En su trabajo *Un ensayo sobre el deporte y la violencia*, Elías da la siguiente definición de deporte:

Todo deporte —aparte de lo demás que pueda ser— es una actividad de grupo organizada y centrada en la competición entre al menos

dos partes. Exige algún tipo de ejercicio o esfuerzo físico. El enfrentamiento se realiza siguiendo reglas conocidas, incluidas —en los casos en que se permite el uso de la fuerza física— las que definen los límites de violencia permitidos... [Y más adelante:] La pieza central de la figuración formada por un grupo de personas que realizan una actividad deportiva es siempre una lucha fingida, con las tensiones controladas que engendra y la catarsis —o liberación de la tensión— al final (1992: 190-195).

No debemos subestimar estas aproximaciones de Elías, pues de hecho este ensayo trata sobre el deporte de la caza de zorros en Inglaterra y sus transformaciones, la más importante, el desplazamiento de la caza del zorro, su muerte en manos del cazador con perros entrenados. A la violencia de la muerte de la presa por manos de cazador se pasa a una forma más “civilizada” de que el zorro sea muerto por los perros. Claro, el deporte como espectáculo en la sociedad actual (se puede ver el ensayo de Dunning en este libro) lleva por ejemplo a una manifestación violenta por parte de los espectadores o público.

Elías no parte de teorías sobre la naturaleza humana que hacen al hombre violento o no, las conductas violentas son tanto formas propias del ser del hombre, como conductas que son interiorizadas por las formas de coacción a que se somete a los individuos en su infancia, dichas coacciones pueden observarse a lo largo de la historia. La violencia tiene una determinada legitimación por decir así, en la sociedad en la que se vive. De allí que sea factible explicar el curso de formas violentas de conducta (la de los guerreros medievales por ejemplo) a formas derivadas de la violencia (en los cortesanos por ejemplo); se pasa por ejemplo del duelo a muerte a los duelos a “primera sangre”. Elías se sujeta a las constataciones empíricas largamente estudiadas por él, y encuentra ese doble proceso en la que los individuos se ven inmersos como

actores. “Ser violento” es una expresión ajena a Elías; “ser violento” indica el entramado en el que se desarrolla la vida del individuo y las coacciones a las que se ve sujeto y se expresan, se exteriorizan como hábito, y es que ya se ha insistido en que la deuda de Elías con Freud es enorme. Recordemos lo que escribió el padre del psicoanálisis en *El malestar en la cultura* y su afinidad con la teoría eliasiana:

La cultura tiene que movilizarlo todo para poner límites a las pasiones agresivas de los seres humanos, para sofrenar mediante formaciones psíquicas reactivas sus exteriorizaciones. De ahí el recurso a métodos destinados a impulsarlos hacia identificaciones y vínculos amorosos de meta inhibida; de ahí la limitación de la vida sexual y de ahí también, el mandamiento ideal de amar al prójimo como a sí mismo, que en la realidad efectiva solo se justifica por el hecho de que nada contraría más a la naturaleza humana originaria. [...] La cultura espera prevenir los excesos más groseros de la fuerza bruta arrogándose el derecho de ejercer ella misma una violencia sobre los criminales, pero la ley no alcanza a las exteriorizaciones más cautelosas y refinadas de la agresión humana (1981: 77).

¿Cómo no atender al llamado de los críticos sobre ese resto de ingenuidad que parece perfilarse en la teoría de la violencia de Elías? Quizás si se prestara mayor atención al hecho largamente reiterado por él de que el monopolio del estado se da en dos ámbitos: en el de la recaudación de impuestos y en el de la apropiación de los medios y los fines de la violencia física para sí. El primer monopolio, la tributación, le permite al estado desarrollar el otro, el de la violencia, pues la contención de esta requiere de medios económicos.

Ahora bien, ¿por qué la violencia “parece” contraria a la civilización? Dice Elías que la convivencia civilizada

posee un contenido que va mucho más allá de la mera ausencia de la violencia. De ella forma parte no solo algo negativo, la des-

aparición de los actos violentos en el trato entre los individuos, sino todo un conjunto de características positivas, principalmente la modelación específica de los individuos (1999: 207n).

Sólo es posible entender la violencia en el marco del proceso civilizatorio, en virtud de que se entienda que la vida en común de los individuos puede ser pacífica y gratificante. No podría entenderse aquél proceso sin la consideración de que, de manera generalizada, los conflictos entre los seres humanos se resuelven de manera no violenta. Este rasgo es inseparable del entendimiento de la “positividad” de la pacificación alcanzada en el interior de los estados. Pero todo esto es un proceso. Al principio de la tercera parte de *Los alemanes*, Elias ha escrito:

La civilización de la que hablo no es nunca algo concluido y siempre está amenazada. Amenazada porque el afianzamiento de un patrón y de criterios de comportamiento y sensibilidad en una sociedad depende de ciertas condiciones; entre ellas se encuentra un autocontrol relativamente estable de las personas que, a su vez, está vinculado con una estructura social específica. El aprovisionamiento de bienes y mantenimiento de los niveles de vida tienen cabida allí, en ocasiones, también la solución pacífica de los conflictos internos del estado y la pacificación interna de la sociedad, pero ésta se encuentra siempre amenazada y lo está por los conflictos sociales y personales que forman parte de las manifestaciones normales de la vida comunitaria del ser humano, conflictos que las instituciones pacificadoras se encargan de solucionar (1999: 207).

De modo que la idea de un proceso civilizatorio acabado o en la cumbre es ajena a Elias; más allá, la dependencia de los individuos de las “instituciones pacificadoras” y su eficacia es algo por discutir y por refrendar. Se debe, sin embargo, no confundir el hecho indiscutible de la violencia (mostrada por la increíble belicosidad a lo largo del siglo xx)

que ejercen los estados contra otros estados y aquella que ejercen contra su población, a la que deberían de proteger. Se debe distinguir, además, aquella que se infligen los seres humanos en su convivencia diaria. Sobre esta última, los datos históricos y sociales de que se dispone muestran de manera indiscutible una baja permanente en sus índices y una variación en sus manifestaciones.

Las violencias debidas al uso de la tecnología, por ejemplo el uso del automóvil en las ciudades, se han incrementado conforme se incrementan los problemas asociados a la circulación y a la propia densidad vehicular.¹⁰ El homicidio, por otro lado, se encuentra en muchas partes del mundo a la baja, en un proceso ya secular (Muchembled, 2010; Pinker, 2011; Escalante, 2009 y 2010).¹¹ Otras conductas, como el robo con violencia se han incrementado en aquellos países en los que el homicidio se contiene; los suicidios por otro lado, al considerarse violencias contra uno mismo se han incrementado en el curso de las últimas cuatro décadas, en México, en particular, ese incremento se da de manera más acentuada entre las mujeres jóvenes. También en México, la violencia contra las mujeres, y familiar, con los datos con los que se cuenta, parece no sufrir cambios significativos en los últimos 70 años (Pamplona, 2010).

La estructura de la personalidad se ha transformado profundamente, afirma Elias, el proceso por medio del cual se ha verificado la monopolización de la violencia ha sido efectiva en el moldeamiento de esa personalidad:

El hecho de que se haya impreso tan profundamente el tabú de los actos violentos en quienes ha crecido en las sociedades más desarrolladas es algo relacionado, en buena medida, con la efectividad creciente del monopolio estatal de la violencia. Con el tiempo, las estructuras de la personalidad de los individuos se van ajustando a ello. Las personas desarrollan cierto temor o incluso una profunda aversión, una suerte de disgusto, ante la utilización de la violencia física (Elias, 1999: 211).

No ocurre lo mismo en cuanto a la violencia entre Estados, su posibilidad y su realidad, como se ha visto a lo largo del siglo xx y en las guerras del presente:

En los estados industriales desarrollados, en los que, efectivamente se observa un alto grado de pacificación interna, el desnivel entre la pacificación intraestatal y la amenaza interestatal es con frecuencia particularmente alto (*ibidem*: 212).

Aquí, en la relación entre estados, el grado de monopolización de la violencia por parte de uno de ellos es, dice Elias, rudimentaria. Y si bien la pacificación interna es un proceso más eficaz, no cabe el aserto de que no se producen conmociones, incluso en el sentido del rechazo a la violencia con lo “externo”. Para entender y controlar todo ello, afirma Elias, se cuenta con los especialistas necesarios.

En una entrevista, Eric Hobsbawm explica el desarrollo de los estados en la modernidad y la contención de la violencia, entre otros factores (a mi

► 10 En el ensayo “Tecnificación y civilización” incluido en el volumen *La civilización de los padres*, Elias hace un recuento comparativo de estos hechos. Ver Elias, 1998: 451-508.

11 El caso de México es, sin duda, de tomar en consideración. Escalante Gonzalbo ha pasado de considerar las tesis del proceso civilizatorio de Elias en su reflexión de la baja de los homicidios entre 1990 y 2007, a una alteración estadística por el incremento inaudito de los mismos de esa fecha a la actualidad (entre los años 2008-2009), por supuesto, como muestra de la lucha contra el narcotráfico emprendida por el gobierno de Felipe Calderón.

parecer muy en concordancia con los expuestos en las obras de Norbert Elias) señala dos de gran importancia: el desarme del pueblo, coronado con gran éxito en el siglo XIX, y el incremento de lo que se puede llamar “orden público”, un tercer elemento tiene que ver con la participación popular (“democrática”):

... y es la lealtad y subordinación, voluntariamente asumidas, de los ciudadanos a sus gobiernos. No a los patricios sino al estado, a la nación. Sin esta voluntad no hubieran sido posibles las guerras basadas en el reclutamiento, es decir, en los ejércitos de leva. [...] Y, sin embargo, los estados modernos lo han conseguido [se refiere al aserto de Hobbes de que el estado debe impedir que la gente se mate entre sí], y además repetidamente. No sólo por coerción, sino también convenciendo a cada ciudadano a que, si se identifica con una colectividad, debe estar dispuesto a arrostrar incluso ese acto extremo de renuncia a su propia libertad. La obediencia voluntaria al estado ha sido parte esencial de su capacidad de movilización, y después también de la democratización. (Hobsbawm, 2000: 50).

En su explicación sobre las mutaciones de los estados contemporáneos, Hobsbawm encuentra que su poder de coerción probablemente disminuya, no su poder en general, sino su capacidad para convocar a esa voluntad a sus objetivos. Constata que la lealtad ha disminuido y que por tanto el acecho de la rebelión interna sigue latente, paradójicamente en una situación en la que el control social se ha incrementado como nunca antes. Enzo Traverso ha citado a Elias y otros autores como Bauman al respecto, incluso apoyándose en Hobsbawm y de una manera interesante a Adorno, argumenta que el desarrollo de los estados totalitarios del siglo XX habla de la teoría de la civilización de Elias, en los siguientes términos:

De hecho, Norbert Elias intenta dar una definición de esa noción de civilización y de ese proceso de civilización incluyendo elementos como, por ejemplo, el monopolio estatal de

la violencia. Desde Thomas Hobbes hasta Max Weber y Norbert Elias, el monopolio estatal de la violencia siempre ha sido subrayado como un rasgo del proceso de civilización. Las violencias totalitarias suponen el monopolio estatal de los medios de violencia, de los medios de destrucción, de manera que no se puede concebir un campo de exterminio no planificado, construido y dirigido por un estado. Esta racionalidad productiva y administrativa es lo que Norbert Elias, inspirándose en Max Weber, define como la “sociogénesis del estado”, y éste es también un rasgo de las violencias totalitarias (Traverso, s/f: 8).

Traverso va más allá y dice que también el “autocontrol de las pulsiones” de Elias (inspirado en Freud) está incluido en el horror de Auschwitz:

los campos de exterminio no son la expresión de la erupción volcánica de la violencia, no son una violencia que supone el odio como motor, no son una erupción de fanatismo. Son una violencia fría, planificada, una violencia, racional que precisamente supone ese tipo de autocontrol (*idem*).

Según Traverso el proceso civilizatorio completo funcionaría de alguna forma como “dialéctica negativa”. Elias, ¿es ajeno a esa discusión? Según mi interpretación, Elias aporta elementos que son eludidos por algunos de sus comentaristas:

No basta con atacar públicamente a determinadas personalidades del otro bando para sacudir los ánimos de las poblaciones de los avanzados estados nacionales de nuestro tiempo y hacerles romper la barrera de repulsión que se interpone entre las personas civilizadas y el acto de matar. Esto sólo puede conseguirse con la ayuda de ideas doctrinarias muy intensas que objetivicen en la forma de valores impersonales el extendido orgullo por la patria. En el proceso de enlace doble del plano interestatal las ideas doctrinarias de ese tipo, los ideales sociales y los desvalorizados ideales contrarios, esto es amores y odios relativamente impersonales, desempeñan un papel indispensable (1990a: 139).

La teoría de la violencia de Elias es compatible con las verificaciones que pueden realizarse en el estudio empírico de los estados contemporáneos, el propio Elias lo hizo en diversas partes de su obra, señaladamente en *Los alemanes* y en *Humana conditio*. Puede ser, en contra de algunas posturas que efectivamente, como lo dice en algunas partes, al proceso civilizatorio le ocurren “regresiones”. El desmembramiento de Europa del este, el surgimiento de pequeños estados y la pérdida de hegemonía sobre los mismos, habla de esas regresiones y de la posibilidad de que se abran coyunturas de “barbarización” de la vida. Hobsbawm es contundente:

Yo creo que tanto la inversión de la tendencia secular al reforzamiento de los estados territoriales, como la desintegración y la desaparición efectiva de algunos estados están relacionadas en un aspecto: la pérdida, por parte del estado soberano, del monopolio de la guerra legítima (*ibidem*: 53).

El “salvajismo” o la “barbarie” no alude sólo a una forma arcaica de vida del pasado, aquí “regresión” no significa vuelta al pasado (lo que es imposible) sino actualización de formas de actuar y de ser ya superadas.

El argumento de la violencia inmanente a la naturaleza humana suena también como argucia para justificar lo que no puede y no quiere detenerse. Elias contribuyó al entendimiento de la violencia como reverso de la vida pacífica y grata, esforzada, eso sí, en la contención de los miedos que amenazan con fracturar nuestras fortalezas. Y para concluir, no puedo dejar pasar una nota circunstancial sobre lo que ocurre en México: en el diálogo que tuvo ocasión el día 23 de junio de 2011 en el palacio de Chapultepec entre los integrantes de la “caravana del consuelo” y Felipe Calderón, Julián Le Barón alertó la atención de los mexicanos y del presidente de este modo:

Es tiempo de que mandemos un mensaje al mundo de que la violencia no termina nunca con la violencia y así no sea usted recordado como el presidente de los 40 mil muertos, y nosotros como una nación de salvajes, cobardes y sin vergüenza.

BIBLIOGRAFÍA

- Béjar, Helena (1994), "La sociología de Norbert Elias: las cadenas del miedo", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, número 56, pp. 61-82.
- Bourdieu, Pierre (2007), *El sentido práctico*, Buenos Aires, Siglo xxi.
- Bourdieu, Pierre y Löic Waquant (2005), *Una invitación a la sociología reflexiva*, Buenos Aires, Siglo xxi.
- Elias, Norbert (1982), *Sociología fundamental*, Barcelona [1970], Gedisa.
- (1988), *Humana conditio. Consideraciones en torno a la evolución de la humanidad*, Barcelona [1985], Península.
- (1989), *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México [1977 y 1979], Fondo de Cultura Económica.
- (1990a), *Compromiso y distanciamiento. Ensayos de sociología del conocimiento*, Barcelona [1983], Península.
- (1990b), *La sociedad de los individuos. Ensayos*, Barcelona [1987], Península.
- (1994), "Civilización y violencia", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, número 65, 1994, pp. 141-151.
- (1998), *La civilización de los padres y otros ensayos*, Santa Fé de Bogotá [1997], Editorial Norma.
- (1999), *Los alemanes*, México [1994], Instituto Mora.
- Elias, Norbert y Dunning, Eric (1992), *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, México [1986], Fondo de Cultura Económica.
- Escalante Gonzalbo, Fernando con la colaboración de Erick E. Aranda García (2009), *El homicidio en México entre 1990 y 2007. Aproximación estadística*, El Colegio de México-Secretaría de Seguridad Pública Federal, México.
- (2011), "Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso", en *Nexos*, núm. 397, enero, México, pp. 36-49.
- Ferrater, Mora (2004), *Diccionario de filosofía*, 2 tomos, Barcelona, Ariel.
- Freud, Sigmund (1981), "El malestar en la cultura", en *A medio siglo de El malestar en la cultura de Sigmund Freud*, varios autores, México, Siglo xxi.
- Girola, Lidia (2002), "Una visión sociológica de la hipótesis represiva: las aportaciones de Norbert Elias", en LEYVA, Gustavo, Héctor Vera y Gina Zabudovsky (coords.) (2002). *Norbert Elias: Legado y perspectivas*, Universidad Iberoamericana Puebla/Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, pp. 43-80.
- Hobbes, Thomas (1980), *Leviatán, o la materia, forma y poder de una República eclesiástica y civil*, México [1651], Fondo de Cultura Económica.
- Hobsbawm, Eric (2000), Entrevista sobre el siglo xxi, al cuidado de Antonio Polito, Crítica.
- Korte, Hermann (1998a), "Mirada sobre una larga vida", en Norbert Elias y la teoría de la civilización", en *La civilización de los padres y otros ensayos*. Santa Fé de Bogotá, Editorial Norma, pp. 31-55.
- (1998b) "El gran libro", LEYVA, Gustavo, Héctor Vera y Gina Zabudovsky (coords.) (2002), *Norbert Elias: Legado y perspectivas*, Universidad Iberoamericana Puebla/Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 153-172.
- Leyva, Gustavo, Héctor Vera y Gina Zabudovsky (coords.) (2002), *Norbert Elias: Legado y perspectivas*, Universidad Iberoamericana Puebla/Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Muchembled, Robert (2010), *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*, Madrid, Paidós.
- Pamplona, Francisco (1985), "Freud: psicoanálisis y cultura", en *Revista de la Universidad de Guadalajara*, núm. 20-21, agosto, Guadalajara, pp. 121-131.
- (1986), "El poder, el estado, la prisión", en *Revista Ensayos*, núm. 8, División de Estudios de Posgrado/Facultad de Economía, UNAM, segundo trimestre, pp. 30-36.
- (2010), "Breve crónica (desde la nota roja) de la violencia familiar y sexual contra las mujeres en México, 1930-2000", en *Miradas divergentes sobre mujeres, género y familia: imaginarios, conceptos, presencias y haceres*, Aurora Cuevas Peña y Rocío del Carmen Salcido Serrano, Universidad de Guadalajara, pp. 293-317.
- Pinker, Steven (2011), "A history of Violence", en <http://edge.org/conversation/mc2011-history-violence-pinker>.
- Serna, Justo (2004), "Norbert Elias y la caída de la civilización", en *Protohistoria*, núm. 8, Rosario, pp. 137-150.
- Traverso, Enzo (s/f), "Memoria y conflicto. Las violencias del siglo xx", 10 páginas.
- (2004), "La singularidad de Auschwitz. Un debate sobre el uso público de la historia", en *Cuicuilco*, vol. 11, mayo-agosto, núm. 31, pp. 1-16.
- Wacquant, Löic (2001), "2. Elias en el gueto negro", en *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a principios del milenio*. Buenos Aires, Manantial, pp. 105-119.
- (2005), "Habitus", in *International Encyclopedia of Economic Sociology*, Edited by Jens Beckert and Milan Zafirovski. London, Routledge, 2005, pp. 315-319.
- (2009), "Habitus as Topic and Tool. Reflections on Becoming a Prizefighter", in William Shaffir, Antony Puddephatt and Steven Kleinknecht (eds.), *Ethnographies Revisited*, New York, Routledge.
- Weiler, Vera (2008), "Lucien Lévy-Bruhl visto por Norbert Elias", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 70 núm. 4, México octubre-diciembre, pp. 791-822.
- Zabudovsky, Gina (1999), "Por una psicología sociohistórica: Norbert Elias y las críticas a las teorías de la racionalidad y la acción social", en *Sociológica*, año 14, núm. 40, mayo-agosto, México, pp. 151-179.

ACTA REPUBLICANA

P O L Í T I C A Y S O C I E D A D

FORZA ITALIA, LEGA NORD Y ALLEANZA NAZIONALE: CLASE POLÍTICA DE LA DERECHA EN LA SEGUNDA REPÚBLICA

ANDREA BUSSOLETTI

En los manuales de historia política italiana se recurre frecuentemente al término Segunda República para definir el nuevo sistema partidista que se consolidó a partir de 1994. La necesidad de transformar el sistema político e institucional para hacerlo más eficiente se había hecho evidente durante los años 1980, sin embargo las diferentes propuestas de reforma institucional seguían inmóviles debido al conflicto interno de la mayoría penta-partitica.¹

El principal exponente político que mencionaba públicamente la expresión de “Segunda República” era el secretario del MSI² Giorgio Almirante. Lo hacía sobre todo debido a que el MSI era ajeno a las dinámicas de las mayorías parlamentarias y tenía la esperanza de que un nuevo orden político pudiese hacer salir a su partido de la condición de aislamiento.

La Segunda República no nació por una auto reforma del sistema precedente, sino por el colapso que tuvo lugar en el bienio 1992-1993 debido a la combinación de diversos hechos y acontecimientos económicos, políticos y judiciales.

A diferencia de lo que sucedió en otras experiencias europeas (por

RESUMEN: La intención de este artículo es integrar a tres modelos del concepto de formación del personal político. Para este análisis se toman en consideración los tres partidos del área de centro-derecha y se observa cómo han evolucionado a partir de 1994. Se prestará atención a los criterios de selección del personal adoptados y las cualidades personales que han resultado más premiadas en la competición política. Se comparan las modalidades adoptadas de los tres partidos políticos para evidenciar semejanzas y diferencias entre ellas y respecto a otros partidos. Se busca comprender en óptica futura si las transformaciones de los partidos ocurridas desde el 2007 hasta hoy han tenido o no consecuencias efectivas en términos de formación de la clase política.

ABSTRACT: The intention of this article is to integrate three models of the concept of political staff training. For this analysis, we take into account the three parties of the center-right wing and see how they have evolved since 1994. Particular attention will be paid to staff selection criteria adopted and the personal qualities that have proved most awarded in political competition. We compare the modalities adopted by the three political parties to highlight similarities and differences between them and with respect to other parties. It seeks to understand if parties transformations occurred since 2007 until today have had actual consequences or training in terms of the political class.

PALABRAS CLAVE: clase política, Segunda República, partidos políticos, reclutamiento político, Forza Italia, Alleanza Nazionale, Lega Nord.

ejemplo la Francia de 1958) a la transformación del sistema partidista no la acompañó una reforma de la Constitución: por lo tanto todavía hoy (aunque

con pocas modificaciones) podemos mantener que la Segunda República Italiana se ha valido de la Constitución de la Primera República.

Este trabajo es la versión actualizada del artículo “La formazione del ceto politico italiano della destra italiana negli anni della seconda repubblica” publicado en la *Rivista di studi sullo Stato* de la Universidad de Florencia el 4 de mayo de 2011. Agradecemos la disponibilidad del autor.

ANDREA BUSSOLETTI es estudiante del Doctorado en Scienze Storico-sociali de la Universidad de Florencia, Italia.

- 1 Era una alianza de cinco partidos que incluían la Democrazia Cristiana, el Partido Socialista y otros partidos pequeños que eran Partido Republicano, Partido Liberal y Partido Socialdemocrático.
- 2 El MSI es el partido Movimento Sociale Italiano (Movimiento Social Italiano), partido hereditario del Facismo después de la caída del régimen de Mussolini.

No obstante la definición de Segunda República es pertinente tomar en consideración criterios políticos y no sólo jurídico-institucionales. En este sentido uno de los puntos cardinales es precisamente el cambio de la clase dirigente. Las elecciones de 1994 han registrado la tasa más alta de un *turn-over* parlamentario en la historia republicana, cerca del 71%. Antes de entonces el cambio de comportamiento electoral entre una legislatura y la sucesiva había sido muy limitado, por efectos del sistema proporcional y de la estabilidad de los orientamientos en el voto de los italianos. Del mismo modo, después de 1994 el *turn-over* fue muy limitado e insignificante, tanto que muchos de los principales protagonistas de la vida política de entonces entraron en el Parlamento por primera vez en 1994. El aspecto más importante de esta continuidad está constituido por nombres de los líderes y de partidos del área política de centro-derecha, los cuales son los mismos de 1994: Berlusconi, Bossi y Fini.

En un primer reconocimiento el cambio de 1994 significa el cambio de la clase dirigente nacional, sin que a este cambio se le acompañe un proceso de reforma institucional. Se podría hipotizar que la nueva clase política que se consolidó con la llegada de la Segunda República, buscó hacer más fuerte la posición adquirida por primera vez en 1994. Esta nueva clase política se opuso por primera vez a la realización de un proceso reformador de las instituciones, dada la capacidad del sistema parlamentario vigente desde 1948 de garantizar largas y relativamente seguras carreras políticas a aquellos que entraban en el Parlamento.

El año de 1994 es muy importante debido a los cambios que se generaron desde entonces. Sobre todo, es caracterizado por la sustitución de una élite política a una precedente, que se manifiesta no sólo en términos de nuevas siglas partidistas (Forza Italia, Alleanza Nazionale), sino también en las perso-

nas que componen la clase dirigente. Por lo tanto, parece oportuno observar cuales son las características típicas y los factores de novedad introducidas por esta nueva clase política.

COMO ESTUDIAR LA CLASE DIRIGENTE DE LA SEGUNDA REÚBLICA

La afirmación de las ciencias sociales, de la ciencia política y de las técnicas de análisis política basadas sobre muestras y encuestas, ha hecho posible la producción de una vasta literatura sobre el tema de las élites políticas de la Segunda República (Verzichelli, 2010) y más específicamente sobre los procesos y los modelos de selección del personal político al interno de los partidos políticos —E. Poli (2001) y C. Golia (1997) para Forza Italia, M. Tarchi (1997) para Alleanza Nazionale, y R. Biorcio (1997 y 2010) para la Lega Nord.

Estas contribuciones son muy útiles para determinar las características socioeconómicas y culturales de los exponentes de estos partidos, evidenciando cuáles son las similitudes y las diferencias entre electos y electores. Del mismo modo, es posible evidenciar las diferencias y similitudes de electos y militantes de partido, ofreciendo una fotografía del partido, que todavía muchas veces ignora o no pone particular atención a la dimensión histórica.

Las contribuciones de la ciencia política muestran, por ejemplo, que Forza Italia se ha caracterizado desde el inicio como partido de directivos (*managers*) y empresarios. En cambio, Alleanza Nazionale es un partido en donde tiene un peso alto el *notabilato* (nobles, personas influyentes) debido a sus electos en el sur y la experiencia como dirigentes del partido del Norte. Del mismo modo, mientras en Forza Italia es alta la representación de abogados, el partido aliado Alleanza Nazionale comprende

en su interior una mayor presencia de jueces, aspecto que no debe ser subestimado debido a la posición divergente de estos dos sujetos sobre el tema de la justicia. La posición de la Lega es en este sentido *sui generis*, popular y también en el método de individualizar la propia clase dirigente, donde figuran personalidades provenientes del mundo de las profesiones artesanas, también de ser dotadas de un *curriculum* político, centrados prevalentemente en el éxito personal obtenido del ámbito de la política local (generalmente en los ayuntamientos).

Estos tres modelos eran aparentemente consolidados desde la mitad del 2007, antes de la gran transformación que unió en el PDL³ los partidos de Berlusconi y Fini, y de la crisis de “rechazo” a esta operación, que se manifestó en el 2010 con el nacimiento del movimiento político (también liderado por Fini) Futuro e Libertà por Italia.

Los tres modelos ilustrados antes son resultado de análisis politológicos, muy atentos al tema del reclutamiento del personal político. Sin embargo, la intención de este artículo es integrar a estos modelos el concepto de “formación del personal político”. La formación del personal político es el proceso que lleva en curso más de un decenio y que forma los antecedentes de la progresiva definición de estos modelos.

Para este análisis, el paso sucesivo será aquel de tomar en consideración los tres partidos del área de centro-derecha (FI, Lega y AN) y observar cómo han evolucionado a partir de 1994. Se prestará atención sobre todo a los criterios de selección del personal adoptados y a las cualidades personales que han resultado más premiadas en la competición política. En conclusión se comparan las modalidades adoptadas de los tres partidos políticos para evidenciar semejanzas y diferencias

► 3 El PDL es Popolo della Libertà (Pueblo de la Libertad), nombre del nuevo partido que unió los partidos Forza Italia y Alleanza Nazionale.

entre ellas y respecto a otros partidos. En fin, se buscará comprender en óptica futura si las transformaciones de los partidos ocurridas desde el 2007 hasta hoy han tenido o no consecuencias efectivas en términos de formación de la clase política.

FORZA ITALIA: DE DIRIGENTES DE PUBLITALIA A POLÍTICOS DE PROFESIÓN

El nacimiento de Forza Italia, hecha pública con el discurso de Berlusconi el 26 de enero de 1994, después de algunos meses de preparación para su llegada se constituía de forma capilar sobre el territorio de la red de los Club Forza Italia. Fue un proceso tan rápido que para poderse cumplir tenía que realizarse apoyándose sobre estructuras, recursos y compromisos en términos de proselitismo político de personas devotas a un proyecto político todavía no delineado.

La empresa fue posible porque Berlusconi disponía de una serie de empresas no sólo animadas de una fuerte cultura directiva, sino también de una red empresarial orientada a la venta de productos al público. Este sistema tenía sus dos pilares en la emisión televisiva y la agencia de publicidad "Publitalia' 80".⁴ Berlusconi emprende la campaña electoral de 1994 como la promoción de un nuevo producto político⁵ y distribuyó dos importantes tareas entre 27 dirigentes de Publitalia: por un lado promover la candidatura de Berlusconi como modo de resolver la crisis de la cual la clase política no parecía capaz de salir, por otro lado la de seleccionar los candidatos que habrían constituido los parlamentarios electos de Forza Italia (Golia, 1997: 78-80). La primera selección de las candidaturas de Forza Italia fue conducida con métodos particularmente atentos a "criterios telegénicos" de los candidatos, sometidos a un verdadero y propio programa piloto televisivo por superar como requisito para ser parte de las listas de Forza Italia en las elecciones de 1994

(Pagani, 2003). Los resultados electorales positivos de 1994 convencieron a Berlusconi de la posibilidad de hacer re-entrar a la empresa a los dirigentes de Publitalia, considerando que 1995 sería un año decisivo para Mediaset y la misma Publitalia, dados los referéndum sobre la ley Mammi⁶ y la intención del mismo Berlusconi de llevar a la Bolsa de valores la empresa Mediaset.

En las elecciones locales de 1995, Forza Italia mostró su fragilidad: sin la participación de los dirigentes de Publitalia y sin disponer de una clase política a quien contratar en el territorio, FI se encontró de frente a una derrota que le dio las condiciones para transformar Forza Italia en un verdadero y propio partido político, a pesar de negar públicamente el uso de este término.

El partido del "Cavaliere"⁷ aprendió la lección y se esmeró en formar una clase política "forzista" a nivel local, y al hacerlo abandonó el modelo de selección de base telegénica adoptado por las elecciones nacionales de 1994 reclutando en las propias filas personajes provenientes de experiencias políticas precedentes, como del desaparecido psi.⁸ Fluían así en Forza Italia exponentes jóvenes o de segunda línea provenientes de los entonces desapare-

cidos partidos de masa, principalmente atraídos de la retórica anticomunista del Cavaliere. Berlusconi sedujo particularmente muchos personajes nacidos políticamente en la Primera República pero que se quedaron sin partido después de 1993 (Gibelli, 2010).

Este proceso llevó a Forza Italia algunos de sus principales dirigentes nacionales de ahora: entre ellos el exsocialista Fabrizio Cicchitto, el excomunista Sandro Bondi, el exdemócrata Renato Schifani, el exrepublicano Denis Verdini y el exliberal Antonio Martino. En particular, el exdemócrata Claudio Scajola tuvo un rol decisivo en la reestructuración del partido en el periodo entre 1996 y 1998, año del primer Congreso Nacional de Forza Italia en Milán (Poli, 2001).

Es importante notar que la progresiva estructuración de Forza Italia no se apoyó sobre los club Forza Italia, nacidos en 1993 para sostener el proyecto político de Berlusconi (Golia, 1997: 78-80 y 46-74; Montecalvo, 1994: 56-68), y que constituyeron la base del sostenimiento popular a Forza Italia (y que habían contribuido notablemente al éxito de la campaña electoral de 1994). Por el contrario, *Il Cavaliere*, *obtorto collo* debió

- 4 Publitalia '80 es una empresa que realizaba la gestión publicitaria de las redes televisivas de propiedad de Silvio Berlusconi a partir del inicio de la década de 1980.
- 5 "Creo firmemente que cuando se lanza un producto el plan ha sido hecho por una agencia que ha hecho este plan con las mismas reglas con las cuales lanza una nueva marca y siendo una marca no conocida y siendo una marca que se mostraba por primera vez en la escena política fue necesario advertir a todos con una presión publicitaria notable en los primeros días que había acontecido algo nuevo" Entrevista de Silvio Berlusconi a Mixer, febrero 1994.
- 6 Que trataba de la venta de espacios televisivos (la *raccolta*, la traducción literal sería "la cosecha") y la presencia publicitaria en las televisiones. La ley Mammi era la ley que permitía a Berlusconi tener tres canales televisivos privados, haciendo de Fininvest de hecho, el sujeto monopolista de la televisión privada.
- 7 Sobrenombre de Silvio Berlusconi, que deriva del nombramiento honorífico como Caballero del Trabajo, conferido el 2 de junio de 1977 por el presidente de la República Giovanni Leone. Este honor, todavía en la actualidad, es concedido a personajes que son distintivos en la actividad empresarial.
- 8 Partito Socialista Italiano.

transformar Forza Italia en el periodo 1995-1998 en un partido de inscritos, pero continuó haciéndolo a través de un sistema de gestión jerárquica (lo que no quita el hecho que muchos exponentes de los clubes, sinceramente atraídos del proyecto político de Forza Italia entraran después en el movimiento político).

La capacidad de plasmar un personal político nuevo después de la fase inicial del partido está relacionada con la lealtad hacia el jefe y la aceptación de la lógica gerencial y directiva de la política que Berlusconi introdujo en la política italiana.

La estructuración de Forza Italia no borró completamente la atención sobre la dimensión televisiva de la competición política: este aspecto resulta particularmente evidente si se distingue la clase política nacional de la local. A los candidatos de las elecciones nacionales y de las elecciones europeas, Forza Italia les ha pedido una serie de dotes en términos estéticos (especialmente en la cuota “rosa” del partido) más marcadas respecto a aquellas de las que debieron disponer los candidatos en las elecciones locales, a los cuales se les exigió una profesionalidad más propiamente política.

Al presentarse como nuevo el partido de Berlusconi propuso una visión dicotómica en la cual, de una parte estaban presentes los “políticos de profesión” de los partidos de izquierda, y por otro lado el mundo de la empresa y la llamada sociedad civil, verdaderos productores de la riqueza en el país.

Esta orientación de fondo ha hecho que frecuentemente las carreras de los parlamentarios *forzisistas* pasaran por trayectorias más breves respecto a aquellas de los tradicionales partidos de masas, introduciendo un factor de novedad en la selección de la clase política local todavía más marcado respecto a lo hecho por otros partidos del área de centro-derecha en el mismo periodo.

LEGA NORD: LA IMPORTANCIA DE LA CLASE POLÍTICA PARA LA SOBREVIVENCIA DE UN PARTIDO

La Lega Nord en los albores de la Segunda República aparece como un partido que se encuentra en una posición más favorable respecto a todos los demás sujetos presentes en la escena política (incluidos aquellos de la coalición de centro-derecha con quien constituye la mayoría parlamentaria desde abril de 1994). En primer lugar es un partido joven que ha visto realizados los sueños de derrotar al sistema de partidos anterior, y que, además es reforzado gracias a las investigaciones de la magistratura milanesa sobre la corrupción. También dispone de una estructura organizativa nacida una década antes, y por lo tanto, habituadas al proceso de selección del personal político. Las elecciones de 1994 significaron un éxito increíble del Carroccio⁹ que después del 28 de marzo de 1994 logró obtener 177 escaños en el Parlamento.¹⁰

El óptimo resultado era en realidad la antesala de una verdadera y propia crisis de crecimiento del partido de Bossi, como se evidencio desde el inicio, con la polémica salida del senador

Gianfranco Miglio,¹¹ una personalidad que junto a Bossi disfrutaba de una amplia popularidad en el electorado leguista.

El primer grave síntoma de la crisis es el drástico redimensionamiento del grupo parlamentario leguista al final de 1994, cuando muchos parlamentarios que rechazaron la ruptura con Berlusconi, dejaron el partido y crearon un nuevo grupo parlamentario.¹² La pérdida de 68 parlamentarios al final de la legislatura, una cifra poco debajo del 40% respecto al total de los electos en marzo de 1994 expresa la situación de debilidad organizativa del partido, que rebela por primera vez una incapacidad en términos de selección del personal. Esta incapacidad no es un hecho casual, sino la directa consecuencia de ese carácter de juventud que había favorecido el crecimiento en los años precedentes.

Hasta entonces el criterio adoptado por Bossi en la selección del personal político había dado un rol privilegiado a los llamados *attachini*¹³ o sea a los militantes que habían mostrado grandes capacidades de ejecución de las órdenes del secretario. En este sentido el partido, aún proclamando

- 9 Término comúnmente usado para definir la Lega Nord. El origen del sobrenombre deriva de la apelación a la Lega Lombarda medieval, ejército de los Comunes que en 1176 venció al ejército del Sacro Imperio Romano de Federico Barbarossa. El Carroccio fue un arma y símbolo de la batalla de la Lega Lombarda.
- 10 El alto número de parlamentarios fue debido, sobre todo, a la ley electoral mixta (75% de mayoría y 25% proporcionales) que presionaba a los partidos que se aliaban para hacer acuerdos sobre la distribución de las candidaturas en los colegios uninominales). En 1994 la Lega estipuló con Forza Italia base en el cual el número de candidaturas uninominales era repartido así: 70% a la Lega Nord, 30% a Forza Italia.
- 11 Ver Miglio 1994. Gianfranco Miglio fue un constitucionalista y un politólogo de la Università Cattolica di Milano, que a final de la década de 1980 comenzó a formar parte de la Lega convirtiéndose hasta 1994 en el ideólogo de base del partido.
- 12 El grupo tomó el nombre de “Federalisti-liberaldemocratici” para después desaparecer al perder muchos de sus miembros, que pasaron a Forza Italia en ocasión de las elecciones nacionales de 1996.
- 13 Como lo afirma Passalacqua (2009). En cuanto al término *Attachini* hace referencia literalmente a aquellos que distribuyen propaganda electoral, del verbo *attaccare* fijar o pegar carteles.

su naturaleza federalista¹⁴ mostraba su aspecto marcadamente centralista.

Aun así, las elecciones de 1994 llevaron al recinto parlamentario una altísima cifra de diputados nuevos con breves carreras políticas a sus espaldas, seleccionados en tiempos particularmente breves de los primeros tres meses de 1994. Además, como el mismo secretario del Carroccio declaró sucesivamente, la Lega decidió para las elecciones de 1994 de poner junto a los *attachini* también personas que no estaban vinculadas con la experiencia del leguismo desde sus orígenes y en los cuales la ambición personal se revelaba, según el *senatur*,¹⁵ más fuerte que la identificación ideológica (Bossi, 1995: 113).

En 1996 la Lega creyó haber superado la crisis del año anterior, visto el óptimo resultado electoral en las elecciones nacionales del 21 de abril.¹⁶ También, el redimensionamiento del grupo parlamentario no era tan vistoso si se consideran las cifras con las cuales se cerró la legislatura precedente. De hecho, el doble efecto positivo era el de poder apoyarse sobre una clase política más confiable, compuesto de quienes en la confusión de 1994-95 no habían creído en las sirenas berlusconianas y de disponer de números que hacían del partido un posible punto clave del equilibrio del juego parlamentario.

La prueba de constituir el pivote de las mayorías parlamentarias como había sucedido en la legislatura precedente esta vez falló, induciendo Bossi a acentuar los aspectos más radicales de la oferta política propia (separatismo, racismo, xenofobia, anticleriguerismo, antieuropeísmo y antiamericanismo) e induciendo a exponentes del partido a cansarse (por cansancio personal o por la ira del secretario) de la Lega.¹⁷

La Lega parece dirigirse a una decadencia definitiva, también en términos electorales, visto que las palabras clave que había portado adelante en sus inicios habían encontrado un referente

más mediáticamente preparado como Berlusconi.

La salvación del partido ocurre en el momento en que vuelve a entrar al área de centro-derecha, en la coalición que tuvo el nombre de Casa delle libertà, en el 2000. Adecuándose a los mecanismos bipolares introducidos del Mattarellum¹⁸ la Lega logró salvar una representación parlamentaria en los años de sus peores resultados electorales.

Aun así era clara, para los dirigentes del Carroccio, la necesidad de adoptar un modelo nuevo para la selección de la clase dirigente, capaz de dar una mayor estabilidad interna al partido.

En este sentido la Lega, a partir del año 2000 ha invertido sobre la imagen simbólica de los propios alcaldes, presentando el modelo del político-buen

administrador y relacionando esta imagen al problema de la inmigración. La Lega se esfuerza particularmente en evidenciar la diferencia entre la situación de orden de las ciudades administradas por ellos a diferencia de la desorganización y de la microcriminalidad que el estado central no parece capaz de resolver con las propias políticas públicas. Pasa entonces la imagen de una justicia propia y el personaje que más que otros ha representado bien esta imagen es el (ex)alcalde-sheriff¹⁹ de Treviso Gian Carlo Gentilini.²⁰ Al día de hoy el personaje que por las mismas razones goza de amplia visibilidad mediática, en perspectiva de una futura carrera nacional, es el alcalde de Verona Flavio Tosi.²¹

La selección del personal político leguista es vista hoy, más que en el pasado y mucho más respecto a los otros

- ▶ 14 La Lega Nord siempre ha pugnado por el federalismo. Parece paradójal el hecho que un partido a nivel institucional declaraba la necesidad y el deseo de distribuir hacia las bases el poder en dirección de los entes más cercanos a los ciudadanos (gobiernos locales) y después en su interior era totalmente privado de la dialéctica democrática y las decisiones eran casi totalmente centradas en la figura del líder.
- 15 Sobrenombre de Umberto Bossi, debido al hecho de que en su primera elección en 1987, Bossi fue electo al Senado. La palabra *Senatur* quiere decir de hecho Senador en dialecto lombardo. Curiosamente en todas las legislaturas sucesivas Bossi fue electo como Diputado pero el sobrenombre siguió usándose.
- 16 En las elecciones nacionales de 1996 la Lega obtiene en la cuota uninominal más de 4 millones de votos, cifra jamás alcanzada en los años sucesivos. Sin embargo, al haberse presentado sin alianzas con otros partidos obtiene un grupo parlamentario más pequeño de aquel de 1994 con 58 diputados y 27 senadores.
- 17 Entre 1994 y 1999 muchos personajes políticos que fueron el centro de atención al inicio de la década de 1990, dejaron la Lega Nord después de contrastes personales con Umberto Bossi. Entre estos Gianfranco Miglio, el ex presidente de la Cámara de Diputados Irene Pivetti, el ex alcalde de Milán Marco Formentini, los ex ministros Gianfranco Comino y Vito Gnutti.
- 18 Nombre con el que se conoce la ley electoral mixta, debido al nombre del diputado Sergio Mattarella, quien firmó la propuesta de sistema mixto 75% mayoritario, 25% representación proporcional.
- 19 Término que se le dio a la naturaleza que adquirió la gestión del alcalde Gentilini al estar enfocado en las políticas de seguridad ciudadana por encima de otros temas en la agenda pública. Ver: Calia, P. (2009) *Gentilini, il sindaco-sceriffo* Ed. Anordest.
- 20 Giancarlo Gentilini fue alcalde de Treviso de 1994 a 2003, electo por dos mandatos. A partir del 2003 y hasta hoy, desarrolla las funciones de vice-alcalde.
- 21 Flavio Tosi, aun quedando dentro de la Lega ha criticado en los últimos meses la administración del partido de Bossi. En mayo de 2012 Tosi fue electo nuevamente alcalde de Verona.

partidos italianos de la experiencia municipal, como un entrenamiento para la formación de una dirigencia nacional futura capaz de sustituir a la presente.

Mientras tanto la misma dirigencia nacional leguista ha dado una gran prueba de fuerza en el período de la enfermedad de Bossi, entre marzo de 2004 y diciembre de 2005, fecha del regreso de Bossi al Parlamento. En este arco de tiempo, el partido podía encontrarse en riesgo de la proliferación de rivalidades y conflictos ocultos hasta entonces. Por el contrario, la guía del partido fue asumida desde una dirección colegiada que adoptó las provisiones necesarias a la competición electoral (europeas y locales) sin crear fracciones internas. Este hecho constituye una prueba notable de cómo la Lega disponía finalmente de una clase dirigente capaz de garantizar la sobrevivencia de la organización después de los tormentosos años de 1990. Una clase política que después se rebelaría capaz de administrar mejor los éxitos electorales que tendrían lugar a partir del 2008. Sólo recientemente, por efecto de la salida de la Lega Nord de la coalición de mayoría del gobierno y de las recientes investigaciones periodísticas y judiciales de mayo de 2012, esta clase dirigente nacional se ha debilitado fuertemente, abriendo las puertas de la secretaría del partido al eterno vice secretario de Bossi, el ex Ministro del Interior (Secretario de Gobierno) Roberto Maroni.

ALLEANZA NAZIONALE: EXCLUSIÓN DE LA PRIMERA REPÚBLICA Y CONTINUIDAD DE LA CLASE POLÍTICA

La trayectoria de Alleanza Nazionale en términos de selección y formación de la clase política resulta, a diferencia de cuanto ilustrado precedentemente en los casos de Forza Italia y Lega Nord, no va acompañada de crisis particulares, siguiendo una trayectoria lineal que se concluye con la entrada en el Popolo delle Libertà (PDL) al inicio del 2008.

La tradición política más fuerte de AN derivaba de su descendencia del MSI el cual disponía de una estructura organizativa difundida a nivel nacional. También de frente a las polémicas y reacciones internas suscitadas al interno del Congreso di Fiuggi²² en enero de 1995 (que determinó la conclusión de la experiencia del MSI), el partido demostró una gran resistencia. De hecho, la separación de Rauti, que fundó un propio partido político no tuvo repercusión negativa en votos o en cuadros al interno del partido²³ de Fini.

Por el contrario, la evolución de 1994-95 dejó a la AN capaz de llevar sus votos más allá del 10% (cifra que el MSI nunca había superado) y de hacer que el buen resultado obtenido en las elecciones locales de 1993 no quedara confinado como un éxito debido a la coyuntura de la crisis de los partidos de la Primera República. Al contrario, se buscaba convertirla en la propia base estable electoral en los años subsiguientes.

Lógicamente, al crecimiento electoral le siguió también el crecimiento del personal elegido, especialmente en sede parlamentaria donde el grupo de AN al inicio de la XII legislatura se fijó en 157 unidades.²⁴

Al igual que la Lega, Alleanza Nazionale logró la elección de un alto número de parlamentarios en su primera o segunda experiencia: sin embargo el grupo parlamentario de AN se mostró más compactado, llegando a ser, sobre todo, el punto de referencia de la oposición parlamentaria en 1995, en el momento de crisis del modelo de *instant party* de la primera Forza Italia. Además, las carreras de muchos leguistas electos en 1994 encontraron un súbito declive después de 1996, mientras que las de los de AN se mostraron sólidas y durables.

Las razones de tan diferentes resultados recaen en la peculiaridad de un partido que, a pesar de existir desde hace muchos años y de su reestructuración a la experiencia del fascismo, podría presentarse a sí mismo como un sujeto nuevo.

La razón de esta transformación no está sólo en el cambio de la sigla partidista de MSI a AN, sino que hace evidente la capacidad de capitalizar la actitud política antisistema que fue adoptada durante la Primera República como reacción a la *conventio ad excludendum*.²⁵ Cambiando el contenido de algunos conceptos típicos de la historia del MSI, AN se convertía en el referente

► 22 El congreso di Fiuggi que concluyó el 27 de enero de 1995, determinó la desintegración del MSI y su transformación en AN. En el Congreso se aprobó un documento, conocido como las "Tesis de Fiuggi" en el cual AN abandonaba sus referencias al fascismo y también los tonos radicales, anti capitalistas y anti americanos, en dirección de una ideología de tipo liberal-conservadora. En el mismo documento es posible encontrar como autores citados a intelectuales antifascistas como Benedetto Croce y Antonio Gramsci.

23 En 1995 Pino Rauti, histórico exponente del MSI, que entre 1990/1991 fue también secretario del partido de AN y lo dejó, dando vida a un pequeño partido, el Movimiento Sociale – Fiamma Tricolore. Otras divisiones al interior del partido hereditario del MSI tuvieron lugar en los años sucesivos como aquellas de Alternativa Sociale de Alessandra Mussolini debido a las elecciones locales de Lazio de 2005 o de La Destra di Storace debido al nacimiento del Popolo delle Libertà en el 2008. También en este caso las divisiones tuvieron poco peso sea en términos de FUORIUSCITA de cuadros y dirigentes sea en consenso electoral. Estos movimientos divisionistas fueron reabsorbidos en el área de centro-derecha.

24 Más precisamente 109 diputados y 48 senadores.

25 La fórmula definitiva, la regla no escrita que excluía al MSI de posibles alianzas parlamentarias con otras fuerzas de gobierno. Esto a pesar de que los votos del

creíble de un proyecto político nuevo. Fue así que la aversión a la República se convierte en aversión a la Primera República y la condena a la democracia de partidos se convierte en condena a la partidocracia (Chiarini, 2001: 19).

Los personajes que supieron capitalizar esta elección podían jactarse de que sus biografías los confirmaban totalmente ajenos a lo que condenaban: la gran mayoría de éstos había hecho una carrera política iniciada en la militancia en las organizaciones juveniles relacionadas con la MSI (el FUAN, Azione Giovani, Giovane Italia) durante la segunda mitad de la década de 1970, en plena época del terrorismo político y haciéndose notar participando en movimientos como el de la mayoría silenciosa²⁶. Algunos de estos exponentes habían tenido también problemas judiciales después de enfrentamientos con las fuerzas del orden, como por ejemplo el alcalde de Roma Alemanno.

Estos asuntos personales parecían particularmente útiles para hacer del AN un partido que había siempre combatido el sistema corrupto precedente. Y las investigaciones sobre la corrupción fueron otro aspecto sobre el cual la clase dirigente del AN pudo capitalizar para obtener legitimación política sin problemas en el trienio 1992-94: los políticos del MSI, no participando directamente ni al gobierno local de las grandes realidades del norte, ni a aquellas nacionales no habían sido relacionados en las grandes investigaciones milanesas. Los políticos del MSI apoyaron fuertemente las investigaciones de Mani Pulite²⁷ hasta 1994, a tal punto que algunos exponentes políticos como Alemanno y Gasparri estuvieron presentes físicamente en el día que se lanzaron monedas²⁸ contra Craxi en el Hotel Rafael el 30 de abril de 1993.

Esta clase política se formó en el antifascismo de la década de 1970: exenta de la crisis de partidos de la Primera República, más que del re-

frendo de Berlusconi en 1993,²⁹ ésta tenía la ventaja de poder presentarse como nueva, pero no inexperta como lo demostraban en momentos diferentes las élites de la Lega y de Forza Italia.

Sin embargo también esta clase política cometió sus propios errores. La Alleanza Nazionale buscó involucrar en su interior personalidades provenientes de los sectores conservadores de la desaparecida Democrazia Cristiana.³⁰ Esta operación era factible en el sur, donde los miembros de la DC sentían menos fuerte el reclamo del antifascismo, y donde en algunas realidades locales, la DC y la MSI habían

constituído mayorías de gobierno. Sin embargo, la operación fue lograda sólo parcialmente con la mayoría de los ex DC meridionales que pasaron a Forza Italia después de 1995.

Alleanza Nazionale era, de los tres partidos, aquel que menos tenía necesidad de reformarse para poder sobrevivir; sin embargo si lo que quería era convertirse en el primer partido de la derecha italiana, debió haber modificado también, no sólo su mensaje político (aspecto al cual dedicó la mayor parte de sus esfuerzos a partir de 1994), sino también de buscar involucrar en su interior exponentes del

MSI en el Parlamento constituyen una variable importante en la determinación de las políticas nacionales hasta la abolición del voto secreto en 1988; además éstos constituían una mercancía de intercambio muy codiciada debido a las elecciones del Presidente de la República.

- 26 En la escena inicial de la película "Sbatti il mostro il prima pagina" dirigido por M. Bellocchio aparece la toma de una reunión sostenida por Ignazio La Russa, en esa época miembro del Fronte della Gioventù en una manifestación de la "Maggioranza silenziosa" en Milano en 1971.
- 27 La operación Mani Pulite fue una investigación contra la corrupción en la administración pública conducida por un grupo de investigadores y jueces del Tribunal de Milán (que tomó el nombre de Pool Mani Pulite) y que en el arco de pocos meses involucró casi todos los secretarios de partido del gobierno de la Primera República, deslegitimando la clase política y señalando el final de la carrera política del principal líder de la década de 1980, el socialista Bettino Craxi.
- 28 El 29 de abril de 1993 la Cámara de Diputados votó sobre la solicitud de los jueces de Milán de procesar a Craxi, negando lo que en lenguaje técnico se llama "autorización a proceder" (es decir, negándose a quitar el llamado fuero o inmunidad). La decisión suscitó una fuerte indignación de la opinión pública y al día siguiente una multitud se puso a esperar a Craxi fuera del Hotel en el cual se hospedaba y después de haber entonado coros peyorativos contra él, en el momento de su salida, le lanzaron monedas contra el automóvil en el que viajaba. Este hecho simboliza el alto grado de deslegitimación alcanzado por la clase política al final de la Primera República.
- 29 En diciembre de 1993, antes del anuncio oficial del ingreso a la política, Berlusconi sostiene públicamente a Fini, candidato del MSI a alcalde de Roma, contra el candidato de los partidos de izquierda Francesco Rutelli.
- 30 Democrazia Cristiana fue el partido de mayoría relativa por todo el período que va de 1946 a 1992. Un partido católico que se posicionaba al centro del escenario político negando ser de derecha (a diferencia de la CDU alemana y del PP español), debido a la presencia en su interior de una mayoría de cuadros dirigentes a favor del diálogo con los partidos de masas de la izquierda (Partido Socialista y Partido Comunista italiano o PSI y PCI). Al interior del partido había de todos modos una presencia minoritaria pero importante de conservadores. En 1993 se rompe la unidad de la DC que desaparece del escenario político. Los políticos de la minoría conservadora de la DC prosiguieron su carrera política sobre todo al interno de Forza Italia y de AN.

viejo penta-partido, no sólo de la ex Democrazia Cristiana.

CONCLUSIONES: LA COYUNTURA DE 1994 COMO CAMBIO GENERACIONAL Y LOS ESCENARIOS FUTUROS

Forza Italia, Lega Nord y Alleanza Nazionale han llevado al Parlamento y a los palacios de gobierno personalidades nuevas respecto a la Primera República, con una serie de notables diferencias generadas precisamente de la diversidad de experiencias de las cuales provenían estos tres partidos.

Alleanza Nazionale disponía de un personal más propiamente político, capaz de presentarse como nuevo por motivos políticos (el aislamiento vivido hasta 1992) pero no por esto menos preparado de frente a la práctica del juego parlamentario. La verdadera novedad relacionada con AN era la renovación interna hacia un partido que vio aumentados los propios escaños en el Parlamento (de 51 en 1987 a 157 en 1994). Debido a este hecho, se llevó a la escena política una generación que había entrado en política en la década de 1970, en pleno contraste con el compromiso histórico e involucrada en un fuerte activismo político juvenil.

El poder disponer de un personal más preparado para afrontar la competición política ha evitado al partido de Fini esas crisis de adaptación al sistema que en cambio, habían afectado en momentos diversos a Forza Italia y la Lega.

Sin embargo, a pesar de que AN había alcanzado consensos y posición de poder a las cuales el MSI no había podido jamás aspirar, también es cierto que ésta no supo o no quiso involucrar personalidades formadas en el viejo penta-partido, que fueron después reclutadas en el proyecto berlusconiano llevando consigo también muchos votos que habrían movido el eje del centro-derecha en dirección favorable a Forza Italia.

Las crisis que en cambio afectaron Forza Italia y la Lega, aún ambos mo-

tivados como consecuencia negativa de la falta de “políticos de profesión” en su interior, nacen y se concluyen con la introducción de un modelo, el del “alcalde-sheriff”, que constituye en muchos el punto de partida para la construcción de una carrera política nacional: una solución interna al partido, un partido que mientras tanto ha reducido drásticamente los conflictos internos y ha definido un bagaje ideológico claro.

También en los últimos meses, cuando han emergido nuevamente rivalidades y luchas internas, el partido parece muy unido internamente. La novedad reciente representa la sorprendente caída electoral de este partido, que tendrá que ser valorado en las próximas elecciones nacionales de 2013.

Forza Italia vivió su momento crítico a nivel local en 1995, cuando se da cuenta de que la competición por la conquista de la realidad local no puede ser conquistada refiriéndose a nombres y al debate de la política nacional. La superación de la crisis es “externa”, en el sentido que se manifiesta a través del reclutamiento de políticos provenientes de la formación del desaparecido penta-partido. Forza Italia se vale de políticos relativamente jóvenes, que por edad anagráfica tenían todavía la posibilidad de una larga y prestigiosa carrera y que no estaban dispuestos a eclipsarse junto a los partidos de los cuales provenían.

En ambos casos la superación de la crisis se produce cuando existe una mayor atención al rol del político profesional, y esto no obstante los mismos partidos adopten todavía hoy una retórica fuertemente degradante del rol del político.

Los tres partidos analizados hasta ahora se reencuentran en el 2007 mucho más similares entre ellos de cuanto lo eran en 1994, sea en términos de organización interna, sea en términos de las características socioeconómicas de la clase política que las compone (con la variante geográfica que distingue la Lega de los otros partidos).

La clase política de centro-derecha señala notables factores de novedad respecto a la Primera República porque expresa una nueva generación de políticos. Además, introduce vías más breves para la carrera política respecto a las de los partidos de masas y abre la puerta de la política (al menos inicialmente) a personalidades provenientes del mundo directivo y de la pequeña y mediana empresa.

El nacimiento del Popolo della Libertà en el 2007 es la coronación de este proceso de convergencia no sólo sobre los contenidos de la oferta política sino también en términos de estructura organizativa interna y de características de la clase política. Sin embargo el proceso ha vivido una crisis de rechazo en la separación de los parlamentarios ligados a Gianfranco Fini que han constituido el movimiento Futuro e Libertà para Italia.

Uno de los primeros contrastes que han conducido a la separación finiana fue la polémica por las candidaturas al parlamento europeo del PDL en 2009, que habían llevado al escenario político un número particularmente amplio de hermosas jóvenes sin carrera partidista a sus espaldas: el fenómeno tuvo la definición peyorativa de “velinismo”³¹ y la fundación FareFuturo³² fue la primera en llevar adelante la polémica y pronunciarse en contra de esta práctica.

► 31 Término que proviene de “velina” nombre con el que se les conoce a las modelos que aparecen en los shows de televisión como animadoras o bailarinas.

32 La fundación FareFuturo desarrolla investigación científica en el ámbito de las ciencias sociales y es políticamente cercana a Gianfranco Fini, quien cuenta con el título de Presidente Honorario de la misma. El líder intelectual de la fundación es el politólogo e historiador Alessandro Campi.

Es difícil definir un perfil político-organizativo del recientemente creado FLI, sin embargo un primer aspecto resulta inmediatamente claro: FLI no es AN. En el movimiento de Fini coexisten algunos grandes aliados del líder (Bocchino, Granata) y otras personalidades formadas políticamente en Forza Italia (Moroni), o que provienen de una área liberal (Della Vedova). Al mismo tiempo algunos exponentes importantes que formaron su trayectoria en las filas de AN (La Russa, Gasparri, Alemanno, Meloni) se quedaron en el PDL. Por lo tanto, la división finiana parece más configurarse como una división de personas, con una situación de incertidumbre futura bajo el perfil organizativo.³³

Definitivamente a partir de 1994 se afirma una nueva clase política, proveniente de experiencias diversas pero que comparten el haberse formado en ambientes hostiles a la “república de partidos”. La aparición de esta élite en los últimos 20 años, ha hecho temer inicialmente que estos partidos quisieran subvertir el orden democrático,

preocupación particularmente fuerte por aquellas fuerzas políticas que se vivieron durante la Primera República. En realidad desde 1994 se afirma una “nueva república” de partidos que no ha subvertido el orden constitucional y que, en cambio, se ha beneficiado para hacer más fuerte la importancia de los partidos en la sociedad, repitiendo módulos ya presentes en los decenios precedentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Biorcio, R. (1997), *La Padania Promessa*, Milano, Il Saggiatore.
- (2010) *La rivincita del Nord. La Lega dalla contestazione al governo*, Roma, Laterza.
- Bossi U. (1995), *Tutta la verità. Perché ho partecipato al governo Berlusconi. Perché l'ho fatto cadere. Dove voglio arrivare*, Milano, Spreling & Kupfer.
- Calia, P. (2009), *Gentilini, il sindaco-sceriffo*, Anordest.
- Chiarini, R. y Maruffi, M. (eds.) (2001), *La destra allo specchio. La cultura politica di Alleanza Nazionale*, Venezia, Marsilio.
- Chiarini, R. (2001) “L'identità illegittima”, en R. Chiarini, M. Maruffi *La destra allo specchio. La cultura politica di Alleanza Nazionale*, Venezia, Marsilio, p.19.
- Gibelli, A. (2010) *Berlusconi passato alla Storia*, Roma, Donzelli Editore.
- Golia, C. (1997) *Dentro Forza Italia. Organizzazione e militanza*, Venezia, Marsilio.
- Miglio, G. (1994) *Io, Bossi e la Lega. Diario Segreto di quattro anni sul Carroccio*, Milano, Arnoldo Mondadori.
- Montecalvo, O. (1994), *Clubs Forza Italia e movimento politico. Riflessioni sulla possibile dialettica tra opinionismo e partito*, Bari, G. Laterza Editore.
- Pagani, P. (2003), *Forza Italia Com'è nato il movimento che in 5 mesi ha cambiato la politica italiana*, Novara, Borolli Edizioni.
- Passalacqua, G. (2009), *Il Vento della Padania. Storia della Lega Nord 1984-2009*, Milano, Arnoldo Mondadori.
- Poli, E. (2001), *Forza Italia: strutture, leadership e radicamento territoriali*, Bologna, Il Mulino.
- Tarchi, M. (1997) *Dal Msi ad An: organizzazione e strategie*, Bologna, Il Mulino.
- Verzichelli, L. (2010) *Vivere di Politica: come (non) cambiano le carriere dei politici in Italia*, Bologna, Il Mulino.

► 33 En este sentido la división parece diferente de aquella de los casos de partidos que eran sujetos a divisiones cíclicas y reunificaciones, como por ejemplo entre socialistas y socialdemócratas en los años de la Primera República. Se aplazan de todos modos los desarrollos futuros para una valoración más completa y precisa del fenómeno y a una validación o refutación de la presente hipótesis.

ACTA REPUBLICANA

P O L Í T I C A Y S O C I E D A D

DEL AMOR AL DESAMOR A LA PATRIA

JUAN DIEGO ORTIZ ACOSTA

De acuerdo con la Constitución federal, el Estado mexicano está obligado a fomentar el amor a la patria a través de la educación, asunto que como sabemos ha sido poco abordado desde la perspectiva académica, y que hoy, desde nuestra visión requiere analizarse en este y otros espacios debido a las diversas crisis en las que estamos metidos los mexicanos, que están poniendo en serios riesgos la viabilidad de nuestro país como una nación estable y con un futuro próspero para todos. Pensar y actuar a favor de la patria no puede ser un despropósito, toda vez que es el lugar común de todos los mexicanos y que será además el lugar de existencia de las futuras generaciones.

Pero antes de continuar con el desarrollo de las reflexiones sobre este tema, es preciso primero preguntarnos, ¿qué es la patria? y ¿qué es el amor a la patria?, esto es necesario clarificarlo para determinar de qué conceptos se parte, y así no dispersarnos en las ideas que se exponen a continuación. Pues bien, desde este análisis entendemos que “patria” es el territorio donde hemos nacido o que hemos adoptado y al que nos sentimos ligados por diversos vínculos (RAE, 2001), pero también este concepto cobra más sentido cuan-

RESUMEN: En este artículo se argumenta que vivimos una profunda crisis en distintos campos y que ello refleja nuestro desapego por nuestro territorio y por nuestra gente. Si abordamos el desinterés que permea a la sociedad, pero particularmente al estado en su relación con la patria, se revisa el precepto constitucional de amor a la patria. Aseguramos que al estado le ha faltado vocación social y sentido democrático, por lo que sólo defiende de manera decidida su política económica enfocada a promover casi exclusivamente los intereses del mercado. El artículo también analiza el tema del amor y la política, asunto que tampoco ha estado en el análisis académico por considerarse que son dos campos disímiles que no tienen punto de encuentro.

ABSTRACT: This article argues that we live in a deep crisis in different fields and this reflects our detachment from our land and our people. They boarded the disinterest that permeates society, but particularly the State in relation to the homeland, we review the constitutional precept of love of the country. We argue that the State has lacked social vocation and democratic sense, so decisively only defends his economic policy almost exclusively focused on promoting the interests of the market. The article also discusses the theme of love and politics, an issue that has not been in the academic analysis on the grounds that they are two dissimilar fields that have no meeting point.

PALABRAS CLAVE: amor a la patria, patrimonio común, estado, política, privatización.

do lo asociamos con la comunidad que habita ese territorio, y cómo esa comunidad asume su responsabilidad en la salvaguarda de su patrimonio común (Botello, 2006), es decir, sus recursos, su historia y su cultura.

Por tanto, patria es nuestro territorio, es nuestro patrimonio tangible e intangible, es la comunidad que lo habita y cómo a partir de todo ello construimos una identidad. La patria es nuestro pasado y presente, y la apunta-

mos hacia el futuro. En lo que respecta al “amor a la patria”, el concepto que adoptamos supone el cuidado del patrimonio común, trabajar por el bienestar de la gente, la defensa del territorio y el enriquecimiento de la cultura. Algunos definen el amor a la patria como un sentimiento, pero también es una *praxis* que representa en cierto modo, la búsqueda del bien común, o sea, la búsqueda del bien de todos los mexicanos que habitan este país.

JUAN DIEGO ORTIZ ACOSTA es Profesor investigador del Departamento de Filosofía de la Universidad de Guadalajara, maestro en filosofía y doctor en cooperación e intervención social por la Universidad de Guadalajara/ Universidad de Oviedo, España.

En las siguientes líneas partimos del hecho de que vivimos una profunda crisis en distintos campos, y que ello refleja nuestro desapego por nuestro territorio y por nuestra gente. En este sentido, abordamos el desinterés que permea a la sociedad, pero particularmente al estado en su relación con la patria, se revisa el precepto constitucional de amor a la patria que se encuentra en el Artículo Tercero constitucional, y se expone de manera crítica que la privatización de los bienes nacionales que está en marcha desde los años 1980, es una muestra fehaciente de que los gobernantes están entregando parte importantísima de nuestro patrimonio común a manos privadas, nacionales y del exterior. Aseguramos que al estado le ha faltado vocación social y sentido democrático, por lo que sólo defiende de manera decidida su política económica enfocada a promover, casi exclusivamente, los intereses del mercado. El artículo también analiza el tema del amor y la política, asunto que tampoco ha estado en el análisis académico por considerarse que son campos disímbolos sin punto de encuentro.

DEL PATRIMONIO COMÚN AL INTERÉS PRIVADO

El historiador Enrique Florescano asegura que ante la crisis profunda del sistema educativo mexicano, “los conceptos de patria y nación parecen desvanecerse y perder fuerza en el imaginario colectivo” (Florescano, 2005). Indica, que en México no hemos podido crear una práctica política verdaderamente inclusiva de patria y nación, ya que nos encontramos divididos por ideologías partidistas, por cuestiones clasistas e incluso por sistemas religiosos. Plantea que son estas divisiones las que nos han debilitado ante las presiones internas y externas que amenazan nuestra integridad. Cabe aclarar que Florescano no asocia la división con la diversidad, entiende perfecta-

mente ambos términos y se refiere en particular a la desunión que percibe en el tejido social del país, la cual quedó manifiesta en el pasado proceso electoral federal de 2012 en el que no sólo se percibió división política, sino también confrontación provocada por las irregularidades electorales. Florescano advierte que en nuestra sociedad se nota un desinterés e ignorancia sobre lo que acontece en la patria, y que eso se debe, en parte, a la crisis del sistema educativo y político, el cual, ni fomenta el aprecio a lo nuestro ni promueve una cultura de paz y solidaridad.

A la división partidista, ideológica y de clase que vivimos en México, habría que agregar otro problema: el de los múltiples intereses privados que aspiran a poseer nuestros bienes nacionales. Sobre este punto se argumentará más abajo, puntualizando que la falla del estado no sólo está en que no fomenta el amor a la patria desde la educación, sino que lo más grave es que la clase política mexicana, particularmente los gobernantes, están atentando contra la patria misma con el desbocado y poco democrático proceso privatizador del patrimonio común, asunto que como sabemos, tiene una relación directa con el sistema capitalista global, o como dirían los teóricos de la dependencia, con el sistema mundo.

Por eso, para muchos sectores de nuestra sociedad el mandato constitucional de amor a la patria resulta anacrónico e idealista dados los tiempos de globalización económica que vivimos en México. Como es sabido, ahora ha cobrado un mayor peso desde el estado, pero también desde la empresa y los medios de comunicación, fomentar el interés por lo privado promoviendo una cultura del individualismo, impulsando la privatización de los bienes nacionales y contribuyendo en acentuar el antagonismo político e ideológico de la sociedad, situación que fragmenta el tejido social porque ahora predominan los intereses privados.

Por consiguiente, el concepto de patriotismo, entendido como amor a la patria, resulta obsoleto porque pareciera que ya no hay nada que nos cohesione, que nos una, que nos identifique, que nos convoque como pueblo, y porque además se nos dice que ahora hay que pensar el futuro de México relacionándonos con los poderes mundiales, particularmente con los del Norte, dejando atrás nuestra historia, nuestro patrimonio común, nuestra cultura, siendo parte de una ciudadanía globalizada con proyectos de apertura total en todas las áreas de la vida nacional y centrando la vocación del Estado en atender las necesidades del capital privado nacional y transnacional, quienes, según dicen, generarán la riqueza y la prosperidad que requiere el país.

Es decir, hay una especie de desfiguro de la patria porque no se promueven los intereses nacionales, con la consecuente pérdida de sentido, rumbo e identidad. Sin temor a equivocarnos se puede afirmar que estamos pasando por un periodo de desamor a la patria donde todo se vende y donde lo único que importa es el mercado, fragmentando de esta manera el interés general y la noción de un México con un proyecto común. Asunto que seguramente tendrá una línea de continuidad al menos en los siguientes seis años de gobierno.

El filósofo e historiador Miguel León Portilla, al ser galardonado como Dr. Honoris Causa por la Universidad Autónoma Metropolitana en 2009, aseguró que el pueblo mexicano tiene una enorme riqueza cultural que nos puede permitir abrimos a una acción diferente, pensar “en la consolidación de un México nuevo que anteponga el bien común al personal” (León, 2009). Y recordó al humanista italiano Pedro Mártir, quien llegó a afirmar que nuestros ancestros no conocían ni lo tuyo ni lo mío, porque todo era de todos. “Cuando los mexicanos desarrollemos

esa conciencia social caminaremos mucho mejor”, asegura Portilla.

EL AMOR A LA PATRIA EN LA CONSTITUCIÓN

Para aquellos que piensan que hablar del amor a la patria es anticuado, como por ejemplo, para algunos intelectuales mexicanos que consideran que nuestro futuro se encuentra en profundizar nuestras relaciones y pertenencia a Estados Unidos y Canadá, “en construir una unión económica con América del Norte” (Aguilar, 2010), pues es indispensable recordarles que ese precepto se encuentra en el artículo tercero constitucional y tiene la intención de educar para consolidar la economía, la política y la cultura de este país en aras del interés general de la sociedad mexicana y no sólo de los intereses transnacionales. El artículo tercero dice textualmente lo siguiente:

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. (*Constitución Política*, 2001).

Hasta aquí no se señala explícitamente lo que significa el amor a la patria, pero sí que hay que fomentar ese sentimiento de apego y de aprecio a México. Sin embargo, si se sigue leyendo dicho artículo podemos encontrar implícitamente en los criterios que orientarán la educación, una explicación que nos acerca a comprender dicho concepto. En el artículo tercero, fracción II, incisos b y c, se dice que la educación que imparta el estado o el sector privado será:

b) Nacional en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la con-

tinuidad y acrecentamiento de nuestra cultura. c) Y contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de los derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, sectas, de grupos, de sexos o de individuos (*idem.*: 13).

Podemos entender entonces que el amor a la patria, según el artículo tercero, tiene que ver con el aprovechamiento de nuestros recursos, con la defensa de nuestra independencia política y económica, con el acrecentamiento de nuestra cultura, con el reconocimiento de la dignidad de los mexicanos y sus familias, con la seguridad de hacer valer el interés general de la sociedad y evitar los privilegios de grupos, individuos, razas y sexos.

Como se observa, el mandato constitucional llama a defender la patria, a construir un proyecto incluyente que parta del interés general de la sociedad y no sólo de los intereses particulares, precepto que ha sido ignorado por el mismo estado dado que ha sido el responsable directo de la privatización indiscriminada de nuestros recursos, incluidos los estratégicos para el desarrollo del país.

El actual Estado mexicano, el viejo régimen político llegado al poder, y el mercado, han sido los artífices de toda una política desnacionalizadora y del cultivo del privilegio para unos pocos, cuestión poco democrática que nos ha dejado un país sin rumbo y sin sentido común, promoviendo así una cultura individualista y desmoronando con ello la noción de patria, de comunidad, de cultura. No está quedando nada de nuestro patrimonio común y se está vulnerando con suma peligrosidad la cohesión social.

Pero lo grave no sólo es que el Estado contribuya a fragmentar a la

sociedad y esté entregando los bienes nacionales al capital privado, sino que la Constitución misma sea vulnerada e ignorada por los poderes constituidos y por los poderes fácticos. Como dice Scherer Ibarra, “el fin último del estado no es otro que la protección de los más altos valores de la colectividad” (Scherer, 2009), los cuales sin duda se encuentran en la Constitución federal y en las constituciones locales de los estados. Sin embargo, el estado se ha inclinado a proteger los intereses de los grandes grupos de poder en aras del interés colectivo. El mercado reacciona críticamente cuando existe la tentativa de proteger los bienes nacionales, pero ve con beneplácito cuando el estado protege los grandes intereses privados, aun cuando éstos vulneren los recursos del país y el bienestar de la población.

El agravio es profundo para el patrimonio nacional, como es sabido, en los últimos 30 años el proceso de privatización no ha parado, se están privatizando las tierras ejidales, las comunales, los bosques, las playas, las minas, las telecomunicaciones, la educación, las carreteras, los puertos y aeropuertos, los bancos, los ferrocarriles, la industria azucarera, los fertilizantes, parte de la industria eléctrica, sectores de la industria petrolera, entre otros bienes. Todo con el argumento de que el capital privado hará más rentables esos bienes y nos beneficiaremos de la riqueza generada. Pero todos conocemos que esas máximas del capitalismo son una falsedad, los resultados económicos indican que los únicos beneficiados son los nuevos propietarios de esos bienes y que las ganancias vuelan hacia sus países de origen.

Se puede afirmar que estamos entregando el patrimonio común de la patria, estamos vaciando nuestros recursos y estamos transfiriendo nuestra riqueza a poderes nacionales y extranjeros. En pocas palabras se está poniendo en riesgo el futuro de nuestro pueblo. Pero a pesar de ello, para el Estado y el pensamiento neo-

liberal, el principio constitucional de amor a la patria ha quedado fuera de lugar y del tiempo, ya que ahora sólo importa fomentar el amor a lo privado, a lo particular, a lo transnacional, desdibujándose así el sentido y usufructo colectivo de los bienes del país que establece la Constitución. Lo más que logra hacer el Estado mexicano es promover, a través del sistema educativo, honrar los símbolos patrios, pero eso desde luego no representa el sentido profundo de amor a la patria. Como dice Denise Dresser “en México mostramos una peligrosa inclinación por ordenar superficialmente la realidad en vez de buscar su transformación profunda” (2011).

UN ESTADO SIN VOCACIÓN SOCIAL

El estado, como máxima personificación del poder político (Marina, 2008), ha tenido una enorme capacidad para imponer y legitimar la política privatizadora, a tal grado de que sectores de la sociedad y los principales partidos políticos han visto con buenos ojos ese proceso de desnacionalización del patrimonio común. Sabemos que todo ello es parte del proceso de globalización, pero también es parte de la codicia que despierta el poder aun cuando se atenta contra los bienes nacionales. Al vender nuestras riquezas el poder político renuncia a su vocación social, a la búsqueda del beneficio común.

Un punto de particular relevancia es que tal vez el Estado mexicano no ha tenido conciencia de que del poder económico del mismo estado deriva el poder político de la nación, y de éste deriva el poder de los gobernantes (*idem*). Pero con todo este proceso privatizador, el estado está perdiendo poder económico, y por consiguiente, la nación y los mismos gobernantes pierden poder político, lo que está provocando que México se debilite cada día más en el contexto internacional, pero particularmente ante nuestros socios comerciales de América

del Norte. En otras palabras, a mayor desnacionalización de nuestros bienes, mayor vulnerabilidad ante los poderes globales y menor sentido de la patria.

Todo esto no ha sido más que nuestra inserción dependiente al modelo liberal de economía, el cual después de tres décadas ha provocado la persistencia de la pobreza, desigualdad y exclusión económica, social y política. Esto, según Barba, ha reconfigurado la vocación social del estado, la cual tiene hoy nuevas características, tales como apostar por el mercado para desahogar la nueva agenda social y subordinar la política social a los objetivos del propio mercado (Barba, 2002). Esto porque se produjo un cambio de enfoque para comprender los problemas sociales, se pasó de una concepción estructural a otra individualista en donde el mercado sería más eficaz en eliminar dichos problemas. Por tanto, el estado reenfocó sus políticas para atender, ya no a las mayorías, sino a las minorías con poder económico. Por eso su vocación social se transformó y hoy está orientado a servir casi exclusivamente al mercado.

Otra muestra de esa ausencia de vocación social está marcada por el bajo gasto social que ejerce el gobierno mexicano, según datos del 2005, el gasto apenas llegaba al 7% del Producto Interno Bruto, lo que representa que las autoridades gastaban sólo 659 dólares (8,567 pesos) al año por persona (Valencia, 2010), pero con la atenuante que la política social no es universal, es decir, no aplica para toda la población, sino sólo en los sectores más vulnerables. Lo anterior representa que la población pobre recibía 8,567 pesos anuales a través de diversos programas de la política social, mientras por ejemplo en Corea del Sur, el gobierno gastaba en ese mismo año, 17,901 pesos por persona a través de su política social. Los gastos actuales del gobierno mexicano en política social no han variado sustancialmente del 2005 a la fecha.

En este mismo sentido, el grado de universalismo de las políticas sociales es muy bajo comparado con otros países, pero más baja es aún la seguridad social en México, la cual, por ejemplo, se sitúa entre el 3 y el 6% del total de los trabajadores agrícolas (*idem*), lo que representa que la mayoría de la población rural no cuenta con ese beneficio indispensable. Datos sobran para sostener que el Estado mexicano ha perdido su vocación social, y en cambio se ha volcado a atender al mercado, descuidando así un componente fundamental de la patria, que es su gente.

AMOR Y POLÍTICA

El filósofo Enrique Dussel señaló durante una entrevista, que:

la política no es un lugar del egoísmo, del enriquecimiento, de doblegar a los enemigos, de imponer mi voluntad como dictadura. No. Es el más noble oficio de un ser humano porque es la responsabilidad a favor del bien común, del pueblo [y de la patria, agregaríamos] (Dussel, entrevista).

Este es el sentido amoroso de la política, que va en contrasentido a la política que practican casi todos los gobernantes y partidos, que como sabemos es una política para tener poder y restar o dar poder a otros. Esta idea de política como poder es la que se ejerce en México y en el sistema global, y es precisamente la que nos tiene sumergidos en la profunda crisis de la que no podemos salir.

Sin embargo, si partimos del concepto de política como servicio y como responsabilidad a favor del bien común y del sentido social, entonces encontraremos que sí puede haber convergencia entre amor y política, y que entonces se puede aspirar al amor a la patria. Pero lo cierto es, que los hechos históricos y nuestras realidades tan inhumanas que vivimos en nuestro país, sitúan la idea anterior en el

campo de los idealismos y las utopías. Pero aun así debemos insistir en un giro radical en la manera de hacer política. La fragilidad del país y su sinsentido nos lo exige, pero sobre todo, el abandono en la pobreza y la exclusión en que se encuentran amplios sectores de nuestra sociedad.

Armando Bartra describe muy bien la situación al indicar que “México está roto, quebrantado. Expresión mayor de la agobiante crisis es la pérdida del sentido de pertenencia a una nación económica, social y políticamente colapsada en la que ya no nos reconocemos” (2012). Por eso urge reconstruirnos como patria y como nación y para eso se requiere, como lo dice el mismo Bartra, un proyecto que será ético:

En vez de la desalmada dictadura del mercado los mexicanos necesitamos una economía moral y solidaria; en vez de un desarrollo entendido como crecimiento de la producción a cualquier precio, necesitamos vivir bien y promover el florecimiento humano: un despliegue de nuestras potencialidades cuyos indicadores son la libertad, la justicia, la dignidad, la felicidad y no los llamados fundamentales de la economía; en vez del ogro filantrópico del que hablaba Octavio Paz, necesitamos un Estado de puertas abiertas comprometido con el bienestar de la población (*idem*).

Se trata de hacer política con sentido común, buscando cohesionar, incluyendo, recuperando identidad, revalorando el patrimonio cultural y los bienes nacionales, en pocas palabras, hacer política para fomentar el amor a la patria. Es un desafío para el estado pero también para la ciudadanía, que también ha dado claras muestras de una irresponsable indiferencia ante el acontecer del país. Como dice Marta Lamas, “la indiferencia aísla, enajena, deshumaniza. La indiferencia impide un vínculo solidario y dificulta la construcción de un proyecto político que asuma las necesidades de sobrevivencia

de todos los seres humanos”. Puntualiza que la lógica política que produce la indiferencia es la de “no me importa, ese no es mi problema”. En cambio, dice, “la lógica del amor es la de “me importa y es mi problema” (Lamas, 2012). De lo que no debemos tener duda es lo que señala Dresser, de que una ciudadanía conformista generará por consiguiente políticos mediocres y ávidos de poder, los cuales siempre buscarán satisfacer sus deseos privados.

Esta postura choca con la idea de que el amor no funciona en los asuntos públicos, que es lo mismo que decir que la ética no va con la política. Pues desde aquí se apuesta a reafirmar que el amor es un pilar de la condición humana, y que son humanos los que dirigen las instituciones, los que hacen política y los que dirigen el Estado. Asimismo, son humanos todos los ciudadanos de este país, por lo que siempre habrá posibilidades de cambiar, de transformar y construir un sentido común que conduzca al bien común. Sin embargo, las buenas intenciones no cambian la lógica de poder que prevalece en México, ya que en el país impera un poder de “mera gobernabilidad”, según Dussel, el cual es

un ejercicio tecnocrático de un momento político neoliberal; es un procedimentalismo que impone sus criterios por la mediocracia, y cree y produce la ideología del *no hay otra alternativa* que compita con ella, ante una comunidad despolitizada y desencantada” (2009).

Este tipo de poder que conocemos en México no produce justicia porque no tiene en sus fines ni en sus principios valores como la solidaridad, la compasión, la igualdad, el amor. Es al final de cuentas un poder instrumentalista que privilegia el interés privado del que ya hemos hablado, por consiguiente, la única posibilidad es generar una subjetividad contrahegemónica a ese poder, pero no una subjetividad para dominar, sino una subjetividad

que una, que cohesione, que incluya y sea respetuosa del interés general. En este sentido, resulta pertinente poner sobre la mesa de debate la trascendencia del amor a la patria, es apremiante gestar una cultura de alta estima al país que vaya más allá del respeto a los símbolos patrios. Por ello, rescatar el contenido del artículo tercero constitucional tiene un gran valor educativo, aun cuando el discurso globalizador vaya en contrasentido.

CONCLUSIONES

La postura asumida en este texto no tiene relación con posiciones estatistas o populistas, como siempre tienden a señalar los defensores de las privatizaciones y el libre comercio cuando se cuestiona la supremacía del interés privado ante el interés público. Simple y sencillamente se argumentó a favor de la necesidad de reflexionar sobre un proyecto de nación que ponga en el centro de sus acciones la defensa y revaloración de la patria, haciendo factible el precepto constitucional del artículo tercero en relación a fomentar, a través de la educación, el amor al país. El discurso y las políticas dominantes no pueden seguir siendo el de más mercado, más privatizaciones y más transnacionalización de la economía y la cultura. Al país le urge encontrar su rumbo atendiendo las necesidades internas, generando bienestar social y forjando una identidad renovada centrada en el aprecio hacia este gran país que tenemos. Es hora de equilibrar los intereses privados con los intereses públicos, es momento de volver a voltear a la patria. No desheredemos por anticipado a las siguientes generaciones.

Las privatizaciones son un problema, pero también la corrupción, la violencia, la impunidad y la pobreza, los cuales representan el desamor a la patria, el desamor hacia nosotros mismos como mexicanos, el desamor hacia la vida misma. Y vale la pena preguntarnos, qué están haciendo las

universidades al respecto, qué están haciendo los ciudadanos, qué están haciendo las iglesias, qué están haciendo las familias, qué estamos haciendo cada uno de los que habitamos este país. Mejor invirtamos el orden, vayamos del desamor al amor a la patria, exigiendo, participando, alzando la voz, reclamando transparencia y democracia a los poderes establecidos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Héctor y Castañeda, Jorge (2010), *Un futuro para México*. Punto de Lectura, Santillana Ediciones, México.
- Barba, Carlos (2002), El futuro de la función social del Estado en América Latina, en *El futuro del Estado Social* (Alonso, Jorge; Aguilar, Luis y Lang, Richard, coordinadores). Universidad de Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Goethe Institut-Guadalajara.
- Bartra, Armando (2012), De repúblicas amorosas, milpas y carnavales. En diario *La Jornada*, México, 4 de mayo.
- Botello, Jorge (2006), Papeles para el progreso, núm. 25. Disponible en: <http://www.papelesparaelprogreso.com/numero25/2506.html>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (2001), Colección Porrúa, México, Editorial Porrúa.
- Dresser, Denise (2011), *El país de uno. Reflexiones para entender y cambiar a México*. México, Santillana.
- Dussel, Enrique (2009), *Política de la liberación*. Arquitectónica, volumen II, Madrid, Editorial Trotta.
- Dussel, Enrique. *24 horas El Diario sin límites*. Entrevista realizada por Manuel Hernández. Disponible en: <http://www.24-horas.mx>
- Florescano, Enrique (2005), *Los conceptos de Patria y Nación*. Plata, Juan (reportero), Universidad Veracruzana, Xalapa. Consultada en: <http://uveracruzana.blogspot.mx>
- Lamas, Marta, Amor y política, en revista *Proceso*, México, 11 de enero.
- León Portilla, Miguel (2009), Entrevista en Seminario de la UAM, vol. xv, núm. 40.
- Marina, José (2008), *La pasión del poder. Teoría y práctica de la dominación*. Barcelona, Editorial Anagrama.
- Real Academia Española. Diccionario de la Real Academia Española*. Vigésima segunda edición. Disponible en: www.rinconcastellano.com/drae.html
- Scherer, Julio, (2009), *Impunidad. La quiebra de la ley*. México, Grijalbo.
- Valencia, Enrique (2010), Los debates sobre los regímenes en América Latina y el Este de Asia. En revista *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*. México, Universidad de Guadalajara.

VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN MÉXICO: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA SU PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN

ANGÉLICA OCEGUERA ÁVALOS

ISMAEL ORTIZ BARBA

A diario y en todos lados las mujeres son agredidas de varias maneras, esto se ha convertido en un problema que abarca diferentes esferas: los derechos humanos, la justicia social, la legal y la de salud pública, dado que los actos violentos ocasionan daño físico, discapacidad, secuelas, gran número de años de vida potencial perdidos, disminución de la calidad de vida e incluso la muerte. Desde la perspectiva de los derechos humanos, daña fundamentalmente al tejido social, por lo que debe ser prioridad del estado el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas desde un enfoque multisectorial, interdisciplinario y con perspectiva de género, que permita prevenir, sancionar y erradicar la violencia en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.

En el presente trabajo se revisarán los diferentes conceptos la violencia contra la mujer, los contextos, formas y modalidades que adopta, factores que la originan, sus consecuencias, la magnitud del problema y los costos en la salud de la mujer. De la misma manera se revisan algunas políticas públicas diseñadas para prevenir, erradicar y sancionar dicha violencia, en donde se describe el marco normativo internacional, nacional y estatal que regula este fenómeno. También se analiza de manera particular algunos aspectos de la implementación de las políticas pú-

RESUMEN: El presente trabajo examina los diferentes conceptos de la violencia contra la mujer: los contextos, formas y modalidades que adopta, factores que la originan, consecuencias, magnitud del problema y costos en la salud de la mujer. Se realiza un examen de las políticas públicas para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer, y se describe el marco normativo internacional, nacional y estatal que regula este fenómeno; y se analizan algunas instituciones y programas destinados para prevenir y atender el problema de violencia contra la mujer en México.

ABSTRACT: This paper explores several concepts of violence against women; its contexts, forms and modes, causative factors, and extent and cost on wellbeing of women. Public policies to prevent, eradicate, and penalize violence against women are examined, as well as a description of the international, national and local regulatory framework to control it; and an analysis is made on some institutions and programs intended to attend the problem of violence against women in Mexico.

PALABRAS CLAVE: violencia, mujeres, políticas públicas, legislación.

blicas: instituciones y programas destinados para la prevención y la atención de la violencia contra la mujer, así como el presupuesto para su financiamiento; y se finaliza con las conclusiones a las que se llegó en este estudio.

DEFINICIÓN Y DIMENSIÓN DEL PROBLEMA

La violencia contra la mujer se define como:

todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o

pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (ONU, 1994).

La violencia también es reconocida como un problema de género. La violencia de género es cualquier acción u omisión que daña o puede dañar a una mujer porque se considera que no cumple de modo apropiado la función o rol que tradicionalmente le

ANGÉLICA OCEGUERA ÁVALOS es doctora en ciencias de la salud, maestría en derecho, abogada, y licenciada en trabajo social. Es profesor investigador de tiempo completo, titular A, del Departamento de Trabajo.

ISMAEL ORTIZ BARBA es Profesor del Departamento de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Psicólogo, sociólogo y maestría en ciencia política.

corresponde, representa un ejercicio de poder y control que se ejerce contra las mujeres por su condición de ser mujer. Esta violencia adopta múltiples modalidades según el tipo de escenario en el que ocurre: en el trabajo, hogar, calle, escuela, medios de comunicación, las tradiciones culturales, la comunidad y en otros contextos.

En determinados países la violencia se manifiesta en algunas tradiciones culturales como la mutilación genital femenina, que según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) afecta a más de 130 millones de mujeres en todo el mundo, que pueden desarrollar graves problemas físicos y psicológicos (San Martín, 2006).

Si se considera la naturaleza del daño ocasionado y los medios empleados, la violencia puede clasificarse en: física (control de los movimientos de las mujeres o la restricción de su acceso a la información o la asistencia, así como el aislamiento de su familia o amigas(os) y de otras relaciones, así como actos físicos de agresión), psicológica (desvalorización, la intimidación, el desprecio y la humillación en público o privado), sexual (relaciones sexuales sin consentimiento o forzadas) y económica (Torres, 2001; Blanco, *et al.*, 2004).

La violencia también puede producirse en circunstancias específicas como en instituciones de custodia (prisiones, policía), en situación de conflictos armados y en campamentos de refugiados o desplazados.

La violencia es un problema complejo y multidimensional ya que interactúan factores que operan en niveles distintos (individuo, relación o familia, comunidad y sociedad) que pueden poner a la mujer en riesgo de la violencia o, por el contrario, la protegen contra ese riesgo. El modelo ecológico de violencia contra la mujer propuesto por Heise, Ellsberg y Gottemoeller (1999) estudia los factores a diferentes niveles que contribuyen a la presencia o no de la violencia.

Es probable que el factor principal de riesgo sea, precisamente, ser mujer. En términos de los factores individuales de hombres que abusan de sus mujeres, el uso de alcohol, y haber sido testigo o víctima de violencia durante la infancia o juventud, aparecen como factores de riesgo. A nivel de la familia, comunidad y sociedad en su conjunto, muchos de los factores identificados como causales de la violencia contra la mujer guardan una estrecha relación con las normas y valores en torno a la desigualdad social y la falta de equidad entre los géneros (García Moreno, 2002).

El concepto género designa lo que en cada sociedad se atribuye a los sexos, es decir, se refiere a la construcción social del hecho de ser mujer y hombre, a la interrelación entre ambos y las diferentes relaciones de poder-subordinación en que estas interrelaciones se presentan. En las relaciones de género existe una desigualdad de poder entre hombres y mujeres, pero además las relaciones de género cruzan otras desigualdades relacionadas con la pertenencia a grupos sociales, de edades, de etnias, que genera una doble o triple situación de desventaja (De la Cruz, 1998).

En las sociedades latinoamericanas son frecuentes las normas culturales y de relación que aceptan y legitiman la violencia contra la mujer, como una expresión más de desigualdades en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y que se reflejan en las leyes y políticas públicas.

La violencia impacta en la mujer que es víctima, al afectar su autonomía, su autoestima, su productividad y su salud con lesiones de todo tipo, infecciones de transmisión sexual (ITS), incluido el VIH/Sida, el embarazo no

deseado, problemas ginecológicos, dolor pélvico crónico, hipertensión, depresión, trastornos por ansiedad, trastorno por estrés postraumático, cefaleas, síndrome de colon irritable y diversas manifestaciones psicosomáticas (García Moreno, 2002).

Una de las consecuencias graves de la violencia es la muerte de las mujeres, que se comienza a denominar feminicidio¹ (Jiménez, 2006), el cual representa un hecho extremo de discriminación de género. Las tasas de muerte por “feminicidio” suelen ser mucho menores que las de muerte por homicidio en los hombres. En Latinoamérica, por ejemplo, el homicidio es la causa externa de muerte más importante en los varones y representa el 39.5% del total de muertes, mientras que para las mujeres el homicidio constituye la segunda causa externa de muerte, con el 23.2% (Organización Panamericana de la Salud, 1998).

De acuerdo con organizaciones civiles, en los últimos 10 años, al menos 10 mil mujeres y niñas han sido asesinadas de manera violenta en México, y sólo en el año 2010 hubo 1400 casos. En un 60% los asesinatos se cometieron después de que la víctima fue sometida a una serie de vejaciones, lesiones y agravios que bien pueden ser calificados como tortura. El 70% de los homicidios sucedieron en 15 entidades, entre las que destacan el estado de México, Jalisco, Sinaloa, Colima, Tamaulipas, Baja California, Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Chihuahua, entidad que encabeza la lista. La mayor parte de los casos han quedado en total impunidad y muchos otros son ocultados o negados por las autoridades (Concha, 2011).

► 1 La categoría “feminicidio” fue desarrollada a partir del trabajo de Diana Russell y Hill Radford (1992). En castellano, feminicidio es una voz homóloga a homicidio y sólo significa asesinato de mujeres. En cambio, para Russell y Radford— tal categoría es un crimen de odio contra las mujeres; es el conjunto de formas de violencia que en ocasiones concluye en asesinatos e incluso en suicidio de mujeres.

En cuanto a la magnitud del problema, en México se han realizado dos encuestas nacionales sobre violencia de pareja, una desarrollada por la Secretaría de Salud en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública, entre octubre de 2002 y febrero de 2003, titulada “Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, 2003” (ENVIM, 2003) y la otra realizada por el Instituto Nacional de las Mujeres en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en 2003, denominada “Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares” (ENDIREH, 2003).

Según datos de la ENVIM 2003, 60.4% de las mujeres encuestadas han experimentado violencia alguna vez en su vida, la mayoría de ellas (74%) fue víctima de familiares y como principal agresor se señala a la pareja actual, novio o ex novio.

Por su parte, la ENDIREH, aplicada en 57 mil viviendas en todo el territorio nacional, reveló que 46.6% de mexicanas (nueve millones de mujeres), sufren algún tipo de violencia económica, emocional, física y sexual (García Acevedo, 2005).

La ENDIREH se levantó del 9 de octubre al 3 de noviembre de 2006, y tuvo como objetivo generar información sobre la frecuencia y magnitud de la violencia que experimentan las mujeres al interior de sus hogares y conocer las características de la dinámica de las relaciones de pareja, además de identificar los eventos de discriminación, agresión y violencia que han padecido en los ámbitos del hogar, escolar, laboral y social.

De acuerdo con la ENDIREH-2006, a nivel nacional 43.2% de las mujeres sufrieron violencia de su pareja en su última relación, la violencia emocional se situó en 37.5%, la violencia económica en 23.4%, la física en 19.2% y la violencia sexual con 9%. El 67% de las mujeres de 15 años y más han sufrido violencia en cualquiera de

los siguientes contextos: comunitario, familiar, patrimonial, escolar, laboral y de pareja (INEGI, 2007).

La información sobre costos de la violencia contra la mujer es limitada. Existen costos directos, como daños o pérdidas de vida y los servicios que se deben proporcionar, así como costos indirectos, que son los días de trabajo perdidos o la disminución de la productividad. De igual forma pueden considerarse muchos costos indirectos —a veces llamados intangibles—, que en su mayoría no son cuantificables, entre los que se encuentran el costo de las vidas destrozadas, el dolor crónico, el sufrimiento, el miedo, la depresión, los intentos de suicidio, la pérdida de oportunidades para lograr las propias metas y de la pérdida del amor propio (García Moreno, 2002).

Además, existen los llamados “costos de transmisión”, originados por los efectos multiplicadores hacia el futuro de la violencia, a lo que hacen referencia algunos autores como la “transmisión de la violencia entre las generaciones”, pues parten del supuesto de que la violencia genera violencia.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estima que los costos de la violencia contra las mujeres oscilan entre 1.6 y 2% del producto interno bruto (PIB) de los países de la región latinoamericana.

Los datos sobre costos de la violencia contra la mujer en los países en vías de desarrollo son escasos, pero de acuerdo con cifras publicadas por el BID para analizar los costos en Chile y Nicaragua, se enfocaron en tres áreas: la participación de las mujeres en el mercado ocupacional y sus ingresos, la utilización de los servicios de salud, y el logro educacional de sus hijos (Morrison y Orlando, 1999). Los estudios revelaron que, a pesar de los muy distintos niveles de desarrollo económico, la violencia contra la mujer por su pareja era muy elevada en los

dos. En ambos países se encontró que la violencia conyugal tiene un gran impacto en el ingreso de las mujeres. En Santiago, las mujeres que sufrían violencia física severa ganaban 39% de lo que ganaban las que no sufrían violencia, en Managua, el porcentaje era de 57%.

Los costos de la violencia para los dos países son enormes, y representaron alrededor de 1.6% del PIB de 1996 para Nicaragua y más del 2% del PIB de 1996 en Chile. En Nicaragua, se observó que las mujeres que sufrían violencia conyugal utilizaban los servicios de salud dos veces más que las mujeres sin violencia, pero en Chile no se encontró esta diferencia.

En Santiago de Chile, también se documentó el impacto intergeneracional de los efectos de la violencia conyugal, que ya ha sido estudiado en muchos otros países. Los autores del BID concluyen que los costos elevados encontrados en ambos países indican que:

las políticas y los programas para reducir la prevalencia de la violencia doméstica y proporcionar atención a las mujeres que sufren violencia deben ser una prioridad para los gobiernos a nivel nacional, estatal y municipal, para las agencias internacionales y las organizaciones no gubernamentales (Morrison y Orlando, citados por García Moreno, 2002).

LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PREVENIR, ERRADICAR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Las políticas públicas son la materia constitutiva del sistema político, se ubican en el elemento institucional llamado régimen político, son el gobierno en acción que busca la manera de dar respuestas a las demandas de la sociedad. Se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas municipales, locales o nacionales.

Las políticas públicas son el conjunto articulado de lineamientos que orientan la acción del estado, instituciones, sociedad y familia, actuadas en el marco constitucional de la protección de las personas. Se encaminan a la realización de derechos y la dignidad humana, y constituyen el marco orientador de la acción para cualquier gobernante (Ruiz, 2001).

Los objetivos esenciales del estado orientan el sentido y contenido de las políticas públicas, las cuales están contenidas no sólo en planes, programas y asignaciones de recursos presupuestales, humanos y materiales, sino en disposiciones constitucionales, leyes, reglamentos, decretos, resoluciones administrativas, así como en decisiones emanadas de cortes, tribunales y órganos constitucionales autónomos. Las estructuras mismas de gobierno y los procedimientos aplicados por éstas, están influidas por las políticas públicas adoptadas por el estado (Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006).

El proceso de elaboración de las políticas públicas es complejo, implica una separación en distintas fases para después analizar cada una de ellas. Primero se estudia cómo aparecen los problemas para recogerlos en la agenda sobre las políticas públicas de decisiones del gobierno, luego se estudia cómo la gente plantea los temas para la acción, cómo proceden los legisladores, después cómo los funcionarios implementan las decisiones y, finalmente, cómo se evalúan las políticas (Lindblom, 1991).

En nuestro país, los primeros intentos de políticas públicas para atender la violencia de género se orientaron particularmente hacia la violencia familiar. En este sentido se hicieron propuestas de reformas legislativas para tipificarla, se crearon centros especializados como el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales; se empezaron a realizar estudios del tema y encuestas

de limitado alcance, por ser de carácter local o regional; y, se realizaron campañas en los medios masivos de comunicación para sensibilizar a la sociedad al respecto.

Durante el periodo 2001-2006, con la creación del Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES), se dieron avances significativos para fomentar la cultura de la no violencia, de la no discriminación y la equidad de género en todos los ámbitos para lograr condiciones que posibiliten una vida sin violencia para todas las mujeres.

En el orden federal se han promulgado una serie de leyes con la finalidad de prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer; y, en el orden estatal existen cuerpos normativos para prevenir y sancionar la violencia familiar, códigos civiles que establecen la violencia familiar como una causal de divorcio, y códigos penales que tipifican la violencia familiar y el feminicidio, la violación entre cónyuges y el hostigamiento sexual.

ASPECTOS LEGALES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Uno de los instrumentos que utilizan las instituciones gubernamentales en la elaboración de las políticas públicas son las normas jurídicas, a través de las cuales los poderes públicos autorizan y establecen las actividades que constituyen las políticas, y también limitan la discrecionalidad de quienes las elaboran y ejecutan.

Dispositivos Internacionales

Con relación al marco normativo de instrumentos internacionales, a partir de la década de 1970, y con especial interés en los últimos años, el tema de la violencia contra las mujeres y su expresión en el ámbito doméstico ha sido incorporada en convenciones y conferencias internacionales, donde nuestro país ha tenido una destacada participación, tanto a través de representaciones

gubernamentales como de organizaciones sociales de mujeres.

Documentos específicos más importantes:

- Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en la ciudad de México, en 1975.
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979): es el documento internacional de protección a los derechos de las mujeres más importante, firmado por México en 1980 y ratificado en 1981. En 1992, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra las Mujeres incluyó formalmente la violencia de género en la Recomendación General Núm. 19.
- Conferencia Mundial del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer, celebrada en Copenhague, Dinamarca en 1980.
- Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los logros del Decenio de Naciones Unidas. Igualdad, Desarrollo y Paz, celebrada en Nairobi, en 1990.
- Conferencia Mundial sobre los derechos humanos, realizada en Viena en 1993.
- Declaración de la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993, (Asamblea General de la ONU, Resolución Número 48/104).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, celebrada en la ciudad de Belém Do Pará, Brasil, en 1994, ratificada por México. Es el único instrumento regional cuyo propósito es detener y remediar la violencia de género.
- Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1994): trata la violencia contra la mujer en su relación con la salud y derechos sexuales y reproductivos.
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China en 1995: dedicó un capítulo

completo a la violencia contra la mujer, y otro a las situaciones de conflicto armado.

- En 1996, la Asamblea Mundial de la Salud, reconoció la violencia, incluida la dirigida contra mujeres, como un problema de salud pública que requería acción urgente por parte de los estados miembros.

A partir de estas conferencias se definieron acciones para que la mujer fuera integrada en igualdad de condiciones y derechos, en los procesos de desarrollo económico, así como para promover la no violencia hacia las mujeres.

Normatividad mexicana federal

Las disposiciones legales aplicables en los órdenes federal y estatal fueron reformadas recientemente para incluir adelantos positivos. A través de reformas adoptadas el 14 de agosto de 2001 se modificó el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) para prohibir todas las formas de discriminación, inclusive sobre la base del sexo. En el Artículo 4, se establece que los hombres y las mujeres son iguales ante la ley, y que toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. La CPEUM reconoce también que los hombres y las mujeres tienen iguales derechos con respecto a empleo, educación, nacionalidad, remuneración y participación en la vida política.

En México se han registrado importantes avances en la aprobación de leyes de alcance nacional que protegen y garantizan los derechos humanos de las mujeres, y que se enuncian a continuación:

Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2001)

Esta Ley establece la creación del Instituto Nacional de las Mujeres con el objeto de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y

de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de transversalidad en las políticas públicas con perspectiva de género. Asimismo, regula los objetivos, atribuciones, estructura orgánica y funcional de esta dependencia gubernamental.

Norma Oficial Mexicana (NOM-190-SSA-1999)

La Secretaría de Salud del gobierno federal, atendiendo a la recomendación de la OMS, reconoce la violencia familiar como un problema de salud pública, motivo por el cual, el 8 de marzo del 2000 se publicó en el DOF la NOM-190-SSA-1999, "Prestación de los servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar". La finalidad de esta norma es contribuir a la prevención y atención de la violencia familiar, y obliga al personal de salud, tanto médicos como enfermeras y trabajadoras sociales, a brindar una atención de calidad y a identificar los rasgos, indicios y situaciones de violencia familiar. Adicionalmente vincula al sector salud con el de justicia al incluir un apartado para que se notifiquen los casos a las autoridades encargadas de la impartición de justicia.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED, 2003)

Esta Ley tiene como objeto prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra

cualquier persona, y obliga al estado a promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de oportunidades y de trato de las personas sean reales y efectivas.

La LFPED define a la discriminación como toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006)

Esta ley tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento² de las mujeres.

Este ordenamiento incluye un concepto fundamental, como la transversalidad, definida como:

el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas.

- 2 Los documentos de Naciones Unidas proponen varias traducciones para este término que viene de la palabra inglesa, *empowerment*: habilitación y autonomía de las mujeres, emancipación de las mujeres, potenciación del papel de las mujeres, creación de las condiciones para la plena participación de las mujeres en la sociedad o para el pleno ejercicio de sus derechos. El término "empoderamiento" se empieza a utilizar en el campo del desarrollo debido al interés por superar la marginación de las mujeres y por incorporar la perspectiva de género articulando desarrollo y equidad. Con él se insiste en la necesidad que tienen las mujeres (como agentes políticas) de acceder al poder y dejar de ser uno de los colectivos con menor oportunidad de incidir en las decisiones que les afectan diariamente.

Un aspecto a tomar en cuenta en la ley es que incluye la perspectiva de género:

la cual supone considerar sistemáticamente las diferencias entre las condiciones, situaciones y necesidades respectivas de las mujeres y de los hombres, en las fases de planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas comunitarias" (De la Cruz, 1998).

Esta norma establece, expresamente, como instrumentos de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Como primer paso de una política de estado en materia de igualdad, el presidente Felipe Calderón Hinojosa, firmó el 8 de marzo del 2007, el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, cuyo objetivo específico es establecer el compromiso de las instancias que integran los diferentes ámbitos y órdenes de gobierno, así como de las entidades públicas y privadas, para dar cumplimiento con lo señalado en la Constitución, los convenios y tratados internacionales ratificados por México en la materia, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007)
Esta ley establece que la federación, las entidades federativas y los municipios se coordinarán para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y en sus respectivos ámbitos de competencia expedirán las normas legales y tomarán las medidas presupuestales y administrativas correspondientes. Además, incluye diferentes instancias de gobierno y de la sociedad civil, para trabajar de manera conjunta

en defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Define a la violencia contra las mujeres como cualquier acción u omisión basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público. Esta ley contempla definiciones de violencia que incluso no habían sido consideradas por las convenciones internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, específicamente la violencia económica y patrimonial. Asimismo se destaca la regulación de diferentes modalidades de violencia como la familiar, laboral, docente, en la comunidad, en la institucional, e incluye la violencia feminicida.

La trascendencia de esta Ley radica en que es un marco jurídico que previene la violencia, garantiza los derechos de las víctimas y establece medidas para el diseño de programas reeducativos para los agresores.

Este ordenamiento jurídico prevé la creación del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y es el Ejecutivo Federal quien propondrá en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación asignar una partida presupuestaria para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Sistema y del Programa. Cabe destacar que el Sistema Nacional se instaló en sesión extraordinaria hasta el 11 de mayo de 2007.

Esta norma señala que los poderes legislativos, federal y locales deberán tipificar el delito de violencia familiar, regular la violencia familiar como causal de divorcio, de pérdida de la patria potestad y de restricción para el régimen de visitas, entre otros aspectos.

NORMATIVIDAD ESTATAL

28 entidades federativas ya cuentan con una ley en materia de violencia

familiar: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En septiembre de 2008, 32 estados ya tenían leyes de acceso para las mujeres a una vida libre de violencia: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En 27 estados de la república mexicana se tipifica la violencia familiar como delito, a excepción de Campeche, Querétaro, Quintana Roo y Tlaxcala. En el caso del estado de Colima lo tiene previsto como calificativa, esto es, hay que demostrar un delito preexistente; y, en el caso de Durango, es el único estado de la República que lo contempla como delito grave.

Los estados en donde la investigación de este delito es de carácter oficioso, son Chihuahua, Jalisco y Tabasco, en el resto es por querrela.

En 13 entidades se tipifica la violación entre cónyuges como delito (Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán) y sólo en 17 entidades el hostigamiento sexual es un delito.

En 21 entidades federativas los códigos civiles establecen la violencia familiar como una causal de divorcio: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo,

San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Tamaulipas, Veracruz (Programa Nacional para una vida sin Violencia, 2002-2006).

Cabe señalar que ya también el Código Civil del Estado de Jalisco contempla la violencia intrafamiliar como causal de divorcio, por lo que serían 22 entidades en total. Además, en Zacatecas ya está tipificado como delito la violación entre cónyuges, siendo ya 14 entidades federativas que la regulan. De igual forma, en el Código Penal del Estado de Jalisco se encuentra tipificado como delito el hostigamiento sexual, por lo que se suman ya 18 estados.

Asimismo, existen legislaciones estatales que en sus códigos penales han tipificado como delito el feminicidio: Colima, Guanajuato, Guerrero, estado de México, Morelos, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y el Distrito Federal, y Sinaloa (Laporta, 2012).

Si bien es cierto que en nuestro país existe una diversidad de leyes con relación a la violencia contra las mujeres, las mismas no han resultado del todo eficaces, pues para lograrlo se requiere del desarrollo de reglamentos que determinen procedimientos para su aplicación, así como disponer de recursos para ponerlas en práctica. Todo ello tiene implicaciones concretas, como la adecuación de los procedimientos y de la gestión institucional, así como el conocimiento de las mujeres acerca de los derechos que les otorgan estas nuevas leyes, situación que les puede facilitar su acceso a la justicia.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN INSTITUCIONES Y PROGRAMAS PARA ATENDER LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Uno de los procesos de las políticas públicas es precisamente su implementación, que consiste en llevar a cabo todo lo planteado en el terreno conceptual al plano de la acción.

La implementación de política pública de violencia contra la mujer requiere de mecanismos de promoción y atención, los cuales se concretan a través de las acciones de gobierno que desarrollan las instituciones y programas de la administración pública creadas para cumplir con estos fines.

Dependencias y programas

INMUJERES (2001). El *INMUJERES* promueve la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de tratamiento entre los géneros, y la posibilidad de que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos y participen en la vida política, cultural, económica y social de la nación.

La mayor parte de los estados de la República Mexicana, incluido Chihuahua, crearon recientemente institutos de la mujer. Los institutos de nivel estatal de *INMUJERES* han colaborado como iguales a los efectos de institucionalizar la perspectiva de género en todo el país.

Fondo Proequidad. Con el propósito de erradicar toda forma de discriminación hacia las mujeres, así como procurar la igualdad de condiciones y de trato entre los géneros, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil, y ante el desafío de diseñar e instrumentar políticas públicas en las que participan las instancias gubernamentales y civiles, el *Inmujeres* instrumentó en el año 2002 el proyecto Fondo Proequidad Primera Emisión, cuyo objetivo es otorgar financiamiento a las organizaciones de la sociedad civil, a fin de favorecer el desarrollo de diversos proyectos cuyo propósito es mejorar las condiciones de vida de la población femenina.

La primera emisión del Fondo Proequidad se caracterizó por una im-

portante afluencia de organizaciones, quienes respondieron presentando un total de 183 proyectos,³ otorgando financiamiento a 36 organizaciones. Durante esa emisión, se ponderaron como prioridad los nueve temas del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres (*PROEQUIDAD*), sumándose el tema de la problemática de las mujeres en Ciudad Juárez.

Cabe señalar que este fondo el 8 de marzo de 2009 publicó las bases reguladoras para su octava emisión, donde se señala que las organizaciones deberán aportar el 50% del monto solicitado al *Inmujeres*, ya sea en efectivo o en especie.⁴

Programa de Adopción del Modelo de Equidad de Género. Es una estrategia que proporciona una herramienta dirigida para que empresas privadas, las instituciones públicas y los organismos sociales revisen sus políticas y prácticas internas, para re-organizar y definir mecanismos que incorporen una perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas o a favor del personal, que conduzcan al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo.

Su objetivo es: desarrollar, fomentar e impulsar la equidad de género en las organizaciones y contribuir al desarrollo de la sociedad con la cual interactúan. Es un sistema de gestión voluntario y certificable el cual fue diseñado para aplicarse en todo tipo de organizaciones.

Secretaría de Salud. La Secretaría de Salud, como responsable de garantizar el derecho a la salud de la población mexicana, ha diseñado programas

- 3 Para la octava emisión, ya se habían aprobado 206 programas (http://www.inmujeres.gob.mx/dgpe/bol_osc/res/Dictamenparapublicacion8va.pdf).
- 4 http://www.inmujeres.gob.mx/home/avisos/convocatorias/20090315/bases_8.pdf.

específicos y modelos de intervención para la prevención y la atención de la violencia contra la mujer, así como colaborado en la realización de estudios sobre violencia de pareja.

Programa de Acción Mujer y Salud (PROMSA). Este programa implementa una reforma a las políticas dirigidas a la atención de las mujeres, que incorpora el reconocimiento de las inequidades y desigualdades de género en los ámbitos social y cultural presentes en las actuales condiciones de dependencia, subordinación, exclusión, discriminación y violencia entre en las relaciones de mujeres y hombres en las esferas familiar, social e institucional.⁵

Consortio Nacional de Mujer y Salud. Para lograr sus objetivos, el PROMSA requiere de la colaboración transversal de todas las instituciones del sector salud, de las instituciones académicas del sector privado y, de manera central, de la sociedad civil organizada. Para darle estructura y viabilidad a esta colaboración se creó el Consortio Nacional Mujer y Salud que cuenta con diversos grupos de trabajo, entre ellos, el de la violencia familiar y sexual, responsable del seguimiento al Programa de prevención y atención de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres.

Centro Nacional de Equidad y Género. Es el órgano rector y desconcentrado de la Secretaría de Salud que contribuye a mejorar la salud de la población a través de la incorporación de la perspectiva de género en programas y acciones del sector salud, así como de la salud sexual y reproductiva, con pleno respeto a los derechos humanos.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Instituto Nacional de Desarrollo, ha implementado una serie de programas para superar la pobreza con perspectiva de género, los cuales

cuentan con recursos públicos para su financiamiento, mismos que están contemplados en el presupuesto de egresos de la federación.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO

Programa de Coinversión Social (PCS). Este programa brinda apoyo financiero complementario a proyectos dirigidos a la superación de la pobreza, la exclusión, marginación, desigualdad por género y la atención a grupos vulnerables. El PCS se basa en el principio de corresponsabilidad entre el gobierno federal y la sociedad civil, el cual se materializa a través de un esquema de coinversión en el que se suman los recursos que aportan los actores sociales que propongan los proyectos y la Sedesol, procurando la inclusión de otros actores sociales. Uno de los cambios importantes en el desarrollo de la operación del programa fue la incorporación de la perspectiva de género como eje transversal y la emisión de convocatorias públicas.⁶ Mediante este programa se estaba trabajando con mil 360 proyectos de las organizaciones de la sociedad civil para promover la equidad de género.⁷

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres. Es un programa operado por el Indesol, que permite la coordinación institucional y la vinculación de acciones de los gobiernos de los estados, específicamente de las instancias estatales de la mujer, para elaborar propuestas de políticas públicas y(o) legislativas que generen mejores condiciones de vida para las mujeres, y superar la discriminación de que son objeto por su condición de género,

al promover acciones positivas de prevención, mitigación y erradicación de la violencia de género. El programa tiene como objetivos generales:

- Fortalecer la acción del estado en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres y de su integración social.
- Prevenir, mitigar y atender los daños ocasionados por la violencia que viven las mujeres por su condición de género, a través de la generación de nuevo conocimiento sobre esta problemática.
- Apoyar y elaborar propuestas de políticas públicas y(o) legislativas que fomenten mejores condiciones de vida y capital social para las mujeres.

Este programa tuvo un presupuesto para el año de 2006 de 99.8 millones (DOF, 17/02/2006).

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Por decreto presidencial, a partir de junio de 2009 comenzó sus actividades la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que operará como organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación (SEGOB). La disposición, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) establece que dicha instancia sustituye a la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, la cual funcionaba desde el 18 de febrero de 2004. Con ello, los asuntos, archivos y recursos económicos de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, se transferirán a la

► 5 En www.mujerysalud.gob.mx/mys/contenido/norma/consorcio.html.

6 En www.indesol.gob.mx/2_coinversion/quees.shtml.

7 Discurso del presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa (11 de mayo de 2007).

nueva Comisión, o bien, al de otras autoridades competentes.

Dentro de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Segob deberá coordinar acciones para promover la igualdad de género, mediante mecanismos que garanticen el respeto a los derechos humanos y la procuración y fomento en todo momento de una participación activa de las instituciones públicas y de la sociedad civil organizada.⁸ Algunas de las atribuciones de esta Comisión son:

Formular las bases para la coordinación entre las autoridades federales, locales y municipales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Coordinar, con pleno respeto a los ámbitos de competencia, las acciones de los tres órdenes de gobierno en materia de protección, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, y dar seguimiento a las mismas (DOF, 01/06/09).

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres (FEVIM). La FEVIM fue creada por Acuerdo A/003/06 del Procurador General de la República, publicado en el DOF en febrero de 2006, la cual es competente para investigar y perseguir delitos relacionados con actos de violencia contra la mujer en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.⁹

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

En la implementación de las políticas públicas es importante considerar los recursos destinados a los programas que previenen y atienden la violencia contra la mujer. Sin embargo, de acuerdo al Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer del Distrito Federal

(CLADEM-DF), los recursos para combatir la violencia contra la mujer han disminuido en los últimos años.

El Comité señala que el Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres de la Secretaría de Salud comenzó a operar a partir del ejercicio fiscal 2002 con un total de 57 millones 667 mil 901 pesos, y en el 2003 aumentó 12% para alcanzar 67 millones 145 mil 401 pesos. Sin embargo, en el ejercicio fiscal del 2004, cuando ya no se etiquetaron los recursos, la cantidad asignada disminuyó 41% quedando en 39 millones 181

mil 496. Todavía más alarmante es el hecho de que para el Modelo Integrado de Prevención y Atención a la Violencia, del 2002 al 2004, disminuyeron los recursos en un 98%.¹⁰

De acuerdo con García (2005) en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2005 se aprobaron por primera vez 357,8 millones de pesos para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, y dar seguimiento a los feminicidios, distribuidos en 11 programas de 7 secretarías federales, como se puede ver en la siguiente tabla:

RECURSOS APROBADOS EN EL PEF 2005 PARA COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y DAR SEGUIMIENTO AL FEMINICIDIO*
(MILLONES DE PESOS)

Ramo Dependencia	Unidad Responsable y Programa	PPEF 2005	Aprobado	PEF 2005
01 Poder Legislativo-Cámara de Diputados	Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana. Diagnóstico sobre los Feminicidios en México	N/A	10	10
04 Gobernación	Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez	16.1	35.0	32.5
11 Secretaría de Educación Pública	Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia Contra las Mujeres	N/A	18.5	18.5
12 Secretaría de Salud	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva – Violencia Sexual y Contra las mujeres	42.3**	40.0	40.0
12 Secretaría de Salud	Programa de Apoyo a Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia	N/A	35.0	35.0
12 Secretaría de Salud	Proyecto Piloto Salud Reproductiva y Violencia contra las Mujeres en Zonas Indígenas	N/A	20.8	N/A
17 Procuraduría General de la República	Dirección de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Campaña Nacional de Equidad y Género Integral para las Mujeres	N/A	25.0	25.0

► 8 En www.eluniversal.com.mx/notas/601697.html.

9 En www.inmujeres.gob.mx/documentos/federal/fiscaliaesp.pdf.

10 En www.cimacnoticias.com/noticias/04nov/04112308.html.

Ramo Dependencia	Unidad Responsable y Programa	PPEF 2005	Aprobado	PEF 2005
17 Procuraduría General de la República	Fiscalía Especial para Investigar las Desapariciones y Asesinatos de Mujeres	17.9	62.5	62.7
17 Procuraduría General de la República	Fiscalía Especial para Investigar las Desapariciones y Asesinatos de Mujeres. Fideicomiso para la Reparación del Daño de Familiares de Mujeres Asesinadas en Ciudad Juárez	N/A	31.0	26.7
20 Secretaría de Desarrollo Social	Hábitat-Ciudades Seguras para las Mujeres	N/A	70.0	34.4
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Segunda visitaduría general-Atender asuntos de la mujer, la niñez y la familia	5.3	10.0	10.0
Total		81.6	357.8	294.8

* Elaboración propia con datos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado en 2005, y el publicado por la SHCP el 1 de enero de 2005.

** No aparece desglosado el presupuesto del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud reproductiva al cual en el Proyecto de Presupuesto, el Ejecutivo le asigna 231,007,161 millones de pesos. La información que aquí se anota para violencia se tomó de un documento de la propia institución.

En cuanto al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2007 en materia de género, sólo se tiene garantizado que 200 millones de pesos serán utilizados para el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para implementar y ejecutar programas de prevención de violencia contra las Mujeres (PAIMEF), que serán entregados a través de la Secretaría de Desarrollo Social. Este presupuesto representa un incremento de 100%, respecto a los 99.6 millones de pesos aprobados en el presupuesto del 2006.

Cabe señalar que durante la tres últimas legislaturas, las mujeres mexicanas habían contado con un presupuesto etiquetado para la operación y desarrollo de proyectos de género, sin embargo, en el 2007 diversos programas aplicados el año anterior fueron prácticamente desechados (González, 2007).

La asignación de los recursos a través del presupuesto de egresos de la Federación es vital para la prevención y atención de la violencia contra la

mujer, pero esto requiere transparencia en la información, evitar el uso discrecional del presupuesto, y sobre todo, rendición de cuentas a la sociedad.

CONCLUSIONES

Si bien en nuestro país han existido avances en el desarrollo de políticas públicas para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer a través de un marco jurídico nacional e internacional específicos, estableciendo medidas en el ámbito judicial, instrumentando mecanismos institucionales para la promoción y atención de la mujer, reconociendo la naturaleza compleja y multicausal de esta problemática, desde la esfera de la salud pública, los derechos humanos y la responsabilidad estatal, existen todavía retrasos en cada uno de estos ámbitos que impiden que, realmente, la mujer esté libre de violencia.

En la esfera legislativa se requiere que las leyes sean eficaces, ya que éstas por sí solas no modifican la realidad, y además de que se reformen aquellos

cuerpos normativos federales y, principalmente, estatales, que siguen siendo en sí mismos discriminatorios hacia las mujeres.

La implementación de las políticas públicas para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer han resultado deficientes, debido a la falta de capacidad de las instituciones responsables de su ejecución, para soportar la carga de trabajo y preparación deficiente de su personal, la insuficiencia de información y de recursos financieros, así como las restricciones en el tiempo, los que deben ser considerados como factores a corregir si no se quiere llegar al fracaso.

En el ámbito de la procuración y la impartición de justicia sigue persistiendo un grave atraso en la persecución y sanción de hechos delictivos en contra de las mujeres, representando un caso extremo los feminicidios, persistiendo la impunidad, ante la falta de protección y garantías judiciales en la violación flagrante de derechos humanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Blanco, P., Ruiz, J. C., García, L., Martín, G.M. (2004), "La violencia de pareja y la salud de las mujeres", en *Suplemento de la Gaceta Sanitaria*, pp. 182-188.
- De la Cruz, C. (1998), *Guía Metodológica para Integrar la Perspectiva de Género en Proyectos y Programas de Desarrollo*, Bilbao, Emakunde.
- Diario Oficial de la Federación (2006), Secretaría de Desarrollo Social. Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las entidades federativas, para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra mujeres, para el ejercicio fiscal, viernes 27 de febrero.
- García M. C. (2002), "La violencia contra la mujer: un problema de equidad de género", en Silvina Ramos y María Alicia Gutiérrez, *Nuevos desafíos de la responsabilidad política. Violencia*

sobre la mujer, VIH/sida, embarazo no deseado, Buenos Aires, Flacso, Cedes y Cels, pp. 123-156.

Jiménez O. R. (2006), "Feminicidio. El caso de Ciudad Juárez, Chihuahua", en *Suplemento del Boletín Diario de Campo*, noviembre-diciembre, núm. 40, pp. 139-148.

Lindblom, Ch. E. (1991), *El proceso de elaboración de las políticas públicas*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas.

Morrison, A., Orlando M.B. (1999), "Social and Economic Costs of Domestic Violence: Chile and Nicaragua" en Morrison y Biehl (eds.), *Too Close to Home: Domestic Violence in the Americas*, Washington DC, Banco Interamericano de Desarrollo.

ONU (1994), *Declaration on the Elimination of Violence Against Women*, febrero, A/RES/48/104.

Radford, Jill and Diana E. H. Russell (1992), *Femicide: The Politics of Woman Killing*, Nueva York, Twayne Publishers.

Ruiz, E. (2001), *Conciliación y Violencia Intrafamiliar. Haz paz, política nacional de construcción de paz y convivencia familiar*, Santa Fe de Bogotá.

Sanmartín, J. (2006), "¿Qué es esa cosa llamada violencia?", en *Suplemento del Boletín Diario de Campo*, noviembre-diciembre, núm. 40, pp. 11-29.

Torres Falcón, Martha (2001), *La violencia en casa*, México, DF, Programas Educativos, S.A. de C.V.

CITAS DE INTERNET

Acuerdo Nacional para la igualdad entre hombres y mujeres, recuperado el 29 de enero de 2008, en www.itvillahermosa.edu.mx/academico/IgualdadGeneros/.

Concha, M. (04 de junio de 2011), Tipificación del homicidio. *La Jornada*, Recuperado el 30 de noviembre de 2011, en www.jornada.unam.mx/2011/06/04/opinion/017a1pol.

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993, pág. 2, art. 1, en <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1286.pdf>.

Diario Oficial de la Federación 01/06/2009, Decreto por el que se crea como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Recuperado el 05 de enero de 2010, en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5092144&fecha=01/06/2009.

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Recuperado el 23 de septiembre de 2010, en www.mujerysalud.gob.mx/mys/contenido/cnegsr.html

Cimacnoticias (2004). Denuncia el CLADEM. México incumple compromisos internacionales en materia de violencia contra las mujeres. Recuperado el 15 de junio de 2011, en <http://www.cimacnoticias.com/noticias/04nov/04112308.html>.

Consortio Nacional Mujer y Salud. Recuperado el 05 de julio de 2011, en www.mujerysalud.gob.mx/mys/contenido/norma/consorcio.html

Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia Contra las Mujeres. Recuperado el 06 de octubre de 2010, en www.inmujeres.gob.mx/documentos/federal/fiscaliaesp.pdf.

García, A.M.L. (2005), ¿Cuánto cuesta la violencia contra las Mujeres?, Ponencia

presentada en 7ª Reunión del Parlamento de Mujeres de México —Foro Regional en Michoacán— 18 de Febrero de 2005. Corregida 9 de noviembre de 2005. Recuperado el 19 de febrero de 2009, en www.presupuestoygenero.net/unfpa2/documentos/garcia.doc.

González, G.L. (2007), Presupuesto de género la aguja en el pajar. Recuperado el 30 de abril de 2009, en www.cimacnoticias.com/site/s07012301-REPORTAJE-Presupue.16291.0.html.

INEGI (2007), Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, (ENDIREH). Recuperado el 09 de enero de 2011, de www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/.

Laporta, E. (2012), La tipificación del homicidio en México. Recuperado el 19 de agosto de 2012, de www.feminicidio.net/noticias-de-asesinatos-de-mujeres-en.

Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado el 12 de mayo de 2010, en www.inmujeres.gob.mx.

Leyes federales. Recuperado el 14 de diciembre de 2010, en www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Recuperado el 13 de enero de 2009, en http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/coleccion/conevyt/plan_desarrollo.pdf

Mejía Gerardo, (2009): "Crean Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres", *El Universal*, 01 de junio de 2009. Recuperado el 27 de febrero de 2010, en www.eluniversal.com.mx/notas/601697.html.

Programa de Coinversión Social. Recuperado el 23 de julio de 2010, en www.indesol.gob.mx/2_coinversion/quees.html.

ACTA REPUBLICANA

P O L Í T I C A Y S O C I E D A D

LOS MOVIMIENTOS JUVENILES A TRAVÉS DEL ESPEJO DEL TIEMPO

ELVA ARACELI FABIÁN

La historia de todas las sociedades
hasta nuestros días es la historia de la
lucha de clase
Karl Marx

Juventud, “una enfermedad...que dicen...se cura con el tiempo”, motor del actual movimiento mexicano #yosoy132 que ha desplegado material informativo en todos los espacios de difusión, masivos o no, desde mediados del 2012, generando opiniones encontradas sobre sus efectos, duración, causas y fines, pero sobre todo su posición apartidista y sus preceptos políticos e ideológicos. Movimiento centrado en la capacidad crítica de estudiantes universitarios que cuestionan la veracidad de la información y la ética del periodismo en los medios de comunicación masiva del país, especialmente relacionada al duopolio televisivo de mayor concentración en México: Televisa-TV Azteca.

Los movimientos juveniles no son un fenómeno nuevo, se trata de inquietudes colectivas que ya han representado cambios importantes en la historia de la humanidad y en la búsqueda de otros horizontes que no signifiquen un límite para la capacidad del pensamiento y creación. Han surgido de un

RESUMEN: Los movimientos juveniles se han convertido a lo largo de las épocas, con mayor o menor éxito y duración, en importantes manifestaciones sociales que obedecen a necesidades de reconstrucción de la vida política y económica ante un estado de cosas que no satisface las demandas de libertad, justicia y equidad para el funcionamiento de la sociedad, entonces ¿Por qué no interesarnos en la política, siendo el tema más crucial de nuestra existencia?

ABSTRACT: The youth riots have become with the pass to the years and with more o less successful in important social manifestations who try to put the focus in the necessities to reconstruction to the political and economic life in front to the states of things which don't satisfied the requirements to freedom, justice and equality for preserve the function to the society, then Why aren't interesting in the political, if is the most important and crucial issue to our existence?

PALABRAS CLAVE: movimientos juveniles, sistema político, sistema económico, clases sociales, medios de comunicación.

interés genuino por cambiar el estado de cosas, un *status quo* cuestionable que no parece satisfacer las demandas de equidad (económica), justicia (política) y libertad (social). Sin embargo, no sólo tiene su lado racional, sino su lado romántico y utópico, expectativas complejas asentadas en países cuyos antecedentes históricos están delimitados por diversos intereses, en algunos casos bélicos, en otros racistas, clasistas, consumistas, etcétera.

No se pueden comprender los movimientos juveniles actuales sin referirse a la juventud de mediados del siglo xx, sin analizar de manera retrospectiva el contexto en el cual han estado insertas estas necesidades de reestructuración

generacional con expectativas de cambiar sus respectivas sociedades y propiciar mejores condiciones de vida para las generaciones actuales y venideras. De acuerdo con Herbert Marcuse, padre ideológico de estos movimientos estudiantiles iniciados en la década de 1970:

La generalización de la rebelión juvenil y su organización en movimientos contestatarios de diversa índole se ha considerado como una de las manifestaciones externas de la crisis latente en las sociedades industriales (Ragué, 1973).

En las décadas de 1960 y 1970, los jóvenes participaron activamente en

ELVA ARACELI FABIÁN es egresada de la licenciatura en estudios políticos del Departamento de Estudios Políticos y Gobierno; y de la maestría en comunicación de la Universidad de Guadalajara.

manifestaciones por causas que, consideraban, afectaban el funcionamiento de la vida en sociedad. La concepción de las demandas en los movimientos europeos y norteamericanos tenían en común la juventud, pero las diferencias eran mayores; las manifestaciones europeas eran radicales al pedir un cambio en la estructura intelectual y material, y no sólo en el área de las instituciones y de las relaciones sociales como era el caso de los jóvenes estadounidenses.

La juventud francesa apuntaba hacia un cambio radical en la calidad de vida, lo cual afectaba las relaciones humanas en todas las dimensiones sociales, ideas generadas a partir de escuelas del pensamiento europeo, primero con el existencialismo francés de Jean Paul Sartre¹ y posteriormente con preocupaciones de índole política y cultural como el caso de la escuela de Francfort, que adoptaba planteamientos multidisciplinarios como las aristas de estos movimientos: filosofía, sociología, psicología y teoría crítica del arte, por mencionar algunas orientaciones que han contribuido a la investigación, y que tienen como base la historia de las sociedades de clase para explicar su desarrollo y comprender su comportamiento; teoría crítica con una connotación de izquierda basada en el discurso marxista, por ende comunista.

En Europa el comunismo era visto y experimentado con una combinación de críticas y fascinación, pero no sólo en Europa, el resto del mundo también tenía la misma impresión. Para iniciar esta reflexión daremos cuenta del panorama de movimientos sociales y manifestaciones que consideramos más significativos para la historia de la juventud, iniciando con el movimiento juvenil francés de mayo en 1968.

El movimiento francés inició manifestaciones el 22 de marzo (M22) en protesta contra la acusación a un estudiante de la Universidad de Nanterre de presunta participación en un atentado contra el American Express cuando se

realizaron manifestaciones violentas por la guerra de Vietnam. Estaba influenciado por corrientes ideológicas radicales: anarquistas, trotskistas y maoístas,² esta última impulsada por el marxista francés Louis Althusser formando una corriente de pensamiento marxista-leninista. La primera acción realizada fue la Jornada de Universidad Crítica, que no fue muy bien recibida por el gobierno y por algunos miembros de la comunidad universitaria, empeñados en seguir sosteniendo un dominio del capital cultural y la reproducción social del *status quo* y por la prensa (Bourdieu y Passeron, 2008).

Francia desde 1960 presentaba problemas económicos generando importantes cantidades de desempleados. La crisis de la industrialización amenazaba a muchos sectores laborales, los sueldos empezaban a bajar y había preocupación por las condiciones de trabajo, además de presentar inconformidad con el gobierno de Charles de Gaulle y de estar inmersos en un cúmulo de sucesos mundiales iniciados en esa década, particularmente el desencanto con el sistema político-económico en el mundo, el impacto de la Revolución Cubana, el auge de movimientos izquierdistas en América Latina, la explotación de la tierra y los recursos naturales, la colonización de territorios y el factor clave que terminó por romper el hilo delgado de la quietud, la guerra contra Vietnam, todos estos sucesos generaron un encono imperialista, siendo los motores de múltiples manifestaciones creativas especialmente festivales de música donde a través de las letras los jóvenes expresaban su sentir sobre la convulsión del mundo.

El sistema educativo en Francia no quedó excluido de conflictos, pues las

principales demandas radicaban en la reivindicación estudiantil y académica, en particular en el área de estudios de las facultades de letras y de ciencias humanas que presentaban, según refiere Bourdieu (2009), claras convicciones en ese crítico momento al anunciarse los primeros signos de transformaciones y cambios morfológicos de la población estudiantil y de los académicos.

Las manifestaciones francesas tenían como génesis la guerra de Indochina, particularmente la de Argelia, y a partir de varios sucesos y acciones violentas surgió una corriente estudiantil radical en contra de las acciones policiales, además se une al sindicato universitario nacional de estudiantes de Francia, en ese entonces la Revolución Cultural China se convierte en un referente de acercamiento al maoísmo como base ideológica alejándose del Partido Comunista Francés, y buscando una opción de marxismo más innovador que el dogmatismo soviético.

Los movimientos se intensificaron con el paso de las semanas hasta desembocar en huelgas y paros nacionales (que desde 1961 se venían presentando en diversas fábricas del país), lo que generó un fenómeno de fuerzas opositoras encontradas, por un lado los estudiantes de diversos grados escolares, desempleados, trabajadores de campo y ciudad de toda Francia que se fueron sumando a las protestas de los jóvenes, lo que Sergio de Zubiría (1998) llama "autogestión obrero-estudiantil" y caracterizó a la mayoría de este tipo de acciones, pues hubo un acercamiento importante de estos dos sectores tal como lo hubiese predicho Marx con la revolución del

- 1 Quién llegó afirmar que el marxismo era la única filosofía posible en nuestro tiempo y a quien algunos intelectuales critican su postura político-ideológica en defensa del comunismo.
- 2 Un año después de la mayor huelga en la historia de Francia realizada por el movimiento obrero internacional al que se sumaron jóvenes estudiantes.

proletariado y por el otro la represión policial, luego entonces se discutía ahora la represión y otro tipo de problemas sociales como las condiciones de trabajo, la explotación y el futuro del país.

La composición heterogénea de este movimiento obrero-estudiantil replantearía la necesidad de modificar la concepción del socialismo y de la sociedad, proyectando a través del arte la concepción de un mundo sin opresión y enajenación³ y rechazando cualquier acto de agresión, represión, destrucción y uso de la fuerza. De acuerdo con Agnes Heller estas manifestaciones juveniles se encuentran ubicadas en lo que denomina la “generación alienada” la autora dice que a diferencia de la revolución política “una revolución social no estalla, ocurre y toda revolución es siempre una revolución cultural” (1988).

Se trata pues, de sucesos que por su naturaleza tienden hacer una crítica asidua y constante a las industrias culturales que fomentaba exponencialmente Estados Unidos, a partir de la compra innecesaria de artículos que dieran placer y satisfacciones inmediatas, que terminaron por controlar a buena parte de la población, como lo sugiere la Escuela de Chicago con sus estudios sobre la comunicación de masas que nos da cuenta de lo que sucedía con la juventud norteamericana, que se encontraba en la dicotomía de la rebeldía antisistémica al exigir el fin de la guerra contra Vietnam, pero que se dejaba controlar sin saberlo por el consumismo exacerbado y por las drogas acompañadas de la música, que juntos representaban la perfecta fuga de la realidad hacia el poder de la imaginación.

En este contexto surgen varias corrientes culturales que desembocan en estilos propios de la juventud, otorgándole un sentido de identidad y pertenencia con una mezcla de tribalismo, hinduismo, toques de bohemia intelectual, jazz, etcétera, corrientes

nacidas de grupos considerados minoritarios que tuvieron espacio en la generación de tendencias que se exportaron a todo el mundo, a pesar de no estar enmarcado en las tecnologías de comunicación actuales, ni en la demagogia del concepto de la globalización.

El movimiento juvenil estadounidense se encuentra en la vorágine de todo lo que se odia y parte de lo que se crea, pues su país representa el poderío militar y económico que impone gustos, condiciones y un estilo de vida al mundo a través de la industrialización de la cultura vía medios de comunicación masiva, lo que deviene en una constante colonización unidireccional y enajenación cultural (Martín Serrano, 2010) que la posición geográfica de Estados Unidos sabe explotar, no obstante, la respuesta de los jóvenes es lo *underground*,⁴ lo contrario a la comercialización de la cultura, el término era entendido “como contracultura, en oposición a la cultura sofisticada y desvitalizada de la sociedad” (Joaquín Marco, 1974: 104),⁵ aunque es un juego en el que pierden siempre, desde el momento en el que el éxito llega y es reconocido por las masas que lo popularizan, dando pie a firma de contratos, publicidad, discos en producción en serie, consumidores potenciales... capitalismo en pleno.

El movimiento de los jóvenes estadounidenses, además de estar in-

merso en el mismo contexto mundial del movimiento francés, presenta sus propias particularidades, pero cabe resaltar que quizá los movimientos no hubiesen adquirido las dimensiones que lograron sin la represión del gobierno, si los gobiernos no se hubieran sentido amenazados en sus posiciones y no hubieran sido fuertemente criticados por corrientes de pensamiento, particularmente el alemán y el francés.

En Estados Unidos, el mayor movimiento masivo tuvo lugar en la Universidad de Berkeley California en 1964, las principales demandas fueron de “libertad” en su connotación más amplia. La libertad de expresión, la libertad política (guerra en Vietnam), la libertad de elegir (sexo) y la libertad de ser, esto en clara referencia a dos temas: el derecho de las mujeres a ser reconocidas en el plano sociopolítico y el racismo.

Las manifestaciones de diversas generaciones de jóvenes en el último siglo se han visto continuamente arrastradas a rebelarse a factores creados por el sistema político y económico, con el que no comparten una visión del mundo, como lo es en la organización educativa, particularmente universitaria, y la estratificación del mercado laboral que genera continuas crisis de identidad y confrontación⁶ de un sistema que funciona para sí mismo, pero no para quienes producen y se

► 3 Fenómeno analizado en términos de la pérdida de identidad del individuo a partir de la propuesta trabajada por Herbert Marcuse quien publicó en 1964 un libro referente de esos años, *El hombre unidimensional*, en la total unificación de las necesidades de todos los hombres, creadas por un sistema económico preocupado por la constante acumulación de capital.

4 El subsuelo o subterráneo término surgido en Estados Unidos de América que se extendió al resto del mundo.

5 Director Editorial del texto: *La protesta juvenil*, editado por Biblioteca Salvat de grandes temas (GT).

6 Cómo lo refiere la antropóloga Margaret Mead al señalar las causas del abismo entre los adultos y los jóvenes, radica en que los primeros podían prepararse para sus tareas productivas, sin embargo los jóvenes se veían obligados a adoptar una actitud psíquica y práctica de incertidumbre ante el futuro en el texto: *La protesta juvenil*, editado por Biblioteca Salvat, 1974.

reproducen dentro de él, es decir, que favorece a quienes controlan y poseen el poder de los medios económicos y de producción (Marx, 1983).

En México los movimientos sociales que estaban convulsionando al mundo no pasan desapercibidos, las manifestaciones sociales y juveniles tuvieron su epicentro en las universidades de educación pública que compartían una predisposición ideológica más cercana al comunismo europeo que al reciente capitalismo norteamericano, su estandarte era la imagen icónica de un héroe revolucionario en Latinoamérica, el Ché Guevara. Los argumentos ideológicos del movimiento fueron casi los mismos que en el resto del mundo, centrados en las utopías socialistas de la construcción de un mundo mejor. La manifestación de los jóvenes mexicanos se oponía al sistema político imperante, y terminó brutalmente reprimida por éste con una matanza oculta por los medios de comunicación a la sociedad civil y al mundo, pues su supervivencia dependía de la anuencia del poder fáctico; posterior a ello este movimiento dio pie a una mayor concientización y participación política por parte de la sociedad mexicana y propició una mayor autonomía universitaria.

México suma tres particularidades a su causa: un gobierno represor y prácticamente dictatorial incapaz de soportar las críticas, el papel que jugaron los medios de comunicación y las Olimpiadas de 1968, próximas a celebrarse en el país, motivo por el cual las miradas del mundo estarían puestas en México. El caso del movimiento juvenil mexicano fue sin lugar a dudas el más violento, sangriento y oscuro, uno de los pasajes de la historia nacional que aún se recuerda con indignación y tristeza, y que sigue manteniéndose en la impunidad e ignominia.

Un incidente aparentemente insignificante en un partido de fútbol americano que terminó en riña, fue suficiente para desatar la ira del estado

e imponer su fuerza contra los jóvenes, entrometerse en la vida autónoma de las instituciones educativas media y superior e intentar acallar, por todos los medios, la libertad de expresión de los mismos, sin mediar diálogo alguno o intento de propuesta gubernamental para la disolución negociada del conflicto. Fue en torno a esta serie de acontecimientos que se vivieron varias marchas de protesta por la libertad de estudiantes presos y las consignas de la unificación del país contra un sistema opresor, impuesto y consolidado por la falta de opciones políticas y de oportunidades para acceder a la vida política.

Las manifestaciones de jóvenes se vieron a menudo rodeadas de tanques militares, a este respecto cabe analizar el papel que desempeñó el ejército, que en el caso nacional siempre se ha puesto del lado del poder en un contubernio de simulación y complicidad de actos de irresponsabilidad mutua. Un acto silenciado por todos los medios de comunicación donde nunca se transmitió nota alguna y donde jamás pasó algo, cantidad incierta de muertos, misterios en torno a los desaparecidos, caso aún sin resolver y preguntas sin respuestas.

Doce días después se inaugurarían las "Olimpiadas de la Paz" mostrando dos caras de México o quizá tres: 1) la cara que sólo conocen las personas afectadas por este trágico recuerdo de la memoria histórica, 2) la cara que conocía a medias el resto de la república alejada de la centralización del Distrito Federal, cuyo único suministro de información estaba supeditado al servicio del gobierno como era la televisión, la radio y los diarios que se encontraban censurados y maniatados por el estado, dado que éste les proveía de papel para lograr su circulación, y 3) la cara internacional donde todo era perfecto y México un buen anfitrión para el deporte internacional, donde días antes se había manchado con

sangre una protesta y el agua de la lluvia disolvía su existencia. El arte, las letras, las imágenes y los sonidos no han dejado de hacerse presentes para honrar la memoria, y no condenar al olvido los hitos que en ese momento de la historia no eran otros que: juventud y revolución.

Sin embargo, uno de los primeros movimientos juveniles más importantes en Europa, incluso antes que el Mayo francés, el movimiento estado-unidense y el tristemente recordado 2 de Octubre mexicano de 1968, se produjo en Hungría⁷ el 23 de octubre de 1956 con la primera gran manifestación pacífica de estudiantes que terminó en revolución tras la muerte de Stalin y su política autoritaria. El país clamaba medidas liberalizadoras en Budapest y exigía terminar la esclavitud que representaba el comunismo para ser una nación independiente en pos de una democracia popular. Doce años más tarde el bloque soviético se vuelve a estremecer por las mismas razones, ahora en Praga, con un movimiento intelectual de izquierda que aludía a necesidades reformistas, pretendían modificar al partido comunista y promover un "socialismo de rostro humano", favoreciendo medidas liberalizadoras en el terreno político, económico y social que los medios de comunicación apoyaron, no obstante, el movimiento fue duramente golpeado hasta ser aniquilado por los opositores al florecimiento de la llamada Primavera de Praga. Primavera por la prosperidad que representaba para la consolidación de un país con mayores posibilidades de crecimiento y su ruptura con un sistema político-económico que se consideraba anquilosado y lejano a las necesidades sociales y artísticas.

Cómo se ha podido observar la mayoría de las manifestaciones juveniles de la segunda mitad del siglo xx comparten una misma cartografía

► 7 País perteneciente al bloque soviético mediante el Pacto de Varsovia.

de inquietudes y malestares sociales que residen los sistemas político y económico: sistemas indisolubles a la hora de comprender nuestra vida como individuos y como integrantes de colectividades, mismos sistemas que nos han agrupado en torno a intereses comunes y se han separado de nuestra esfera social de preocupaciones e intereses, donde los derechos individuales y colectivos no representan los mismo para los países capitalistas, comunistas y socialistas, debido a la comprensión de estas diferencias que aluden a la cosmogonía del individuo, que surgen como lo refiere José Ortega y Gasset en *La historia como sistema* (1984) de la comprensión de la vida y la existencia, de la necesidad que tiene el hombre de estar siempre atado a alguna creencia y que la estructura de la vida dependa...

de las creencias en que esté y que los cambios más decisivos de la humanidad, sean los cambios de creencias, la intensificación o debilitación de las creencias. El diagnóstico de una existencia humana —de un hombre, de un pueblo, de una época— tiene que comenzar filiando el repertorio de sus convicciones. Son éstas el suelo de nuestra vida (1984: 30).

Un problema constante en todos los movimientos ha sido la división de la sociedad en clases, la clase superior caracterizada por controlar buena parte del dinero gubernamental a través de la construcción de obras públicas y de financiamiento bancario, además de explotar los recursos naturales propiedad de la nación siendo los dueños y monopolizadores de toda clase de bienes, que incluirían en épocas posteriores el control sobre los medios de comunicación, los transportes, la educación y toda clases de servicios que son concesionados deliberadamente por el sector público (el gobierno) al sector privado, lo cual explica de cierto modo la tendencia y protección a la acumulación del capital en unas cuantas manos, que ha generado el caldo de cultivo de los movimientos e incon-

formidades sociales y juveniles, que se impone no sólo en materia económica, sino en materia cultural alrededor del mundo especialmente al profundizar de manera decisiva los debates sobre la transformación de la educación y la cultura contemporánea que presentan modelos de relación entre los medios de comunicación, la cultura y el poder.

Las clases superiores imponen formas de comprender el mundo, lo cual vemos reflejado muy claramente en la información que recibimos todos los días a través de los medios de comunicación masiva, de los objetos de consumo de la industria cultural, de los productos desechables y rentables, convirtiéndose desde la perspectiva marxista en violencia de clase, para remitir la explicación a las dinámicas del conjunto de la sociedad y de manera específica a los mecanismos de violencia simbólica que legitiman las relaciones de dominación y de desigualdad social (Marx, 1983; Fernández Madrid, *et al.*, 2000; Maigret, 2005), mecanismos de imposición de un estado de cosas para seguir sosteniendo otro estado de cosas, en este sentido, Bourdieu (2005) ve en la cultura un conjunto de imaginarios estructurados, de símbolos comunes, cuya legitimidad es reconocida por todos, pero cuya posesión de código de acceso y de buen funcionamiento está desigualmente distribuida. La cultura establece una distinción entre “los herederos” y la masa de población que no tiene acceso al saber y que genera de nuevo polarización social entre los unos y los otros.

La clase media o pequeña burguesía se enfrenta constantemente a los embates del sistema financiero que han ido delegando a un grueso de esta población a la pobreza, lo que impacta de manera directa su proceso creativo y productivo, ya que representa un equilibrio para el orden del mundo al ser conscientes de su papel proactivo en la historia de su sociedad, es justamente por su condición de clase vulnerable y vulnerada, que es en este sector de la

población donde los síntomas de una sociedad enferma se patentizan, es a esta clase a la que pertenecen un porcentaje importante de los jóvenes que se han manifestado y manifiestan en las calles de cualquier ciudad del mundo, son ellos quienes cuestionan su futuro, quienes despiertan al mundo de los adultos de su letargo, jóvenes a los que no se les puede asegurar un lugar en la universidad, un puesto de trabajo al salir de ella y una calidad de vida para pensar en la conformación de una familia, porque el mundo devora a los hijos de la clase media.

En tanto, la clase baja está constituida mayoritariamente por obreros que dependen para su subsistencia de las grandes fábricas, en este sector surge el proletariado constituido por migrantes rurales convertidos en obreros de las fábricas, las minas o la construcción, y cuyo único sustento proviene de su fuerza de trabajo, a este sector se le priva de la posibilidad de explotar sus capacidades intelectuales y se le reduce a ser explotado por su fuerza física, alquilando sus servicios por un —salario— tema de profundas discusiones en económica política.

La clase baja forma parte del engranaje que parece perfecto para el funcionamiento de las sociedades, se justifica su existencia y la intención de mantener las cosas como están, pues suponer una mejoría en las condiciones y calidad de vida de este sector conllevaría riesgos y pérdidas para el sistema económico. La situación aunque insostenible por momentos significa un mal necesario para algunos, o daños colaterales para otros, según el término que cada clase le atribuya, este grupo, si bien no forma parte en pleno de las movilizaciones que surgen en su derredor, si las inspira (Marx, 1983).

Ahora bien, este sector al permanecer ajeno a la posibilidad de acceder a la educación formal está sujeto a un mayor control y dominación por parte de la clase alta que impone las pautas de lo que debe recibir como cultura,

aquí se denuncia de nuevo la violencia simbólica de la burguesía intelectual. Es en este sentido, la división de clases que damos cuenta desde siglo XIX no ha cambiado demasiado, las sociedades actuales no están alejadas de la realidad de esa época, ni de la comprensión del sistema mundo que desde 2011 a la actualidad vuelve a mostrar su desencanto en Estados Unidos a través del Occupy Wall Street e inspirados en España con el Movimiento 15-O tras replantear la temática siempre latente, de un sistema que funciona para sí mismo, pero no para quienes producen y reproducen dentro de él, peligro ahora expuesto a la superficie con los indicios de una nueva crisis económica que el poder del Estado ha causado con sus políticas de proteccionismo al capital adquisitivo de las empresas, y salvaguarda y rescate de los bancos, en detrimento de los empleos, sueldos, pensiones, aguinaldos y servicios de los trabajadores y del futuro de sus jóvenes generaciones.

En tanto en Medio Oriente, no se habían presentado revueltas sociales históricas dado que la mayoría de estos países mantenían una aparente “estabilidad política” a pesar de estar sometidos a regímenes autoritarios respaldados por potencias mundiales (particularmente Estados Unidos) y a los intereses de estos grupos de poder. Las armas que necesitaban los gobiernos represores de Medio Oriente para controlar a su población, y el petróleo, la riqueza de esas naciones que necesita Estados Unidos por ser esencial para su economía. Sin embargo, en este orden de cosas el panorama de la vida social de estos pueblos estaba marcado por constantes violaciones a sus derechos humanos y políticos, y por necesidades de modificar el rumbo de su historia a través de cambios en su sistema político, lo cual implicaba hablar de democracia en términos occidentales sin reflexionar mucho en las deficiencias del término en este lado del continente.

Todo ello propició movilizaciones masivas que exigían apertura a una nueva forma de organización política, que ha movido el campo de las ciencias sociales y las humanidades al replantear su estudio desde múltiples perspectivas: sociológicas, antropológicas y religiosas más allá de las meramente político-económicas, la mundialmente conocida Primavera Árabe, a la que se sumó la diversidad cultural de estos países una población:

masivamente juvenil, niños adolescentes y jóvenes... y un mayor contacto con los diversos medios masivos de comunicación televisión, teléfonos móviles e internet (Valenzuela, 2011).

La Primavera Árabe es la referencia más clara a la Primavera de Praga, por sus similitudes a lo ocurrido en los años sesenta en Europa del Este “hastados del falso dilema entre autocracia y teocracia en el que quieren encerrarlas todos sus gobernantes como el cinismo de la *realpolitik* occidental, estas juventudes quieren democracia” (*idem*) y estas apuestas de movilización convergen en muchos sentidos con la tradición norteamericana y francesa, en la lucha por la libertad de expresión, reunión y acceso a la información.

Las primeras manifestaciones del siglo XXI exigieron la destitución de sus representantes políticos⁸ y terminaron con la caída de varios de los gobiernos de la región, además de la exigencia de trabajar en la consolidación de un sistema político democrático que garantizara justicia y elecciones libres, permitiera una mejoría en su calidad de vida y ampliara las posibilidades de desarrollo económico.

Un elemento importante en estas movilizaciones fueron las necesidades de cambio que acercaron a los jóvenes y que se da sólo cuando se comparten los mismos intereses y las mismas

preocupaciones; en este sentido los medios de comunicación masiva, a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) han jugado un papel significativo en estos procesos de acercamiento y convalidación como lo sugiere Marshall McLuhan (2005) con la “aldea global” donde las aldeas han crecido y con ellas se han generado cambios en las dinámicas de comunicación y organización de las sociedades como fue el rol que desempeñó Internet y en especial las redes sociales (Facebook y Twitter) en las protestas árabes que permitieron acceder a información de primera mano (alejada de la que se producía en los medios tradicionales), como medios facilitadores pero no determinantes de su histórica revolución. En oposición a los medios tradicionales que han adquirido un poder de concentración monopólica sin parangón en la mayoría de los países del mundo y que han contribuido a la pobreza educativa y cultural de los pueblos.

Justamente es la educación y los medios de comunicación dos de los puntos neurálgicos y siempre presentes a lo largo de la historia de las manifestaciones de inconformidad juvenil, puesto que impactan y definen de una u otra forma la vida política y económica de un país. La educación, por representar el despertar de la sociedad a exigir una mejor calidad de vida, a conocer y defender sus derechos y a exigir legalidad y justicia, esto desde el plano más utópico, puesto que sin lugar a dudas también ha presentado limitaciones en sus programas educativos, que muchas veces parecen obedecer a intereses determinados; a pesar de ello se lucha por mejorar la calidad educativa ya que esta produciría un impacto en la forma de conceptualizar los medios que se verán influidos por estos elementos para informar con objetividad, veracidad y ética responsable.

► 8 No elegidos democráticamente.

Son estos dos factores los que han conllevado a novedosas y dinámicas movilizaciones juveniles sociales a lo largo y ancho del continente americano en los dos últimos años, las primeras surgidas en torno a la educación en Chile y Canadá a partir de exigencias por una modificación de fondo del sistema educativo universitario desde sus respectivos contextos. En el caso de Chile, por la práctica gubernamental de delegar gran parte de la enseñanza al sector privado, razón por la que buscan generar una propuesta educativa más participativa por parte del gobierno, sin que exista un mayor financiamiento a las universidades privadas en detrimento de las universidades tradicionales, es decir, un acceso y calidad educativa gratuita e igualitaria. Por su parte, en Canadá se enfrentan a propuestas gubernamentales decididas a partir de recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) al considerar que la reducción del presupuesto a la educación es una buena medida para disminuir la deuda pública. En este orden de ideas la educación, epicentro del desarrollo de las sociedades y del mundo se ha mercantilizado.

Por otra parte, la segunda ola de movilizaciones se inició a mediados del presente año en México. Un país *sui generis* con conciencia latinoamericana, pero determinado en buena medida y en una gran cantidad de temas por la agenda política de Estados Unidos. País que como lo mencionamos con antelación tuvo una fuerte presencia de manifestaciones juveniles en el siglo pasado que fueron decayendo paulatinamente en el desánimo y la apatía en lo que se refiere a temas políticos, no por falta de interés pero sí a causa del miedo que infundía un sistema político autoritario y represor que se sostuvo en el poder hasta el año 2000 en que surgió una opción distinta con visos aparentes de democratización, que no por ser alternancia representó desde nuestro punto de vista un giro a la democracia, no obstante, facilitó

la total intromisión de los medios de comunicación para expresarse libremente y sin cortapisas, al menos en el primer periodo de “alternancia”, en tanto que el segundo se caracterizó por una cruenta guerra que terminó por vulnerar a los medios informativos en especial a la prensa escrita y por poner en riesgo constante al periodismo de investigación que confronta al poder político-económico, generando: vacíos informativos, debilitamiento de la labor periodística y una ausencia real de calidad informativa que reciben los ciudadanos.

Son precisamente los medios de comunicación, pero en particular la televisión, el segundo de los puntos neurálgicos, quienes propician una onda expansiva de manifestaciones que iniciaron como consecuencia de la manipulación informativa emitida durante el proceso electoral del 2012 rumbo a la Presidencia de la República por una de las más influyentes y poderosas empresas mediáticas del país, Televisa, al favorecer visiblemente (en una competencia de exposición mediática desigual) al candidato a la Presidencia de la República del PRI.

La televisora distorsionó información al no emitir nota alguna sobre las manifestaciones opositoras a su candidato, generando un impacto obtuso en la percepción de la realidad para aquellos que su única fuente de información es la televisión, por ende un cuestionamiento necesario de una parte de la sociedad a la calidad informativa y a la ética periodística de quienes difunden acontecimientos de relevancia nacional y construyen historias ficticias de gran calado que tendrán repercusiones en el futuro de un país, en detrimento de la neutralidad, objetividad y veracidad de la información.

Todo este conjunto de antecedentes tuvo como resultado la agrupación colectiva de jóvenes de distintas universidades del país tanto privadas como públicas que se unieron en un hecho sin precedentes para expresar

la demanda generalizada por la transparencia, pluralidad y objetividad de la información emitida por la televisión y las empresas corporativas que negocian con la información, cuya labor debería consistir en abrir espacios al debate sobre los temas de interés público, propiciar elementos para la construcción de ideas y opiniones fundamentadas en información veraz (sin emitir juicios tendenciosos u opiniones que puedan incidir en la comprensión de la vida política y social) y dar cuenta de la metodología de las casas encuestadoras que difunden información sobre tendencias de voto. Los medios tienen la tarea de pugnar por un análisis libre y crítico para que la población pueda construir argumentaciones propias y sustentar criterios de elección sin que medien los intereses económicos existentes en el contubernio medios-política.

Sin embargo, es bajo esta falta de condiciones que en la actualidad colapsa la convocatoria individual de Instituciones como el Instituto Federal Electoral (IFE) de incidir en la política oficial a través del voto, pues estos intentos comunitarios de participación política han sido fuertemente golpeados e invisibilizados y parece tienen como única opción adueñarse de las calles y despertar renovadas fuerzas para construir nuevos lazos sociales, “de esta manera la actividad política que desarrollan estos colectivos sociales escapan a los formatos tradicionales liberal-democráticos” (Gutiérrez Aguilar, 2011: 25). Los jóvenes y la sociedad en general no tienen mayor intervención en la vida política que la aparente participación a través del voto en la simulación del sistema electoral que contribuye a legitimar un gobierno.

Es así que los jóvenes se sumaron en un ejercicio electoral al panorama del proceso democratizador para participar activamente argumentando sus demandas en una sola voz, a través de la difusión de videos y la participación activa en las redes sociales, iniciado-

ras de estos procesos horizontales de información especialmente Twitter y para contrarrestar el monopolio informativo y la mediación unilateral; formando un gran colectivo que tiene presencia en todo México y se asume como apartidista con intereses sociopolíticos, culturales y artísticos conocido hoy mundialmente como #yosoy132. El papel que han desempeñado para este movimiento las redes sociales como medios de comunicación ha sido determinante para dar a conocer sus demandas, concientizar a la población, reivindicar posturas, desmentir intentos de manipulación, acercarse a los poderes fácticos, cuestionar severamente la realidad del país y evidenciar las debilidades del sistema político mexicano.

Sin duda alguna el movimiento #yosoy132 ha permeado el estado de cosas del país, ha incidido de manera importante como factor de cambio en un proceso electoral que se leía predecible. La irrupción de los jóvenes en el panorama político y social mexicano ha traído nuevos bríos para luchar por procesos verdaderamente democratizadores, centrados especialmente en las dinámicas de apertura a la competencia mediática, compromiso, responsabilidad, ética periodística y a la difusión de calidad de la información que reciben los ciudadanos (elementos que al final del día resultan cruciales para la toma de decisiones en los procesos políticos), pero no ha producido críticas determinantes al sistema político y económico capitalista actual, puesto que en el planteamiento aún no prefigura la crítica a las instituciones públicas y su funcionamiento (salvo las electorales durante este proceso electoral IFE, FEPADE¹⁰ y TEPJF¹¹), así como tampoco ha profundizado en el análisis de otros discursos y actores, el movimiento parece reduccionista al concentrarse sólo en los medios.

El eje del movimiento son los medios, particularmente la televisión, y este eje ha encontrado interrelación

con otros puntos que determinan la problemática de monopolización de las telecomunicaciones, como que las mismas televisoras hayan influido a razón de sus intereses empresariales en el debilitamiento de la credibilidad de las instituciones y del mismo sistema democrático en las pasadas elecciones, pues sin igualdad de oportunidades para acceder a la información, sin un estándar riguroso de revisión en cuanto a la calidad de la programación y los contenidos de los medios, seguirá existiendo inevitablemente un sesgo informativo y una población sumida en la ignorancia y en la obtención parcial y errónea de información que obtiene a través de estos medios masivos, que traerá para el país un mayor retroceso, de ahí la insistencia del movimiento a la difusión de eventos y manifestaciones culturales y artísticas que permitan abrir nuevas puertas a la creatividad y al pensamiento, tal como lo han sugerido los diversos movimientos juveniles con sus respectivas y muy parecidas preocupaciones.

Si bien, son todos estos movimientos y manifestaciones de jóvenes, no todos aluden a las mismas problemáticas, aunque la forma sea la misma el fondo no siempre lo es. En México no se está discutiendo la estructura intelectual como sucedía en la Francia del 1968, ni la crisis de la participación política de un partido como sucedió en Praga. México cuestiona las relaciones sociales y las instituciones pero no en el sentido de la juventud estadounidense de los años 1960, sino única y exclusivamente las reguladoras del proceso electoral, así como la imposición del candidato de un partido político autoritario, un tanto similar al sistema imperante de medio oriente (sin el fundamentalista), pero no se presentó ni en Octubre del 68 ni ahora un interés por la anarquía o por generar una

reflexión sobre las industrias culturales capitalistas.

En México no se está cuestionando el estado material, éste no es el meollo del movimiento, ni propiamente el sistema educativo, si bien se hace una crítica constante como mal de nuestros males no se materializa en la fuerza del discurso como en Chile y Canadá que es una de las principales demandas; tampoco ha logrado posicionarse como tema de agenda posterior al periodo electoral para sobrevivir a la abundancia informativa y los vaivenes noticiosos, ni se ha colocado como tema permanente a nivel internacional al no vincularse con movimientos similares a lo largo y ancho del continente, motivo por lo cual la duración del movimiento es incierta, podría ser constante, a través de diversos actos representativos como observadores implacables de las instituciones (se prefigura como la intención), y trabajar en transmitir los intereses y preocupaciones actuales a las generaciones futuras, de lo contrario pasarán a formar parte del mal congénito nacional... el olvido.

... El verdadero resultado de sus luchas, no es el éxito inmediato... esta unión es propiciada por el crecimiento cada vez más extenso de los medios de comunicación creados por la gran industria y que ponen en "contacto" a las sociedades de diferentes localidades. Y basta ese contacto para que las numerosas luchas locales, que en todas partes revisten el mismo carácter, se centralicen en una lucha nacional, en una lucha de clases. Mas toda lucha de clases es una clase política (Marx, 1983: 37).

BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, P. (2009), *Homo Academicus*, México, Siglo XXI.
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (2008), *Los Herederos: Los estudiantes y la Cultura*, México, Siglo XXI.

► 10 Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

11 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- De Zubiría, S. (1998), Mayo de 1968: enigma y fin de un tipo de revolución, en *Colombia Internacional Universidad de los Andes*, pp. 27-35, recuperado el 10 de Agosto de 2012 en <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/329/1.php>
- Fernández Madrid. Ma. T. et al. (2000), *Historia del mundo contemporáneo*, México, Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A de C.V.
- Galindo Cáceres, J. (2008), *Comunicación ciencia e historia: fuentes científicas históricas hacia una comunicología posible*, Madrid, España, Mc Graw Hill/Hispanoamericana.
- Gutiérrez Aguilar, R. (2011), Pistas reflexivas para orientarnos en una turbulenta época de peligro, en Gutiérrez, R. (Ed.), *Palabras para tejernos, resistir y transformar en la época que estamos viviendo*, pp. 9-33, Oaxaca-Puebla, Pez en el Árbol.
- Heller, A. (1988), Los movimientos culturales como vehículo de cambio, en *Nueva Sociedad*, núm. 96, pp. 39-49, recuperado el 10 de agosto de 2012, en www.nuso.org/upload/articulos/1653_1.pdf
- McLuhan, M. y Powers, B.R. (2005), *La Aldea Global*, Barcelona, Editorial Gedisa.
- Maigret, E. (2005), *Sociología de la comunicación y de los medios*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (1983), *El manifiesto comunista*, España, Ediciones Sarpe.
- Ortega y Gasset, J. (1984), *Historia como sistema*, España, Ediciones Sarpe.
- Salvat, M. (1974), *La protesta juvenil*, España, Salvat Editores, S.A.
- Serrano, M. M. (2010), Humanizar a la comunicación: el puente entre el estado de las ciencias y la práctica de la comunicación, En *Revisa Chasqui*, recuperado el 22 de julio de 2012, en <http://chasquirevista.wordpress.com/2010/05/10/humanizar-la-comunicacion-el-puente-entre-el-estado-de-las-ciencias-y-la-practica-de-la-comunicacion/>
- Valenzuela, J. (2011), Revueltas en el mundo árabe, recuperado el 12 de agosto de 2012, en www.elpais.com/especial/revueltas-en-el-mundo-arabe/.
- Wiggershaus, R. (2010), *La Escuela de Fráncfort*. México, Fondo de Cultura Económica.

ACTA REPUBLICANA

P O L Í T I C A Y S O C I E D A D

NUEVOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE

MARIO RUIZ ORTEGA

RESUMEN: En este artículo se intenta identificar los nuevos espacios de aprendizaje a partir de las opciones educativas virtuales, sus derivaciones, diferencias y demarcaciones; los términos análogos al mismo, y una comparación entre las características que distinguen los tradicionales espacios de enseñanza y los espacios virtuales de aprendizaje y su estructuración.

ABSTRACT: This article attempts to identify new areas of learning from virtual educational choices, their derivations, differences and boundaries; similar terms to it, and a comparison of the features that distinguish the traditions of teaching spaces and virtual spaces learning and its structure.

PALABRAS CLAVE: nuevos espacios de aprendizaje, proceso de enseñanza-aprendizaje, universidad virtual, espacio de aprendizaje.

La enseñanza y el aprendizaje en el ambiente digital en redes empiezan con una experiencia sorprendente, para algunos hasta asombrosa: hoy podemos identificar aquellas opciones educativas en las que han desaparecido los lugares de aprendizaje encerrados entre cuatro paredes, cosa que nos parecía universal y eterna. Ahora los ojos de los estudiantes también se dirigen hacia las pantallas de sus computadoras, su atención se enfoca en un área relativamente pequeña, su lugar normal de aprendizaje se limita a una estación de trabajo donde se quedan sentados mirando hacia delante. Parece que esta área oculta una esfera ilimitada, incomprensible, que se extiende mucho más allá de todos los lugares de aprendizaje conocidos y puede abarcar el mundo entero. La fuerza de esta imagen se percibe en los términos inventados por periodistas y académicos, para caracterizar esta esfera reportan sobre un “mundo inmaterial,” “un fantástico mundo de computadoras”, el “telecosmos”, la “nueva tierra digital”, un “continente inexplorado”, “realidad electrónica” o “inmaterial” (Amador, 2001: 21), y expresiones como “galaxias de Internet”. En vista de esta esfera tan amplia, la

computadora hasta se convierte en una “alfombra voladora de la mente” (*ibidem*: 23).

Los expertos en el proceso de enseñanza-aprendizaje apoyados en computadoras usan el término: “espacio de aprendizaje”, en la Fernuniversität Hagen, dicha expresión se usa regularmente en sus anuncios sobre la universidad virtual. La expresión “espacio de aprendizaje universidad virtual” se ha convertido en uno de los eslóganes de la universidad.

Hay una serie de ejemplos paralelos para designar una esfera que no se define de manera más exacta y donde algo ha de tener lugar o llevarse a cabo. En el alemán coloquial, la palabra *spielraum* (literalmente espacio para jugar) se usa para significar alcance, latitud, espacio para maniobrar. Más recientemente, el alemán ha adoptado la palabra ciberespacio. También se habla de “espacios para problemas”, y

hay términos correspondientes en el lenguaje científico como el “espacio de información” de los ingenieros en sistemas (Litwin, 2000: 20), el “espacio cognoscitivo” usado por los psicólogos del aprendizaje, y el “espacio de transición” de los psicoanalistas. En su libro *Grundlagen hypermedialer Lernsysteme*, Rolf Schulmeister analizó con detalle el “espacio multimedia”. Friedrich W. Hesse y Stephan Schwan usan la expresión “espacio virtual”. En inglés los términos “espacio de enseñanza” y “espacio de aprendizaje” se han vuelto comunes, también la expresión “hiperespacio” se usa en algunas ocasiones.

El término “espacio de aprendizaje” escuchado con relativa frecuencia, indica una situación que es nueva para los pedagogos. Sin embargo, estos pedagogos tendrán que ver con los cambios estructurales en la enseñanza y aprendizaje que

MARIO RUIZ ORTEGA es Profesor Perfil Promep de la Universidad de Guadalajara.

ocurren en este espacio. Las primeras impresiones dejan en claro que en el entusiasmo por los enormes avances en las tecnologías de información y comunicación, muchas veces se pasan por alto y se subestiman las consecuencias educativas que se derivan del cambio de lugares tradicionales de aprendizaje por espacios imaginados de aprendizaje. Esto nos da otra razón para examinar más de cerca las relaciones espaciales en el aprendizaje apoyado en computadoras.

DERIVACIONES, DIFERENCIAS Y DEMARCACIONES

Aún no se ha descrito con toda exactitud el término “espacio de aprendizaje”, y mucho menos definido, porque no se sabe bien a qué se refiere “espacio”. En general, entendemos el significado como una expansión tridimensional, un área con longitud, altitud y profundidad en la que se encuentran objetos cuya posición y sentido pueden ser alterados. El significado preciso del término expansión queda poco claro, por esta razón, “espacio” se define también como una “configuración de objetos físicos concretos” (*ibidem*: 22).

Sin embargo, nuestra vida cotidiana no transcurre en este tipo de espacio abstracto, sino en un espacio percibido ingenuamente. Nos referimos a objetos que dan la impresión de un espacio definido porque están arriba y abajo (unos de otros), y por las distancias que hay entre ellos. Las personas que ven este espacio son importantes porque los objetos de referencia tienen un significado diferente para cada observador, y este significado se integra en la estructura del espacio que cada observador experimenta. Con las formas tradicionales de enseñanza y aprendizaje tenemos que suponer esta manera de percibir el espacio. Una sala de conferencias, un salón para seminarios o un aula son un “espacio humano” concretamente

experimentado, a esto le llamaremos el espacio real de aprendizaje. El espacio en sí, tiene una estructura completamente diferente de los objetos que lo constituyen, materialmente se distingue de ellos en que ni siquiera existe, es vacío, o abstracto, y en el sentido kantiano es como el tiempo, simplemente una forma de intuición.

Esto nos recuerda el “espacio matemático” que se crea generalizando y abstrayendo el espacio de la experiencia cotidiana. Este espacio se define simplemente por elementos como puntos, vectores y sistemas de coordenadas en los que ocurren las transformaciones matemáticas. Dichos espacios pueden ser tridimensionales, pero también n-dimensionales, y sólo se imaginan porque carecen de toda realidad concreta.

La enorme expansión del “espacio de experiencia familiar” mediante la computadora conectada a una red, nos sitúa ante un nuevo espacio que no está constituido por objetos reales sino por objetos virtuales, lo que nos lleva a hablar del espacio virtual. Si bien cuesta trabajo imaginar como virtual un espacio que ni siquiera existe, no debemos olvidar el espacio potencial que los psicoanalistas crean entre sí mismos y sus pacientes, para que éstos puedan platicar experiencias traumáticas previas. El espacio virtual también podría explicarse con referencias a espacios libres y distancias meramente imaginados entre los objetos virtuales, espacios libres que realmente existen y pueden medirse en el mundo físicamente real. Como en las matemáticas, este “espacio virtual” es sólo imaginado, podría ser por esta característica especial que los creadores de ambientes digitales de aprendizaje hablan de un espacio de aprendizaje análogo al espacio matemático. Parecería obvio, sobre todo si como los ingenieros eléctricos o de sistemas aprendieron a concebir este espacio en términos matemáticos.

Hasta aquí surgen algunas preguntas: ¿cuáles funciones puede tener este “espacio” para la enseñanza y aprendizaje?, ¿cómo debe estar ocupado y estructurado desde el punto de vista didáctico?, ¿cuáles serían los efectos educativos? En este contexto, dos autores de Nueva Zelanda han ofrecido una primera definición pertinente del término “espacio de aprendizaje”. Lo ven como “cualquier tipo de realidad virtual distribuida que pueda servir para el aprendizaje: Tiffin y Rajasingham” (Amador, 2001: 27).

TÉRMINOS ANÁLOGOS

La expresión “espacio de aprendizaje” todavía no ha logrado cabida a plenitud en el lenguaje de los pedagogos, por lo tanto no puede explicarse con las categorías del lenguaje de la educación. Pero se pueden diagnosticar las conexiones contextuales con otros términos que en sí se refieren a límites espaciales para el aprendizaje, por ejemplo, “campo de aprendizaje”, “lugar de aprendizaje” o “ambiente de aprendizaje”. Sin embargo, estos términos están vinculados a percepciones educativas concretas que se prestan para preparar nuestra comprensión de las circunstancias en un primer acercamiento usando comparaciones.

El concepto campo de aprendizaje se creó sobre la base del trabajo de campo teórico de Kurt Lewin. Esto intensificó la conciencia de la interconexión de todos sus factores y para el punto de vista global. Lewin describió “campo” como “la totalidad de hechos simultáneos que deben entenderse como interdependientes entre sí” (Brosda, 1997: 46). Friedrich Winnefeld habla en este contexto de “complejos de factores del campo educativo” (*ibidem*: 52), Paul Heimann de un “campo de referencia didáctico” en el que los procesos de aprendizaje son “procesos muy dinámicos de interacción de relacionalidad estrictamente opuesta” (*ibidem*: 52). Aun hoy, el

campo de aprendizaje es visto como una “totalidad de hechos significantes para el aprendizaje y la interconexión de sus características estructurales y dinámicas”. Esta interpretación implica un rechazo de la observación aislante y restrictiva de lo que sucede en la enseñanza y aprendizaje a través de la teoría didáctica de la psicología conductista.

El “lugar de aprendizaje” es visto como la condición espacial que permite la enseñanza y aprendizaje en el sentido tradicional. En la educación superior, este lugar suele ser la sala de conferencias y el salón de seminarios, el lugar de trabajo en la biblioteca o el laboratorio, en el centro de aprendizaje o en casa. Pero estas condiciones espaciales no siempre se describieron como lugares de aprendizaje. No fue sino hasta que los estudiantes empezaron a abandonarlos para hacer excursiones, andar por los pabellones, o participar en capacitación práctica e investigación de campo que se empezó a usar el término lugares de aprendizaje extramuros (*idem*). En el campo de la educación escolar no se hacía referencia a los lugares de aprendizaje en sí, hasta que se emprendieron reformas escolares que pretendían abrirlos, y los alumnos empezaron a visitar lugares de aprendizaje fuera de la escuela: museos, fábricas, etcétera. El término se encuentra todavía más en la capacitación vocacional, donde se usa para hablar de la “empresa como lugar de aprendizaje”. En este sentido, “lugar de trabajo” ha de ser el lugar de aprendizaje. Si suponemos la existencia física de un lugar de aprendizaje con dispositivos prácticos, entonces el ambiente digital de aprendizaje también es un lugar de aprendizaje, aunque sea en un sentido más estrecho de la palabra.

Dos criterios son típicos para los tres ejemplos mencionados aquí primero, nadie estaba consciente de los lugares de aprendizaje hasta que los maestros y estudiantes salieron

temporalmente de sus lugares tradicionales de aprendizaje y sus instalaciones limitadas. Hasta entonces, el lugar de aprendizaje era obvio, su función y significado no se reconocieron totalmente hasta que la gente se desvió de la tradición. Los nuevos lugares de aprendizaje también ocasionaron una amplia reestructuración de los procesos de enseñanza y aprendizaje porque, por ejemplo, ofrecían nuevas oportunidades especialmente eficaces para el aprendizaje individual, independiente y activo, y al mismo tiempo lo fomentaban. Existe una evolución análoga en la transición del espacio real de aprendizaje al espacio virtual de aprendizaje, el aprendizaje digital es lo que nos hace conscientes del papel desempeñado por los espacios de aprendizaje en la enseñanza tradicional. Y la misma transición a los espacios de aprendizaje digital brinda oportunidades para desarrollar nuevas formas de enseñanza y aprendizaje.

Se creó el concepto de “ambiente de aprendizaje” teniendo en cuenta el cambio de paradigma educativo de la instrucción fundada empíricamente, que persigue metas hacia el aprendizaje constructivista. Los estudiantes ya no se consideran como los objetos, sino como los sujetos del proceso de aprendizaje. Su aprendizaje ya no consiste en recibir y procesar información ofrecida, sino en retarse con un objeto de aprendizaje que ellos mismos han escogido dentro de un determinado contexto situado con interacción simultánea con otros estudiantes en la que ellos mismos desarrollan o alteran estructuras cognoscitivas individuales. Los maestros ya no se concentran en presentar contenidos didácticos seleccionados y articulados sino en “descubrir y moldear ambientes estimulantes de aprendizaje [...] que permitan a los estudiantes crear sus propias construcciones”. Aquí también nos encontramos ante un tipo

especial de espacio de aprendizaje que hace posible el aprendizaje autónomo, invita a los estudiantes a tomar parte en él, y lo apoya.

Si se digitaliza este ambiente de aprendizaje y se conecta a una red, entonces se extenderá el campo educativo en la imaginación de los estudiantes brindándoles nuevas oportunidades, sobre todo con respecto a las metas educativas que caracterizan el ambiente real de aprendizaje.

ESPACIOS TRADICIONALES DE APRENDIZAJE

a) Características generales

Primero echaremos un vistazo a los salones concretos que son concebidos, planeados y equipados para enseñar y aprender: salas de conferencias, salones para seminarios, laboratorios y aulas. Todos están fijos en un lugar, relativamente limitados y encerrados, equipados con muebles y dispositivos prácticos. Vienen siendo esos ambientes familiares de aprendizaje donde el europeo medio pasa unas 10,000 horas de su vida, o hasta 20,000 en el caso de la educación continua.

¿Cuáles son las características relevantes de estos espacios? Según un análisis hecho por Otto Friedrich Bollnow (Amador: 32), al respecto se puede decir lo siguiente:

1. Hay un punto central, es decir, la persona que percibe el espacio.
2. Hay un eje vertical definido por la postura erguida de la persona.
3. Los espacios son tridimensionales.
4. Los objetos que se encuentran en él son reales y cualitativamente diferentes, sus interrelaciones le proporcionan una estructura de contenido.
5. Las personas que actúan dentro del espacio están a diferentes distancias unas de otras, y esto afecta la calidad de sus interacciones.
6. El espacio puede apoyar o restringir las acciones que ocurren en él.

7. El espacio se experimenta como un "espacio interno" que se contrasta con el "espacio externo".
8. El espacio no es neutro en cuanto a valores. Cada lugar en el espacio experimentado tiene su significado para la persona. El espacio no existe sin la persona que lo experimenta.

b) Interpretación ecopsicológica

¿Hasta qué punto son relevantes estos espacios para la educación? Para poder responder hay que entender los efectos de los espacios de aprendizaje experimentados. Desde un punto de vista general se trata de un caso especial de relaciones entre las personas y su ambiente. En cuanto a enseñanza y aprendizaje se podría apoyar la teoría que dice que los espacios de aprendizaje interactúan con las actividades que se desarrollan dentro de ellos. Según lo que sabemos de la psicología de la percepción y la psicofísica, los estudiantes efectivamente absorben los incentivos de los espacios reales de aprendizaje, no solamente por los ojos, sino por todos los sentidos. Esto suscita sentimientos, asociaciones y actitudes, que no son procesos que corren en un sólo sentido, hacia los estudiantes y maestros, sino que son procesos de interacción, integran las necesidades, expectativas, intereses y experiencias de estudiantes y maestros. La percepción, en este caso, es un proceso que se intercala en la interpretación de los espacios de aprendizaje y en las acciones que ocurren en ellos. "La percepción del ambiente por parte del individuo y sus acciones en él son procesos inexplicablemente relacionados" (Litwin, 2000: 42).

Si queremos saber más acerca de lo que los espacios reales de aprendizaje pueden significar para la enseñanza y el aprendizaje, y de lo que los procesos educativos perderían si de repente se prescindiera de estos espacios, habría que estudiarlos más de cerca. Podemos basar nuestros estudios en los descubrimientos de la psicología ecológica.

Teniendo en cuenta las suposiciones ambientales generales compiladas por Gabrielle Heidler (*ibidem*: 43), para el caso especial del espacio real de aprendizaje podríamos postular lo siguiente: esto no sólo crea las condiciones para la interacción de los que toman parte en el proceso de aprendizaje, también puede influir en sus interacciones. Hasta puede influir en los contenidos y formas de estas interacciones, suscitando, cuestionando o reprimiendo una cierta conducta; afectando a los participantes estéticamente o enriqueciendo sus experiencias. El significado del espacio fue demostrado más claramente por Karlfried Graf Durckheim (*idem*).

Debe tomarse en serio el espacio concreto del individuo desarrollado en la totalidad de sus significados, porque en la naturaleza única de sus cualidades, divisiones y órdenes es una forma de expresión, prueba del ácido y realización del sujeto que vive y experimenta en él y en relación con él.

Esto puede aplicarse a todos los espacios concretos y tradicionales de aprendizaje mencionados aquí.

Según Martin Burckhardt, las "cosas más próximas" en el espacio experimentado también indican tiempos e intervalos, marcan los "estratos de una historia que está lejos en el pasado, y todavía ejerce un efecto, aún hoy", en este contexto, hasta habla de un "salón de historia" que él define como un "salón de pensamiento" (Brosda, 1997: 46).

c) Interpretación de la historia cultural

Cuando el aprendizaje y la enseñanza ocurren en uno de estos espacios reales en la educación, no parecen ser, a primera vista, nada extraordinario, puesto que es algo que todos hemos experimentado. Sin embargo, si analizamos estas circunstancias, nos encontramos con ciertas características que evocan costumbres que remontan a tiempos pasados, aunque pocas per-

sonas están conscientes de ellas hoy en día. Por ejemplo, se proporciona un lugar particular exclusivamente para acciones privadas, que además se llevan a cabo en horas individuales y con cierto grado de regularidad. En algunos lugares de aprendizaje hay que usar un determinado uniforme. Estas características recuerdan ritos de origen religioso en los que estaban vinculados lugar, tiempo y acción. Así, el aprendizaje y la enseñanza se experimentan globalmente y al mismo tiempo se elevan por encima de las estructuras más extensas de la experiencia. El aprendizaje y la enseñanza pueden basarse en pautas de conducta que son inconscientes, pero bien arraigadas en estudiantes y maestros.

Nos conviene tener en cuenta que la enseñanza y el aprendizaje tienen, efectivamente, orígenes religiosos. La enseñanza originalmente se reservaba a los chamanes y sacerdotes, quienes recitaban textos sagrados a sus adeptos para que los memorizaran. Del carácter sagrado del contenido hacían eco las formas en las que se transmitían, caracterizadas por el honor tributado al maestro y el ceremonial de enseñanza y aprendizaje (*idem*). Después de un largo proceso de secularización, lo único que queda de eso hoy es más que nada la estructura espacio temporal uniforme y el predominio del maestro. La conferencia es un ejemplo impresionante, Max Horkheimer la consideraba una "fallida secularización del sermón" (Pons, 1992: 53) y por este motivo calificaba a la enseñanza académica en general de arcaica.

Este recurso es importante para el contexto de nuestro argumento porque deja en claro la función y el significado de los espacios de aprendizaje en una estructura tradicional de interacción. Los espacios de aprendizaje permiten la necesaria interacción regular con determinadas personas a horas fijas, sobre todo, son resultado de una evolución histórica. La estructura educativa, que es enseñanza por exposición

y aprendizaje receptivo, creada por la interacción entre espacio, tiempo, tradición y sujetos que actúan en espacios de aprendizaje, ha existido por miles de años y se encuentra en todas partes del mundo. De hecho se ha convertido en un modelo cultural universal.

Los análisis educativos suelen ocuparse sólo de los procesos de la enseñanza y el aprendizaje que ocurren en estos espacios reales, con los actores, contenidos, métodos, medios y resultados de enseñanza, mas no con los espacios donde ocurren. La pregunta es si no se deberían examinar también la existencia material, la calidad y las características de los espacios concretos de aprendizaje, así como su efecto en los procesos de aprendizaje que ocurren en ellos. Este aspecto cobra más importancia cuando estamos obligados a imaginar qué pasa de hecho, si estos espacios de aprendizaje desaparecen (como por arte de magia) sustituidos por espacios virtuales.

d) Incertidumbres

Surgen de lo anterior las siguientes preguntas con respecto al aprendizaje en espacios digitales:

1. El bosquejo del término "campo de aprendizaje" ha llamado la atención hacia la interrelación de todos los factores en el campo educativo: ¿existe este complejo de factores en el campo virtual de aprendizaje también?, ¿está ausente, disminuido, reducido a la mitad o sólo indicado?
2. ¿El salto del "lugar de aprendizaje" al "espacio virtual de aprendizaje" conlleva una ganancia o pérdida de factores educativos eficaces?
3. ¿Continúan en el ambiente digitalizado de aprendizaje los esfuerzos hacia la reforma del ambiente tradicional de aprendizaje?
4. ¿Se considera y se usa como un nuevo campo de desarrollo y se prestará a métodos constructivistas de aprendizaje?

ESPACIOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Características generales

Lo ilimitado, incierto, inconcebible y vacío del espacio visto a través de la pantalla del monitor es lo que hace la mayor impresión en el observador, se asocia con neblina densa, con un cielo infinito, y en ocasiones con un hoyo negro. Cuando se hizo el intento de inventar metáforas para describir este espacio, los creadores de la universidad virtual usaron imágenes de un "desierto" y "espacio" Kaderali (Ruiz, 1996: 80). Nos encontramos ahora, y esto es lo que significan estas imágenes, en un espacio más allá de los lugares de aprendizaje de antes, y hasta cierto punto más allá de las experiencias de aprendizaje que se pueden tener en los lugares de aprendizaje de antes.

Es en este espacio no definido donde han de darse ahora las acciones educativas, y donde se han de cumplir con las funciones de enseñanza y aprendizaje. Esto crea espacios virtuales especiales de aprendizaje, típicamente limitados en el tiempo, porque el espacio virtual de aprendizaje simplemente desaparece una vez que se completan las funciones de aprendizaje y enseñanza. Se trata de imágenes imaginarias temporales que sin embargo pueden seguir existiendo en la memoria y conciencia de los que actúan.

Estas imágenes imaginarias se generan sobre todo en los estímulos visuales de la pantalla. Los espacios virtuales de aprendizaje que esto crea tienen naturalmente otras características en muchos aspectos. Para demostrar cómo se distinguen de los espacios reales de aprendizaje se puede decir lo siguiente, en paralelo a las características que les han sido determinadas:

1. Sus lugares no son fijos, por lo tanto pueden cambiar, a veces accidentalmente.
2. No están rodeados de paredes, sino abiertos e ilimitados.

3. Debido a la naturaleza fugaz del texto, de las representaciones y de las imágenes se reduce y se atenúa la función del observador como la figura central del espacio.
4. No hay ejes verticales. Predomina lo horizontal a consecuencia de lo lineal de los textos e imágenes relativamente grandes y concentradas, pero sobre todo por el predominio constante del eje de la vista y de la observación.
5. La bidimensionalidad toma el lugar de la tridimensionalidad experimentada, con la excepción de esos casos en que ésta última se simula con fines de lucidez.
6. Los objetos y personas que constituyen el espacio no son reales, sino visuales.
7. Las distancias a las personas que se presentan o se simbolizan no son relativamente constantes, sino relativamente inestables, variables y fluctuantes. No afectan la calidad e interpretación de sus relaciones. Por ejemplo, no hay "lugares preferidos" en los espacios virtuales.
8. Ya no se contrastan el adentro con el afuera.
9. Los espacios aparecen más neutros en cuanto a valores, y por lo tanto no tienen cualidad de experiencia comparable a los espacios reales. Sin embargo, el señalar estas diferencias entre los espacios reales y virtuales de aprendizaje sólo capta de manera vaga la naturaleza de los espacios de aprendizaje digital. Hacen falta explicaciones más detalladas para caracterizarlos con más precisión.

a) Lo ilimitado

Por su significado trascendente, la naturaleza potencialmente ilimitada necesita subrayarse. La pantalla misma se asocia con espacios infinitamente grandes. Rainer Kuhlen ve el espacio virtual detrás de la pantalla como "una galaxia de miles y miles de asteroides" o como un "universo en permanente flujo que

no reconoce ninguna línea cosmológica precisa, ni siquiera cadenas de tiempo" (Peters, 2002: 90). Esto resulta ser algo sin precedentes para estudiantes, pues con Internet y la supercarretera informática, todas las distancias terrestres se superan en fracciones de segundos. De hecho, los espacios de aprendizaje digital pueden abarcar todo el mundo, por ejemplo, cuando los participantes en un seminario provienen de todos los continentes (*ibidem*: 93). La gran impresión que deja la distancia se nota, sobre todo, en las designaciones usadas por algunos expertos como sinónimos para "espacio de aprendizaje digital", Robert Kleinschroth, por ejemplo, usa la expresión "paisaje de aprendizaje" (*idem*), FranzTheo Gottwald y Peter Sprinkart se refieren al "mundo de aprendizaje" (*idem*), y Rolf Schulmeister pone en plural esta expresión: "mundos de aprendizaje" (*idem*). Estas designaciones superan los conceptos convencionales de los espacios reales de aprendizaje y tratan de captar en palabras su asombrosa vastedad y extensión ilimitada.

b) Sin acomodo espacial

Para recalcar más el contraste entre los espacios reales y virtuales de aprendizaje, se hace hincapié en la pérdida del acomodo espacial conocido o de lugares y objetos. Según Gótz Grossklaus, en la realidad de los medios, nada tiene su lugar, pero todo tiene su tiempo:

su presencia fugaz como una huella de luz en la pantalla. Las constelaciones aparecen y desaparecen a la vista: en este proceso acelerado de aparición y desaparición... se elimina toda profundidad de espacio y tiempo (Rodríguez, 1996: 89).

Por lo tanto, los objetos, las imágenes y los símbolos, incluyendo la escritura en el pizarrón, han perdido su "agarre" y se han vuelto dinámicos. Las letras aparecen imperturbables, aparecen de la nada y regresan calladas al lugar de donde salieron cuando se

lo ordenas, y cuando las suprimes, se disuelven. Ya no existen los conceptos familiares de arriba y abajo, izquierda y derecha. Se ha vencido la gravedad. Todas las representaciones se ven "liberadas de las restricciones de la realidad física". Esto trae oportunidades sin precedentes para diseñar estos nuevos espacios de aprendizaje. Y para el individuo, "nace un grado de mundo que ya no está cubierto por la realidad".

c) Opacidad

Si la pantalla no ofrece pistas para estructurar el espacio de aprendizaje, se crean conceptos espaciales de indefinición difusa (opacidad). La pantalla vacía, blancuzca, se asocia con espacios de alargamiento indeterminado, con asociaciones de espacio profundo, inmenso, y especialmente porque, tanto en el espacio como aquí, se pueden atravesar enormes distancias en segundos. Regresando a las metáforas de Rainer Kuhlen, "el todo es una sinfonía submarina de suaves vínculos y fracturas, una ronda galaxial de cometas autófagos" (*idem*).

El contraste de esto viene con los espacios de aprendizaje en realidad virtual. Se subrayan aquí los esfuerzos por ocupar la esfera vacía y difusa detrás de la pantalla, más precisamente, detrás de la pantalla donde se visualizan los datos. Se pueden simular cuartos tridimensionales (estereoscópicos) que imitan los cuartos reales de manera por demás asombrosa. Parece que se reconstruyen los límites puestos por los muros, las relaciones entre los objetos y sus proporciones, y los efectos de distancia y relaciones. Más todavía: los estudiantes no observan el cuarto tridimensional, se sumergen en él, se podría decir que traspasan la interfaz y se hallan dentro del cuarto virtual. Para lo que es la conciencia, se ha superado el límite entre los lugares reales de aprendizaje en el ambiente digital de aprendizaje y el espacio virtual. Los estudiantes ahora pueden desarrollar una representación intuitiva del espacio,

y hasta desde diferentes perspectivas. Casi podemos creer que se ha reconstituido el "espacio experimentado" planteado por Otto Friedrich Bollnow. Con más razón porque los estudiantes en este cuarto virtual tienen contacto con los objetos y hasta pueden realizar acciones usándolos. Surgen nuevas oportunidades si varios estudiantes tienen acceso simultáneo vía Internet a este tipo de espacio de aprendizaje en realidad virtual.

d) Virtualidad

La virtualidad de las personas y objetos es también de gran importancia. La definición que da el diccionario para la palabra virtual cabe muy bien aquí: siendo en esencia o efecto, pero no de hecho. Un significado obsoleto de la palabra es hasta más preciso: "que tiene la facultad de eficacia invisible sin la agencia de un elemento material" reduce las circunstancias a lo mínimo necesario, virtualidad significa "real, mas no tangible". Al mismo tiempo señala el papel importante que desempeñan los datos digitales en la definición del espacio virtual de aprendizaje. Puesto que el "cuarto" en los espacios virtuales de aprendizaje está tan vacío y abstracto como en los cuartos reales, es de hecho por la ayuda de estas personas y objetos virtuales que los estudiantes pueden formar las estructuras espaciales, las cuales tienen, sin embargo, una apariencia diferente de la que tienen en los cuartos reales.

e) Telepresencia

El fenómeno de la telepresencia es una característica espacial importante. Reduce drásticamente la distancia entre estudiantes y maestros, y entre los mismos estudiantes, y permite la "presencia mental con ausencia física". Los estudiantes pueden estar sentados en sus ambientes digitales de aprendizaje en Colotlán, Montreal o Cataluña y tomar parte en un seminario. A pesar de esto, sus palabras, escritas o habladas, tranquilas o emotivas, aparecen a una

distancia de unos 40 cm de los ojos de sus maestros o compañeros. En sus pensamientos conciben a sus compañeros como estando y actuando a grandes distancias, pero al mismo tiempo pueden participar en discusiones con ellos como si los tuvieran en frente. Están más cerca que si estuvieran en un salón de seminario o sala de conferencias. Se trata de una experiencia disorde el espacio y una manera completamente nueva de involucrarse en el proceso enseñanza-aprendizaje.

f) Metáforas

Es significativa la elección del término "espacio de aprendizaje" para lo antes expuesto. Parece obvio que el uso metafórico de este término es un esfuerzo por dar cuenta del perturbador fenómeno de vacío y falta de estructura donde ahora la enseñanza y aprendizaje tienen que ocurrir.

Este esfuerzo es fácil de explicar. Una de nuestras necesidades básicas es la orientación en el espacio. La percepción del espacio, una "función fundamental de percepción, especialmente de la vista" se desarrolla desde el nacimiento y se ha convertido en un hábito fijo. La cognición espacial, en otras palabras la representación mental de las relaciones espaciales, y la memoria espacial juegan un papel importante aquí. Si dejamos los cuartos reales y nos sumergimos en la esfera en la que los *bits* se pueden transformar en palabras, dibujos, imágenes o videos, no podemos dejar de imaginarnos también esta esfera. Los términos red, Internet y web, también son metáforas espaciales con las que se hace el intento de ahuyentar lo que es raro, extraño o hasta misterioso en este fenómeno. Nos imaginamos nuestra computadora como un nodo en una red, y de esta manera obtenemos una cierta orientación local. Lo interesante es que podamos hablar inclusive de una topología de la red que se entiende como diferentes vínculos entre los nodos. El intento inherente de recupe-

rar relaciones espaciales en la pantalla se nota más en el desarrollo del Virtual Reality Markup Language (lenguaje para marcar la realidad virtual: VRML), con el que los estudiantes pueden navegar en un espacio tridimensional. La *home page* se convierte así en el *home space*.

ESTRUCTURACIÓN ESPACIAL EN EL ESPACIO VIRTUAL DE APRENDIZAJE

a) Conceptos de clasificación teórica

El monitor entrega la apariencia de espacios virtuales de aprendizaje que los estudiantes construyen inspirados por estímulos visuales y a veces acústicos. Estos espacios son creados al mirar por la pantalla del monitor. La pantalla es la interfaz entre el espacio real de aprendizaje y el espacio virtual de aprendizaje. Evidentemente, estos espacios abstractos, imaginarios de aprendizaje, carecen de la mayoría de los atributos de los espacios reales de aprendizaje. Ni siquiera se pueden definir exactamente las relaciones espaciales internas. Éstas suelen ser bidimensionales y se construyen mediante superficies estáticas, pero también hay espacios de aprendizaje que son tridimensionales y hasta dinámicos (en otras palabras, que incluyen la dimensión del tiempo). Ante esta situación parece obvio considerar cómo un espacio virtual de este tipo tiene que estructurarse para que sirva para la enseñanza y el aprendizaje.

Hablando en términos generales, este espacio de aprendizaje puede subdividirse como sigue:

espacio de presentación - espacio semántico - espacio del suceso

En el espacio de presentación, a los estudiantes se les enseñan objetos representados por símbolos (escritura, caracteres gráficos, imágenes). En el espacio semántico se abre el significado de lo presentado a través de metáforas. Y en el espacio del suceso, los estudian-

tes interactúan con los objetos que se enseñaron, por ejemplo, navegando o explorando. Esta interacción es decisiva para el vínculo entre el espacio de presentación y el espacio semántico. Aquí, la interacción física se vuelve interpretación semántica. El espacio del suceso resulta ser el verdadero espacio de aprendizaje.

Peter Michael Fischer y Heinz Mandl (Tejedor, 1996: 109) subdividieron el espacio de aprendizaje de manera parecida:

estructura superficial - estructuras racionales - estructura subjetiva y asociativa

Ambas sugerencias muestran claramente cómo deben interactuar los tres espacios de aprendizaje en el proceso de aprendizaje. Y ambas hacen de ciertas funciones de los estudiantes la base de una "arquitectura multimedia". Nótese cómo predominan una vez más las metáforas espaciales.

b) Metáforas espaciales

Cuando uno se encuentra ante el espacio de aprendizaje inicialmente desconocido, sin estructura y discontinuo, obviamente uno intenta transferir al espacio virtual conceptos de espacios reales de aprendizaje tradicional. Estos conceptos se despiertan con metáforas espaciales. Una metáfora espacial como "homólogo electrónico" a un espacio físico familiar. El espacio virtual, que al principio todavía luce vacío y opaco, queda ocupado y estructurado en parte (por islas), y esto permite el comienzo de la orientación espacial.

Se encuentran metáforas espaciales también con respecto al mismo proceso de aprendizaje, el término "espacio de aprendizaje" es una de ellas. Esta metáfora lleva a los estudiantes a comportarse lo más que puedan como si efectivamente se encontraran en espacios reales de aprendizaje. En el campo del hipertexto, las metáforas red y nodo también tratan de dar las

impresiones espaciales de una presentación, aunque el hipertexto mismo ni siquiera está visible, está almacenado en código en un espacio minúsculo en los microchips del disco duro o en un cd-rom, algo que es inconcebible para la mayoría de la gente.

Aún más importantes son las metáforas de espacios reales de aprendizaje que se usan, por ejemplo, cuando se habla de aula, seminarios o laboratorios virtuales, o se dan recorridos guiados por los paisajes o ciudades virtuales. Estas metáforas crean espacios virtuales donde los estudiantes se mueven. También pueden demostrar, aunque sea de manera rudimentaria, una conducta de aprendizaje que ya conocen de los correspondientes espacios reales de aprendizaje. Luego actúan como si estuvieran en espacios reales de aprendizaje y adquieren con eso una cierta seguridad. Además, las metáforas espaciales hasta pueden producir una “correlación para la variedad de información que tiene sentido”.

Friedrich W. Hesse y Stephan Schwan (*idem*) han señalado el papel desempeñado por las metáforas espaciales “metáforas de interfaz” en los seminarios virtuales. Describen primero la función de las metáforas que designan “espacios geográficos mayores” como campus virtual, edificios visuales y salones virtuales (auditorios, salones para seminarios sala de entrada, cafetería, salones de lectura, etcétera). Se usan estas metáforas para visualizar la compleja estructura funcional de las conferencias por computadora en términos de referencias topológicas ya conocidas. Luego examinan “acomodos espaciales a pequeña escala en lugares específicos”. En los espacios reales, suponen, las interacciones de los estudiantes se organizan y acomodan espacialmente, y así se orientan según referencias definidas. Por ejemplo, muchas discusiones se tienen en mesas redondas. Durante las conferencias, el expositor mira hacia el auditorio, y esto determina acomodos fijos típicos.

El compartir un mismo espacio también tendrá significado para las relaciones personales y sociales. Cuando se lleva a cabo trabajo con las metáforas correspondientes en las conferencias por computadora, se les ofrecen a los estudiantes puntos de partida con los que pueden imaginar una convivencia y coexistencia espacial. Así, según los autores, se crea la impresión de pertenecer al grupo de aprendizaje y se hace socialmente presente a los estudiantes que están trabajando a distancia, aunque sea en su pensamiento (telepresencia).

Dicen los autores que estos intentos por imaginar espacios reales de aprendizaje se logran hasta un cierto punto muy limitado. Teniendo en cuenta las diferencias estructurales que se han mencionado aquí, muchas veces simplemente no se da la total correspondencia entre los acontecimientos de los espacios reales de aprendizaje y los espacios virtuales. Puede haber un mundo de diferencia entre un seminario tradicional y un seminario por computadora sobre un mismo tema, por el cambio de oral a escrito, y de la comunicación sincrónica a la asincrónica.

LA TRANSPOSICIÓN DEL COMPORTAMIENTO TÍPICO DEL PROCESO TRADICIONAL DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Si a los estudiantes y maestros se les motiva a imaginar espacios reales de aprendizaje en los espacios virtuales, a muchos les parecerá obvio que deben asimilar el comportamiento de enseñanza-aprendizaje que conocen de los espacios reales y, hasta donde sea posible, transponerlo al espacio virtual. Aparte de las dificultades que surgen aquí, que deben examinarse desde la perspectiva de la psicología del aprendizaje, este tipo de transacción también deja lugar a algunas dudas educativas. David Hawkrigde (Peters, 2002: 71) subrayó estas dudas al repetir su impresión de que “los medios

viejos se usan para los métodos nuevos de enseñanza que son buenos, mientras que los medios nuevos se usan para los métodos viejos que son malos”, él llegó a este resultado paradójico al comparar la enseñanza tradicional ofrecida por la Open University en el Reino Unido con eventos de enseñanza electrónica. Resulta que la educación a distancia tradicional se diseñaba profesionalmente según las reglas y tomando en cuenta la experiencia del diseño instruccional, mientras que las conferencias tradicionales demasiadas veces se ponían en cd-room y se transmitían en el ambiente digitalizado de aprendizaje, y se usaba la tradicional enseñanza presencial en el marco de una videoconferencia.

Los que proceden de esta forma dejan de reconocer el enorme potencial instruccional del ambiente digital de aprendizaje y su variabilidad de medios y métodos, y ambos son muy difíciles de concebir. Los viejos modelos instruccionales no dejan ver la riqueza de sus formas educativas y sus posibilidades específicas. Muchas de estas están todavía por desarrollarse, y se tendrá que reconocer, examinar y analizar las nuevas instalaciones técnicas, así como detectar los posibles efectos en la enseñanza y aprendizaje. Si esto sucediera, se podría iniciar un cambio fundamental en las ciencias de la educación.

Todo esto por supuesto supera nuestras facultades de imaginación. La situación se parece a la que se dio después de la invención de la cinematografía. Al principio, nadie podía imaginar para qué podría servir esta nueva y curiosa oportunidad técnica, más que pasar las escenas típicas de ferias, circos y variedades. Tuvo que pasar un tiempo para que se utilizara la nueva tecnología para la dramaturgia propia del cine (tomas exteriores, cámaras móviles, *close-ups*, tomas detalladas, cortes, montajes, animación, caricaturas, etcétera), y para que los cineastas abandonaran los montajes

tradicionales de los teatros y llegaron a soluciones completamente nuevas. Tardaron en apreciar la enorme diferencia entre una producción teatral, limitada en tiempo y espacio, y una película, que no está limitada ni por tiempo ni por espacio. Probablemente se dará un desarrollo similar en la didáctica del ambiente digital de aprendizaje, y esto podría abrir nuevas dimensiones de un sistema de enseñanza-aprendizaje liberado de los límites de tiempo y lugar. Podrían resultar formas innovadoras de aprender en espacios virtuales de aprendizaje.

Sin embargo, para que esto suceda, necesitamos hacernos conscientes de la diferencia radical entre los espacios reales y los espacios virtuales de aprendizaje.

RESUMEN

Hemos visto que hay una vasta diferencia entre los espacios tradicionales de aprendizaje y los espacios virtuales. Esto es importante porque nos ayuda a entender por qué podría ser provechoso, y hasta necesario, innovar drásticamente los procesos de aprendizaje cuando usamos la red.

Otra consideración viene a reforzar esta afirmación. Los espacios tradicionales o reales de aprendizaje, por ejemplo, las salas de conferencias, los salones para seminarios, las aulas en universidades o escuelas, forman parte de nuestra experiencia cotidiana. Todos los conocemos íntimamente, pues somos producto de lo que ocurría en esos espacios, pero ¿nos hemos puesto a pensar en la función principal y fundamental de estas ambientes tradicionales de aprendizaje técnico? Básicamente se planearon, diseñaron y construyeron para lograr un propósito principal: proporcionar lugares adecuados donde estudiantes y profesores pueden encontrarse cara a cara, reunirse, vivir y aprender juntos. *Convocatio* era el principio organizacional fundamental de la universidad

medieval y de todas las universidades de campus hoy en día. La razón era que en aquel tiempo la enseñanza era básicamente un proceso oral, como lo sigue siendo hoy en día; no había otro camino para la instrucción oral más que juntarse para hablarse y escucharse. Los “espacios reales” de aprendizaje representan la tecnología de enseñanza-aprendizaje tradicional. El tamaño y las proporciones de los salones se adaptaron a los requisitos de ciertos formatos de enseñanza oral.

Estos espacios tradicionales de aprendizaje tienen propiedades específicas e importantes: las actividades de aprendizaje se tienen que fijar con respecto a tiempo y lugar. Estos espacios protegen contra las distracciones de afuera, facilitan la formación de grupos, permiten experiencias de convivencia y la común aspiración y búsqueda de conocimientos. Por otro lado, hay una interacción entre los espacios reales de aprendizaje y los estudiantes. Los estudiantes absorben sus incentivos no solamente por los ojos sino por todos los sentidos, esto suscita sentimientos, asociaciones y actitudes que influyen también en la forma y contenido de sus interacciones.

No debe sorprendernos pues, que estos espacios reales crearon las condiciones para estrategias, técnicas y procedimientos de enseñanza-aprendizaje muy específicos. Debemos estar conscientes del hecho de que estas estrategias se han desarrollado en un proceso histórico que remonta a sus orígenes sagrados en los tiempos arcaicos. Y debemos caer en la cuenta de que toda instrucción que ocurre en los espacios reales de aprendizaje se basa en experiencias históricas y en la tradición de determinadas culturas de aprendizaje oral. *Lectio* y *disputatio* fueron las formas medievales que todavía existen y prevalecen tal como la conferencia y el discurso científico. Los monólogos de maestros en escuelas y universidades todavía forman parte de esta tradición.

Si nos enfocamos en los espacios virtuales de aprendizaje encontramos un escenario completamente diferente. Imagínese que todas las propiedades mencionadas hasta ahora han desaparecido. El propósito principal de los espacios reales de aprendizaje, la reunión de maestro y estudiantes, aunque continúan siendo vigentes ya no constituyen el modelo único que prevalecerá sin cambios. La esfera ilimitada e incomprensible detrás de la pantalla del monitor se extiende más allá de todos los lugares de aprendizaje conocidos y puede abarcar el mundo, y hasta el cosmos. El tiempo y los lugares no están fijos. Este espacio insondable no está cerrado ni protegido, las personas y los objetos no están relativamente fijos, sino más bien fugaces y transitorios. Cambian a menudo y rápidamente. No hay un ambiente real con el que los estudiantes puedan interactuar y relacionarse. Los estudiantes no interactúan cara a cara en grupos, sino que tienen que comunicarse con sus compañeros que están en otro lugar. Así que los estudiantes no están involucrados unos con otros. Pero lo más importante es que los estudiantes no hablan y escuchan, sino que leen y escriben. La enseñanza y el aprendizaje orales en gran medida se ven reemplazados por la enseñanza y el aprendizaje escritos. Sin que esto signifique que se ha destruido una tradición de aprendizaje.

¿Por qué es necesario enfocarnos en esta diferencia particular? Porque nos encontramos ante un problema pedagógico fundamental, ¿es adecuado, permitido o recomendable trasplantar a espacios virtuales, métodos de aprendizaje desarrollados en espacios reales? Es decir, ¿podemos replicar formas de aprendizaje y enseñanza que son inherentes a los espacios reales de aprendizaje? Todos sabemos la frecuencia con que esto se está haciendo. ¿Podrían transplantarse métodos de aprendizaje específicos a nuestra cultura tradicional de aprendizaje, que es

predominantemente oral, a una cultura de aprendizaje que es predominantemente escrita?, ¿no será necesario definir de nuevo el aprendizaje cuando usamos la red? En el último análisis, creo que es obvio que el aprendizaje en los espacios virtuales requiere estrategias pedagógicas específicas a sus ambientes digitalizados de aprendizaje.

¿Cómo podrían ser estas estructuras pedagógicas? No se pueden encontrar las respuestas recurriendo una vez más a los métodos que ya conocemos de nuestras experiencias en la escuela y la universidad. No, tenemos que abrir nuevos caminos. Deberemos analizar cuidadosamente el ambiente digitalizado de aprendizaje bajo una óptica pedagógica innovadora. Deberemos preguntarnos ¿cuáles son las nuevas posibilidades tecnológicas que se po-

drán explotar para nuevos propósitos de aprendizaje?, ¿es posible derivar de ellas nuevas estrategias pedagógicas? Y, ¿cómo podemos estructurar los espacios virtuales de aprendizaje en beneficio de los estudiantes? Estas tareas son prioritarias, al cumplir con ellas, tal vez podremos discernir los contornos de una pedagogía del aprendizaje en línea.

BIBLIOGRAFÍA

Amador, Bautista Rocío (comp.) (2001), *Educación y formación a distancia*, primera edición, Universidad de Guadalajara, p. 21.

Litwin, Edith (2000), *La educación a distancia*, Argentina, Amorrortu, p. 20.

Brosda, V. y J. Favela (1997), *Enseñanzas interactivas, individuales y permanen-*

tes, Documentos de la Conferencia Enseñanzas Interactivas, Individuales y Permanentes, Universidad de Guadalajara, p. 46.

Pons Juan de Pablos y Gortari Drets Carlos (1992), *Las nuevas tecnologías de la información en la educación*, Sevilla, Ediciones Alfar, p. 53.

Ruiz, D y L. Gómez (1996), "WACS: sistema colaborativo para la administración de configuración de software", Aceptado para publicación en 3rd. International Congress on Computer Science Research, Tijuana, México, noviembre, p. 80.

Peters, Otto. (2002), *La educación a distancia en transición*, primera edición. Universidad de Guadalajara, p. 90.

Tejedor, F.J. Valcarcel A.G. (1996), *Perspectivas de las nuevas tecnologías en la educación*, Madrid, Narcea editores, p.109.

FILOSOFÍA POLÍTICA Y CIENCIA POLÍTICA, ¿EN CONFLICTO?

CHRISTOPHER HUERTA GONZÁLEZ

Las diferentes disciplinas parecen haber llegado a un consenso acerca de su objetivo de estudio, método y las finalidades metodológicas, la ciencia política no (Vallejo, 2009). Las limitaciones teórico-metodológicas del viejo institucionalismo abrieron la posibilidad de aparición y desarrollo de nuevos enfoques dentro de la ciencia política.¹ Los más importantes son quizás el conductismo y el enfoque de la elección racional, que habrían de marcar un antes y un después dentro de la disciplina. Esto debido a que no sólo se cambia el objeto de estudio (pasando del estado como unidad central de análisis al poder), sino también por la incorporación de innovadores métodos de estudio, entre los que se incluyen mediciones estadísticas y estudios psicológicos sobre los actores para tratar de explicar y comprender su comportamiento, tan sólo por mencionar algunos.

La adhesión a la “revolución conductista” implica al menos las siguientes cinco asunciones: 1) Explicación y previsión con base en leyes generales, 2) verificabilidad empírica y objetividad, 3) cuantificación y medición, 4) sistematicidad y acumulatividad y 5) avaloratividad (Zolo, 2007). La pre-

RESUMEN: A mediados del siglo pasado se desarrolló un debate epistemológico que parece haber puesto cara a cara a la filosofía política y a la ciencia política. La discusión se originó cuando las pretensiones de algunos académicos por alcanzar y generar conocimiento científico dentro de la ciencia política tuvieron eco con el eventual auge y adopción del conductismo y la teoría de la elección racional como enfoques predominantes dentro de la disciplina. Desde aquel entonces la filosofía política ha sido objeto de una campaña de desprestigio: por un lado, aquellos que desacreditan toda forma de saber especulativo, y por otro, aquellos que anuncian su muerte. Sin embargo, la *Teoría de la justicia* de John Rawls vino a revigorizar a la “agonizante” filosofía política, abriendo nuevos espacios de discusión y análisis. Y aunque parece que al día de hoy el debate ha sido superado, considero necesario retomarlo de cara a las jóvenes generaciones de politólogos, sociólogos de la política y en general, los científicos de la política que consideran a la filosofía política un saber prescindible para la comprensión de los fenómenos políticos.

ABSTRACT: In the middle of last century the epistemological debate confronted political philosophy and political science. The discussion began when the claims of some scholars to reach and generate scientific knowledge in political science resonated with the rise and eventual adoption of behaviorism and rational choice theory as dominant approaches within the discipline. Since then political philosophy has been the subject of a smear campaign: first, those who decry all forms of speculative knowledge and, on the other hand, those who announce his death. However, the *Theory of Justice* of John Rawls came to reinvigorate the “dying” of political philosophy, opening new opportunities for discussion and analysis. And although it seems that the debate today has been exceeded, consider it necessary to retake facing the younger generation of political scientists and sociologists who consider political philosophy a knowledge dispensable for understanding the political phenomena.

PALABRAS CLAVE: filosofía política, ciencia política, política, político.

CHRISTOPHER HUERTA GONZÁLEZ es egresado de la licenciatura en estudios políticos del Departamento de Estudios Políticos y Gobierno de la Universidad de Guadalajara.

- 1 Considero que la más importante fue el exceso de formalismo en sus estudios. Estudiar la política bajo el enfoque del viejo institucionalismo era igual a estudiar la legislación. De manera que no era posible explicar las discrepancias existentes entre lo que establecen las leyes y el comportamiento de los actores.

tensión de hacer “ciencia dentro de la ciencia” política fue lo que ocasionó el debate entre científicos políticos y filósofos políticos.

La respuesta por parte de los filósofos políticos ante el creciente auge y adopción de los nuevos enfoques no se hizo esperar. Siguiendo al mismo autor, denunciaron la incapacidad de la ciencia política de construir una “teoría” significativa y relevante, además de que dejan de lado la discusión sobre los fines de la política y las razones que vuelven legítimo (o ilegítimo) el ejercicio del poder, temas que la tradición del pensamiento político occidental ha colocado en el centro de su reflexión (Zolo, 2007: 58).

Resulta por demás interesante observar que años más tarde dentro del bloque de los promotores de la ciencia política empirista se presentaron divisiones. Giovanni Sartori, en su célebre ensayo *¿Hacia dónde va la ciencia política?*, expresa su *mea culpa* en la construcción de un gigante que “tiene los pies de barro” y nos invita a “pensar antes que contar”.

DESARROLLO

La campaña de desprestigio de la cual fue objeto la filosofía política se presentó en dos vertientes: en primer lugar desacreditando toda forma de saber especulativo, y en segundo lugar anunciando su muerte.

El proceso de descrédito fue resultado de las pretensiones empiristas de la ciencia política de la época. De hecho, lo que hoy entendemos por ciencia política se lo debemos a la discusión, debate y adopción de los nuevos enfoques (el conductismo y la teoría de la elección racional) durante la década de los años 1950. Es decir, nos encontramos ante una disciplina que buscaba un acercamiento objetivo a la actividad política mediante la aplicación de métodos empíricos, influenciados en buena parte por la economía. Se trata pues, de una

ciencia política positivista. Como bien sabemos, el conocimiento empírico es aquel que se basa en la experiencia, en la “realidad”, y como tal busca comprenderla y explicarla mediante una pregunta central: ¿cómo?

Otra característica del conocimiento empírico es que es un conocimiento práctico, y por lo tanto su validez se comprueba mediante su aplicación, cosa que no es posible realizar con el conocimiento filosófico, siendo éste eminentemente “metafísico”. En este sentido, Giovanni Sartori señala que:

La pregunta que preside la investigación filosófica no es “¿cómo?”, sino ¿por qué”. [...] La filosofía busca la “razón de ser” últimas de las cosas, atiende a su “esencia” y no a su “aparencia”. [...] el conocimiento filosófico no es un conocimiento empírico, sino literalmente un conocimiento metafísico (2004: 38).

Siguiendo este orden de ideas podemos afirmar entonces que si el conocimiento filosófico es de carácter metafísico su validez no puede ser comprobada en la práctica, en la “vida real”, por lo tanto, no se le puede atribuir un carácter objetivo, por lo que se muestra incapaz de comprender y explicar la “realidad”. De esta forma es como se desacreditaba a la filosofía política.

Por otro lado, los llamados a una presunta defunción de la filosofía política se debieron principalmente, a la falta de una obra realmente relevante durante el periodo en el que se realizaba el debate (sin olvidar, como ya lo mencionamos, las pretensiones empiristas de la ciencia política de la época). Más tarde, la aparición de *Teoría de la justicia* de John Rawls vino a revigorizar a la “agonizante” filosofía política en dos sentidos: el primero como lo señala Carlos Hoevel,

es el hecho de que la filosofía política “contemporánea”, tanto en sus temas principales como en el modo de plantearlos, gira en torno a la obra de John Rawls. El segundo punto, ligado al anterior, es la aparición de importantes obras de autores como Walcer (1983), Taylor (1991), Habermas (1998) y Etzioni (1999), aunque hay quienes piensan que obras anteriores a las ya señaladas pueden ser también consideradas, lo que significaría que la filosofía política no atravesó por un “proceso de defunción”.²

No podemos dejar de lado los apuntes que realiza Isaiah Berlín respecto a la presunta muerte de la filosofía política:

Existen sólo dos buenas razones para certificar la defunción de una disciplina: una es la de que sus presuposiciones medulares, empíricas, metafísicas o lógicas ya no son aceptadas, porque se han marchitado (junto con el mundo del que fueron parte), o porque han caído en descrédito o han sido refutadas. La otra es que nuevas disciplinas hayan pasado a ejecutar el trabajo originalmente emprendido por el estudio más antiguo (2009: 69).

Evidentemente lo anterior no ha sucedido. Ni la filosofía política ha dejado de formar parte importante del discurso político, ni ha aparecido alguna perspectiva o disciplina que logre (o al menos intente) desplazar a la filosofía política.

En mi opinión, al igual que con la ciencia política, la campaña de desprestigio de que fue objeto la filosofía política, sentó las bases de un proceso de redefinición en su interior que abarcó principalmente, y sobre todo, la discusión sobre su objeto y fines de estudio. Por ello considero necesario realizar una revisión a su concepto y características, con el propósito de

► 2 Garzón Vallejo considera también como relevantes las obras de Schmitt (1932), Popper (1945), Schumpeter (1945) y Berlín (1958).

encontrar puntos de convergencia que hagan posible una reconciliación entre ambas.

LA FILOSOFÍA POLÍTICA

Definir la filosofía política es una empresa difícil. Wolin considera a tal tarea una misión imposible, por ello, para analizarla, propone un análisis de sus características sobre distintos puntos, especialmente respecto a la política. Sin embargo, si queremos comprenderla, necesitamos definirla para poder diferenciar qué es y qué no es la filosofía política. Esto significa establecer sus límites, no podemos dejar de lado el hecho de que difícilmente encontraremos un consenso sobre los fines y la tarea de la filosofía política. Lo anterior dependerá, entre muchos factores, de la personalidad, la trayectoria y el momento histórico en el que se encuentre el filósofo. Aunque lo anterior pudiera llevarnos a una aparente confusión, entenderla como tal sería un error. Las visiones contrastantes, distintas, son a mi juicio, el recurso más importante de la filosofía política.

Salazar Carrión considera que la tarea de la filosofía política tiene que ver con una lectura, al mismo tiempo histórica y teórica, de las obras de los clásicos y en consecuencia con el reconocimiento de la peculiaridad irreductible de las cuestiones y las argumentaciones filosóficas. En sentido similar, Bobbio considera que la razón de ser de la filosofía política es el estudio y el análisis de los que él denomina “temas recurrentes”, siendo el concepto de política el más importante a su parecer.³ Por otro lado Leo Strauss consideró que la filosofía política debía ocuparse de las concepciones del bien que tiene el hombre y los problemas que surgen a raíz de ellas. Por último, Raphael tenía claro que a la filosofía política le correspondía aclarar conceptos y realizar una valoración crítica de las creencias.

Entiendo por filosofía política a aquella empresa racional que tiene como objeto de estudio lo político, sus problemas, valores y fundamentos, con miras a mejorar la práctica de la política desde una perspectiva normativa y mediante respuestas holísticas y universales.⁴ En cuanto a su metodología, los filósofos políticos no sienten la necesidad de acudir a las técnicas de estudios sociales ni a las pretensiones de exhaustividad y objetividad científica de los hombres de ciencia (Grueso: 2007).

La definición expuesta significa que la filosofía política trata del “deber ser”, pero que también puede ser del “ser”: esto en es en cuanto asume una postura de denuncia y crítica al orden establecido. En este sentido, Ignacio Grueso considera que los filósofos políticos se dividen en dos: los que se ocupan de establecer los fundamentos racionales o morales del poder político, y los que se dedican a denunciar al poder político por carecer de fundamentos racionales o morales.

Complementando lo anterior, Pablo Ródenas señala que:

La filosofía política no puede aceptar a la política tardomoderna sin previamente someterla a una exigencia crítica, y esta crítica no puede detenerse siquiera ante los regímenes democráticos-liberales –como algunos postulan– sin mostrar, a la vez que sus aciertos, sus desafueros, esto es, su carácter real limitadamente democrático (1993: 53).

Una vez definida es necesario señalar las características que la di-

ferencian de la ciencia política. La filosofía política:

1. Busca establecer criterios ideales. A diferencia de la ciencia política que se base en hechos, la filosofía política tiene un marcado carácter normativo. En sus comienzos, las reflexiones filosóficas sobre la política demostraban ya lo anterior, en cuanto buscaban las mejores instituciones y regímenes de gobierno.
2. Es un saber libre. La filosofía política no se encuentra comprometida con algunos valores o intereses políticos partidarios. Aunque esto no significa que en ocasiones así sea. Ejemplo de ello fueron los Estados totalitarios del siglo xx.
3. Es una actividad tendiente a un fin. No sólo busca mejorar la práctica de la política, sino que también trata de hacerla compatible con las exigencias del orden (Grueso, 2007).
4. No es una disciplina. Constituye una forma de “ver” los fenómenos políticos, y el modo de visualizar los fenómenos depende, en gran medida, del lugar donde se “sitúe” el observador (Wolin, 2001).
5. Sus respuestas son de carácter universal. A diferencia del cientista político, el filósofo político puede llegar a respuestas de carácter universal. Esto quiere decir que tienen validez sin importar el espacio y el tiempo (abordaremos este punto de nuevo más adelante).

► 3 Los otros “temas recurrentes” son: la mejor forma de gobierno, el fundamento del poder político y la filosofía como metaciencia de la política.

4 La distinción entre lo político y la política es fundamental en el entendimiento de mi concepción sobre la filosofía política. Para ello sigo la línea de pensamiento propuesta por Díaz Gómez en el sentido de que la política es expresión de lo político. Considera que la política aborda los aspectos más estructurales que hacen posible la organización, convivencia y existencia de las diferencias y la pluralidad entre hombres y mujeres. Mientras que lo político es una cualidad de las relaciones entre individuos diferentes.

En este apartado nos proponemos definir qué es la ciencia política, sus características y sus límites, puesto que es necesario hacerlo al igual que hicimos con la filosofía política.⁵

La política –en cuanto ciencia política– centra su ámbito de estudio en las objetivaciones macroestructurales (estructuras, mecanismos, procedimientos) que surgen de lo político, por lo que sus categorías centrales serán, entre otras: las formas de gobierno, legalidad, derechos, formas de organización, ciudadanía (inclusión-exclusión) (Díaz, 2003: 52).

Lo anterior no siempre fue así, de hecho cuando se originó la filosofía y su interés por razonar y estudiar a la política, no existía algo que pudiéramos llamar “ciencia política” en el sentido moderno, como ya lo hemos mencionado. La ciencia política comienza a separarse del tronco común de las ciencias, que es la filosofía, cuando se ve en la necesidad de lograr una comprensión más “real” de la política. Muchos atribuyen a Maquiavelo y sus obras el haber logrado lo anterior, aunque no existe un consenso al respecto.⁶ En lo particular considero a la ciencia política como una ciencia relativamente joven (y de hecho lo es), que ha podido desarrollar con el paso del tiempo su propia metodología debido al intercambio interdisciplinario que existe en las ciencias sociales, aunque sigue tomando de ellas lo que considera necesario para realizar sus actividades. Me atrevo a afirmar que la ciencia política no es tanto “ciencia” por su metodología, mas sí por su objeto de estudio.⁷

Lo cierto es que al día de hoy, la ciencia política prevalece sobre la filosofía política, y debido a su posición dominante ha podido menospreciar a la segunda (por ejemplo, anunciando su muerte). O como nos advierte Ródenas:

En los últimos años [la filosofía política] esta actividad corre de nuevo el riesgo de

someterse a un procedimiento de exclusión mucho más complejo, ese que con poder no sólo de ignorar sino también de domesticar absorbe su existencia sin anularla, subordinándola a determinaciones externas, haciendo así de la filosofía política un apéndice conformista de las políticas del “nuevo orden” (1993: 56).

Es por ello que el reto consiste encontrar puntos de convergencia que hagan posible una reconciliación entre ambas.

En suma, la ciencia política, a diferencia de la filosofía política:

1. Posee un carácter descriptivo. Busca explicar la política tal como es, y no como debería serlo.
2. Busca ser lo más objetiva posible. Esto implica observar tendencias, tratar de realizar generalizaciones a partir de ellas y establecer leyes que puedan ser aplicadas a un gran número de casos, pero sobre todo y lo más importante es el que trata de dejar a un lado a los valores.
3. Ha desarrollado una metodología propia. En algunas áreas de estudio de la ciencia política se ha desarrollado una metodología propia para estudiar los fenómenos políticos, como es posible observar en el campo electoral.
3. Trabaja con conceptos que ya han sido definidos con anterioridad. Punto que tienen en común con

la filosofía, sólo que ella tiene la posibilidad de redefinirlos.

El segundo punto es uno de los más importantes a la hora de diferenciar la ciencia política de la filosofía política. Weber consideraba que para que una ciencia fuera considerada como tal, tenía que hacer a un lado los valores. De no ser así, al no separar los valores de la ciencia se corre el riesgo de convertir a la ciencia en ideología y por lo tanto, a sus cientistas políticos en ideólogos. La “necesidad” de ideologizar a la ciencia política viene acompañada de la queja sobre su supuesta “irrelevancia”. Sartori menciona que lo anterior se vuelve posible cuando el científico considera que su ciencia no afronta los problemas “importantes” y que por lo tanto es necesario resolver.

La filosofía al contrario de la ciencia, tiene la libertad de emitir juicios de valor. Si se discute por ejemplo, las formas de gobierno, el filósofo podrá argumentar sobre aquella que considere mejor, e incluso puede trazar el camino que se ha de seguir para alcanzarla. Puede permitirse también hablar sobre la que considere peor, sin que se vea obligado argumentar porque la considera la peor, como de hecho sucede en muchas obras de filosofía política. El cientista por su parte, puede hablar sobre las condiciones que hicieron posible las formas de gobierno existentes, e incluso puede emitir comentarios a favor de una,

- 5 Mi concepción sobre la política –como ciencia– se encuentra influenciada como ya lo mencioné por Díaz Gómez. Eso no quiere decir que no me encuentre abierto a otras acepciones que propongan los intelectuales, por ejemplo Sartori y Pasquino. Como actividad, entiendo por política a aquella actividad que se encuentra destinada a gestionar los conflictos sociales mediante decisiones de cumplimiento obligatorio que pueden incluir el uso legítimo de la fuerza para su cumplimiento.
- 6 Me refiero al hecho de que no existe un consenso respecto a quién puede ser considerado el padre de la ciencia política.
- 7 La raíz etimológica de ciencia proviene del latín *scientia*, que significa conocimiento. Mas no especifica que el conocimiento necesite ser comprobado mediante tal o cual método para considerarse “científico”. Lo anterior no quiere decir que desestime por completo el papel que juega la metodología en el trabajo del cientista político.

pero no en términos de valor (buena/mala, justa/injusta, etcétera). Lo anterior sirve de antesala a nuestro siguiente apartado.

SOBRE LAS RELACIONES ENTRE CIENCIA POLÍTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA

Dada la versión actual dominante de la ciencia política (básicamente positivista), parece no ser posible encontrar puntos en común entre filosofía política y la ciencia política. En este sentido, lo que diferencia a la filosofía política de lo que Strauss denomina la ciencia política “científica” es que es autosuficiente y afilosófica. Ambas son incompatibles en la medida en que la ciencia política no requiere nada de la filosofía política: sólo se basa en datos a partir de los cuales deduce sus consideraciones de lo político, mientras que la filosofía política consiste en un “intento por comprender la esencia de lo político” (Orellano, 2010).

Por su parte Bobbio señala que, de la acepción que se tenga de la filosofía política, dependerá la relación que se establezca con la ciencia política. De lo anterior es posible observar que las relaciones entre ciencia política y filosofía política sean conflictivas o vayan de la mano, complementándose una a la otra. Si bien lo anterior es cierto, argumento que dada la complejidad de los fenómenos políticos, es necesaria una relación más estrecha entre ambas y para ello es necesario encontrar puntos de convergencia.

El primer punto de convergencia sería que ambas tratan de erigirse como opciones que superan la opinión política. Ambas buscan adquirir y generar conocimiento sobre lo político y la política, aunque no comparten las formas, pero sobre todo se trata de un conocimiento que es verdadero y válido. La opinión puede dar lugar a la especulación, dado que todo el mundo puede opinar sobre “la política” sin tener conocimientos sobre ella.

Otro punto de conciliación es que los científicos políticos pueden llegar a realizar respuestas de orden universal, al igual que los filósofos políticos, al contrario de lo que comúnmente se cree. La política tiene como características ser una construcción del hombre, y como tal es posible observar que no todas las respuestas ni las soluciones son aplicables a todos los casos (ya que dependen del tiempo y el lugar).⁸ A pesar de ello, el politólogo puede hacer aseveraciones universales que son de carácter antropológico.⁹ Otro punto de convergencia entre filosofía política y ciencia política es la tradición del lenguaje y la abstracción que pueden realizar a partir de los conceptos para comprender la realidad política. La realidad política es más compleja de lo que parece. No todo se encuentra sujeto a medición. Tomando eso en cuenta, el politólogo requiere ser formado en filosofía política para que pueda ser capaz de comprender su realidad política de una manera más amplia. Cuestiones como la libertad y la igualdad se muestran complicadas de medir, y aunque en ocasiones es posible hacerlo mediante la elaboración de índices, nos ofrecen tan solo un panorama parcial del todo el conjunto. De esta manera la filosofía política viene a complementar a la ciencia política.

En cuanto a la formación del politólogo en materia de filosofía política, Sartori menciona que:

El que no sabe nada de filosofía corre el riesgo de servirla y acatarla sin saberlo; pero entonces resultará un mal filósofo (lo que en todo caso sería un mal menor), mas con seguridad, y sobre todo, un pésimo politólogo.

Por último, y por más extraño que parezca, otro punto de conciliación entre ciencia y filosofía política son los valores. La ciencia política moderna no ha podido ser tan objetiva como se propuso serlo en un principio. Y es que, desde el momento en que el investigador se “sitúa” en determinado sitio para distinguir lo que vale la pena investigar de lo que no, asume una posición al respecto, sea por interés, afinidad o arbitrariedad. El filósofo bien puede realizar una crítica al orden actual tomando en consideración algún valor que considere bueno, o mejor dicho “deseable” y a partir de él hacer su trabajo, sin verse en la necesidad de argumentar a su favor o defenderlo, como lo mencionábamos con anterioridad.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Entonces, si la filosofía política y la ciencia política tienen puntos donde convergen, ¿por qué no es posible una reconciliación entre ambas? La filosofía política puede reconciliarse con la ciencia política, pero no con aquella que considera que sólo el conocimiento “científico” puede ser considerado válido. Hemos argumentado que, a pesar de las diferencias existentes entre ambas, es necesaria una colaboración más estrecha para comprender los fenómenos políticos, que son construcción humana, y como tal se encuentran cargados de valores. La comprensión de estos fenómenos, como afirma Salazar Carrión, no puede desatenderse de las realidades ni de los valores e ideales que le dan sentido a esos fenómenos. Lo que permite entender que la política siempre pueda ser

► 8 Un ejemplo actual de ello sería el fracaso de la colombianización de México.

9 De acuerdo a Garzón Vallejo, como el politólogo se ocupa de asuntos sobre los cuales nunca existe consenso, se ve en la necesidad de buscar premisas que apliquen en todos los casos. Dicha propiedad la cumplen las premisas antropológicas, tales como que un gobierno justo es mejor que uno despótico, la libertad mejor que la esclavitud y más congruente con la dignidad del hombre, etcétera.

evaluada, tanto desde el punto de su eficacia como desde el punto de vista de la justicia. O lo que es lo mismo: toda investigación que se desarrolla desde el campo de la ciencia política busca responder a la respuesta central: ¿cómo?, pero ese ¿cómo?, se encuentra fundamentado en un ¿por qué?

BIBLIOGRAFÍA

- Berlín, Isaiah (2009), "¿Existe aún la teoría política?", en *El estudio adecuado de la humanidad*, Madrid, Huerga Turner, pp. 69-101.
- Cansino, César (1999), *La ciencia política de fin de siglo*, Madrid, Huerga y Fierros, pp. 105-117.
- De la Higuera Espín, Javier (2000), "¿Puede la filosofía pensar la política?" en *Principios de filosofía política*, Blanco Fernández, Domingo, (comp.), Madrid, Editorial Síntesis. Colección de Filosofía [themata]. pp. 353-362.
- Díaz Gómez, Álvaro (2003), "Una discreta diferenciación entre la política y lo político y su incidencia sobre la educación en cuanto a la socialización política", *Reflexión Política*, núm. 9, mes junio, Colombia, Universidad Autónoma de Bucaramanga, pp. 49-58.
- Fernández Santillán, José (1996), "Razones de la filosofía política y sobre las posibles relaciones entre filosofía política y ciencia política" en Norberto Bobbio, *El filósofo y la política*, Antología, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, pp. 55-71.
- Garzón Vallejo, Iván (2009), "¿Ciencia política vs. Filosofía política? Acerca de una interminable disputa epistemológica", *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, vol. 39, núm. 111, julio-diciembre, Colombia, Universidad Pontificia Bolivariana, pp. 305-335.
- Hoevel, Carlos (2006), "Crisis del sujeto y filosofía política contemporánea", *Revista Colección*, núm. 17, Buenos Aires, Pontificia Universidad Católica Argentina, pp. 165-180.
- Ignacio Grueso, Delfin (2002), *¿Qué es filosofía política?*, Universidad del Valle.
- M. Vallés, Joseph (2002), "¿Qué es política?" en *Ciencia Política*, Barcelona, Editorial Ariel, pp. 17-66.
- Mariñez Navarro, Freddy (2004), "La política: entre la filosofía y la ciencia" en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, año 9, núm. 26, julio-septiembre, Maracaibo-Venezuela, Universidad de Zulia, pp. 49-65.
- Martínez de Albeniz, Iñaki (2005), "La ciencia política o de cómo "hacer" política por otros medios", *Revista Confines*, núm. 1, vol. 1, enero-junio, pp. 85-103.
- Mosca, Gaetano (1980), "Objeto, campo y método de la ciencia política", *Revista de Administración Pública*, núm. 41, enero-marzo, año 1980, México, UNAM, pp. 99-314.
- Orellano, Jorge (2010), "¿Qué es filosofía política? de Leo Strauss. Apuntes para una reflexión sobre el conocimiento político", *Politeia*, vol. 33, núm. 45, julio-diciembre, Caracas, Universidad Central de Venezuela, pp. 115-134.
- Peters. B. Guy. (2003), "Viejo y nuevo institucionalismo" en *El nuevo institucionalismo: la teoría institucional en ciencia política*, Barcelona, Gedisa, pp. 11-43.
- Retamozo, Martín (2009), "La ciencia política contemporánea: ¿Constricción de la ciencia y aniquilamiento de lo político? Apuntes críticos para los estudios políticos en América Latina", *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 6, núm. 11, agosto-sin mes, UNAM, pp. 71-100.
- Ródenas Utray, Pablo José (1993), "Una definición de la filosofía política", *Revista Internacional de Filosofía y Política*, núm. 1, pp. 53-69.
- Salazar Carrión, Luis (2004), "¿Qué es la filosofía política?" en *Para pensar la política*, Biblioteca de signos, México, UAM-I., pp. 15-38 y 386-388.
- Sartori, Giovanni (2004), "¿Hacia dónde va la ciencia política?" *Revista política y gobierno*, vol. 11, núm. 2, segundo semestre, pp. 349-354.
- , (2006) *Ciencia y filosofía en La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, tercera edición, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 29-55.
- Vargas Machuca, Ramón (2003), "La filosofía política como teoría política normativa", *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 8, abril, pp. 47-70.
- Wolin, Sheldon S. (2001), "Filosofía política y filosofía" en *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*, Argentina, Amorrortu, pp. 11-37.
- Zolo, Danilo (2007), "La tragedia de la ciencia política", *Temas y debates*, año 11, núm. 14, diciembre, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, pp. 51-69.

ACTA REPUBLICANA

P O L Í T I C A Y S O C I E D A D

AÑO 12 ■ NÚMERO 12, se terminó de imprimir y encuadernar en el mes de junio de 2013 en los talleres de Editorial Pandora S. A. de C. V., Caña 3657, La Nogalera, Guadalajara, Jalisco.

La edición consta de 500 ejemplares más sobrantes para reposición.

Diseño: Verónica Segovia González.

Cuidado de la edición: Galileo Contreras Alcázar y Raúl Ramírez.